



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2022

DESCRIPCIÓN BREVE

Brinda información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación.

**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

Bogotá D.C., febrero 2023

Contenido

| | |
|--|----|
| UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | 7 |
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 7 |
| 1.1. Identificación y funciones | 7 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones | 12 |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto | 14 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura..... | 14 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 15 |
| 2.1. Bases de medición..... | 15 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... | 15 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera | 15 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 15 |
| 2.5. Otros aspectos..... | 15 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 17 |
| 3.1. Juicios | 17 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos..... | 18 |
| 3.3. Correcciones contables | 18 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros | 19 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 20 |
| 4.1. Activos | 22 |
| 4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 22 |
| 4.1.2. INVERSIONES | 23 |
| 4.1.2. CUENTAS POR COBRAR | 23 |
| 4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO..... | 24 |
| 4.2. Pasivo | 26 |
| 4.2.1. Cuentas por pagar | 26 |
| 4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 27 |
| 4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA | 29 |
| 4.4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD | 29 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 30 |
| Composición..... | 30 |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras..... | 31 |

| | | |
|----------|---|----|
| 5.2. | Efectivo de uso restringido (NO APLICA)..... | 32 |
| 5.3. | Equivalentes al efectivo (NO APLICA)..... | 32 |
| 5.4. | Saldos en moneda extranjera (NO APLICA)..... | 32 |
| NOTA 6. | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS..... | 33 |
| 6.1. | Inversiones de administración de liquidez..... | 33 |
| | COMPOSICIÓN..... | 33 |
| | Inversiones de administración de liquidez..... | 33 |
| 6.2. | Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA) | 35 |
| 6.3. | Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA) | 35 |
| NOTA 7. | CUENTAS POR COBRAR..... | 35 |
| | Composición..... | 35 |
| 7.1. | Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica)..... | 37 |
| 7.2. | Contribuciones tasas e ingresos no tributarios..... | 37 |
| | Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 44 |
| 7.3. | Cuentas por cobrar en mora sin deterioro..... | 45 |
| NOTA 8. | PRÉSTAMOS POR COBRAR | 45 |
| | Composición..... | 45 |
| 8.1. | Préstamos concedidos | 45 |
| 8.2. | Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA) | 47 |
| 8.3. | Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA) | 47 |
| 8.4. | Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA) | 47 |
| 8.5. | Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)..... | 47 |
| NOTA 9. | INVENTARIOS | 47 |
| | Composición..... | 47 |
| 9.1. | Bienes y servicios..... | 48 |
| 9.2. | Criterio de Valoración | 48 |
| 9.3. | Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA)..... | 48 |
| 9.4. | Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA)..... | 48 |
| NOTA 10. | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 48 |
| | Composición..... | 48 |
| 10.1. | Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles..... | 50 |
| 10.2. | Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles..... | 53 |

| | | |
|----------|--|----|
| 10.3. | Construcciones en curso | 56 |
| 10.4. | ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA (NO APLICA) | 58 |
| 10.5. | Revelaciones adicionales:..... | 58 |
| NOTA 11. | BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES..... | 58 |
| 11.1. | Bienes de uso público (BUP)..... | 58 |
| 11.2. | Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA) | 59 |
| 11.3.1. | Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA) | 59 |
| NOTA 12. | RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA) | 59 |
| NOTA 13. | PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA) | 59 |
| NOTA 14. | ACTIVOS INTANGIBLES..... | 59 |
| 14.1. | Detalle saldos y movimientos | 59 |
| 14.2. | Revelaciones adicionales..... | 60 |
| 14.2.1 | ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA (NO APLICA) | 60 |
| NOTA 15. | ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA) | 60 |
| NOTA 16. | OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS..... | 61 |
| | Composición..... | 61 |
| NOTA 17. | ARRENDAMIENTOS | 62 |
| NOTA 18. | COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA) | 62 |
| NOTA 19. | EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)..... | 62 |
| NOTA 20. | PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA) | 62 |
| NOTA 21. | CUENTAS POR PAGAR | 62 |
| | Composición..... | 62 |
| 21.1. | Detalle de valores y conceptos..... | 63 |
| NOTA 22. | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | 64 |
| | Composición..... | 64 |
| 22.1. | Beneficios a los empleados a corto plazo | 65 |
| 22.2. | Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | 66 |
| 22.3. | Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA) 66 | |
| 22.4. | Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros | 67 |
| NOTA 23. | PROVISIONES | 70 |
| | Composición..... | 70 |
| 23.1. | Litigios y demandas | 70 |

| | | |
|----------|---|----|
| 23.2. | Garantías (NO APLICA) | 71 |
| 23.3. | Provisiones derivadas (NO APLICA)..... | 71 |
| 23.4. | Provisiones diversas (NO APLICA) | 71 |
| NOTA 24. | OTROS PASIVOS | 71 |
| | Composición..... | 71 |
| 24.1. | Desglose – Subcuentas otros pasivos..... | 71 |
| 24.2. | Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)..... | 75 |
| 24.3. | Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)..... | 75 |
| NOTA 25. | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 75 |
| 25.1. | Activos contingentes | 75 |
| 25.2. | Pasivos contingentes..... | 75 |
| NOTA 26. | CUENTAS DE ORDEN | 78 |
| 26.1. | Cuentas de orden deudoras | 78 |
| 26.2. | Cuentas de orden acreedoras | 78 |
| NOTA 27. | PATRIMONIO..... | 78 |
| | Composición..... | 78 |
| 27.1. | Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores..... | 79 |
| NOTA 28. | INGRESOS..... | 80 |
| 28.1. | Ingresos de transacciones sin contraprestación | 80 |
| 28.2. | Venta de bienes y servicios | 82 |
| 28.3. | Otros Ingresos | 83 |
| NOTA 29. | GASTOS | 84 |
| | Composición..... | 84 |
| 29.1. | Gastos de administración, de operación y de ventas | 84 |
| 29.2. | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 85 |
| 29.2.1. | Deterioro – Activos financieros y no financieros | 86 |
| 29.3. | Transferencias y Subvenciones (NO APLICA) | 86 |
| 29.4. | Gasto público social (NO APLICA)..... | 86 |
| 29.5. | De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA) | 86 |
| 29.6. | Operaciones interinstitucionales (NO APLICA)..... | 86 |
| 29.7. | Otros gastos..... | 86 |
| NOTA 30. | COSTOS DE VENTAS | 87 |
| | Composición..... | 87 |

| | |
|--|----|
| 30.1 Costo de Ventas de Bienes | 88 |
| 30.2 Costo de Ventas de Servicios | 88 |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA) | 90 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA) | 90 |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA ... | 90 |
| 34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio..... | 90 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)..... | 90 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA) | 91 |

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” creada mediante acuerdo No.10 de 1.948 por el Concejo de Bogotá es un ente universitario autónomo de carácter estatal del orden Distrital de Bogotá D.C., con personería jurídica, gobierno, rentas y patrimonio propio e independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes y venta de servicios. Su sede de gobierno y domicilio principal es la ciudad de Bogotá Distrito Capital, República de Colombia. (Acuerdo N° 003 "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", Artículo 2.)

Objetivos Institucionales

Como institución de servicio público, impartir educación superior en las modalidades tecnológica, universitaria y avanzada o de posgrado, como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, para que los colombianos y particularmente los egresados de los colegios oficiales del Distrito, que cumplan los requisitos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.

En síntesis, la visión de futuro para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la de una institución de educación superior reconocida por la excelencia en la investigación, en la formación y en el servicio al grupo social, en el contexto de una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la coherencia.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene plena independencia para decidir sobre sus programas, puede definir sus características y reglamentar las condiciones de ingreso, los derechos pecuniarios y la expedición de los títulos, es decir, que tanto su naturaleza, fines, la organización y funcionamiento, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo No. 69 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece:

“Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.”

En razón de su misión, es una persona jurídica autónoma, con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y dictar normas y reglamentos conforme a la Ley y al Estatuto General. También es autónoma para gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, con el fin de programar, aprobar, modificar su propio presupuesto en los términos definidos en la Ley y normas pertinentes.

Los bienes de la Universidad son imprescriptibles. Para la administración y manejo de los recursos generados por actividades académicas de investigación, asesoría o de extensión puede crear fondos especiales con el fin de garantizar el fortalecimiento de la institución, su manejo administración y control se hace conforme a la ley.

Lo anterior, dentro de los términos señalados en Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, es decir, que la Universidad tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto.

1.1.2. Contexto Estratégico

MISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

VISIÓN

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.1.3. Principios y Carácter

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios, conforme al Proyecto Universitario Institucional (PUI):

- La libertad: la Universidad se apoya en seres libres, esos que construyen su autonomía, de modo que los comportamientos se guían por leyes apoyadas en una racionalidad que marcha en la dirección de un mayor desarrollo ético y personal. La institución y su mundo propician las condiciones para que ellos lo sean aún más, cuandoquiera que tengan que tomar sus decisiones moralmente más comprometedoras (Kant, 2002). Ha de ser una libertad que, no obstante tener como frontera, la de los demás, es apropiada por cada individuo en los términos más positivos, aquellos que le permiten asimilar por su cuenta y riesgo el universo más amplio posible de experiencias; además, sin el miedo a asumir sus consecuencias. Ese miedo que Erich Fromm ligaba a menudo a las pulsiones autoritarias que terminan por transferirse a cualquier personalidad superior de circunstancia, a un poder omnímodo que hace las veces de ese “Yo El Supremo” del que hablara, como personaje de ficción, pero también como metáfora política, el novelista Augusto Roa Bastos. Todo lo cual se traduce en el flujo sin cortapisas de las ideas; en el debate y en la producción científica; en el arte y en el ejercicio pedagógico, y que cobra su más emblemática expresión en la libertad de cátedra.
- La autonomía universitaria: conquista contemporánea de las luchas asumidas desde hace un siglo por estudiantes y profesores, esta norma consagrada en la Constitución y en la Ley da garantías para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se dé su propio gobierno, sus estatutos y para que organice independientemente su administración, lo mismo que su aparato financiero, en función de la educación superior, derecho al cual está consagrada. Esta, como lo dice la propia Corte Constitucional, “encuentra fundamento en la necesidad de que el acceso a la formación académica de las personas tenga lugar dentro de un clima libre de interferencias del poder público, tanto en el PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL 15 campo netamente académico como en la orientación ideológica, o en el manejo administrativo o financiero del ente educativo”; “es, pues, connatural a la institución universitaria, pero siempre debe estar regida por criterios de racionalidad, que impiden que la universidad se desligue del orden social justo” (Corte Constitucional, T-515, 1995). En resumen, para que se dote de su propio estatuto de existencia, en las condiciones de una conexión interna con la autonomía conquistada por cada individuo.
- La democracia: conjunto de procedimientos y de reglas con las que, en las condiciones particulares del mundo del conocimiento, de la pedagogía y de la creación, se garantiza la autonomía de cada individuo para hacer sus escogencias en los procesos para los que son convocados los miembros de la comunidad, a propósito de representaciones, de consultas internas o de fenómenos participativos. Unas reglas y procedimientos, para la formación de decisiones colectivas, en donde es prevista y facilitada la más amplia participación de los interesados, como lo diría

Norberto Bobbio (1986). Por cierto, con las garantías suficientes para la libertad de opinión, de manera que cada voluntad ciudadana sea lo más soberana posible. En la vida universitaria resulta particularmente relevante el ejercicio de la democracia deliberativa, respecto a las ideas, tanto en el terreno político como en el de los desarrollos científicos, tecnológicos y filosóficos (Rousseau, 2008). Esta deliberación, sin exclusiones, sin discriminaciones, sin estigmatizaciones, alimenta las posibilidades de encontrar nuevos consensos, tanto en el mundo académico como en el puramente ciudadano.

- El pluralismo: aunque es una categoría que se inscribe en el ejercicio de la democracia, en la vida institucional de la Universidad alcanza una dimensión propia. El pluralismo es de carácter político, ciertamente, pero también ideológico, cultural e identitario. Se rige, como lo diría Sartori (1987), “por la dialéctica del disenter; por un debatir que aunque presuponga elementos de consenso y de conflicto, no se resuelve en ninguno de estos términos [...] es una dialéctica, en la que el consenso más importante es el consenso sobre las reglas para la resolución de esos conflictos” (p. 36). La diversidad en las ideas y en las orientaciones científicas, pero también en las identidades étnicas y de género, ha de ser fuente de convivencia, de respeto y de empatía, para una existencia multicolor, colmada de matices socioemocionales, en los que va implicada “la apertura del ser humano hacia aquellos objetos que considera valiosos y que escapan a su completo control, revelando sus limitaciones, pero también los recursos con los que aquel cuenta para desenvolverse en el mundo de los conflictos y el azar”, según lo ha indicado con perspicacia Martha Nussbaum (2001, p. 22).
- El debate razonado y la comunicación democrática: la confrontación de ideas mediante el diálogo, en el que unos y otros se escuchan mutuamente, ha de ser el principio que guíe la solución de los problemas y la afirmación de las identidades; siempre mediante un debate razonado, que obligue a la argumentación y a la contraargumentación, sin el falseamiento de los hechos, sin la manipulación de los sentimientos o de las imágenes. Tal es la sustancia de una comunicación de carácter democrático, en la que las afirmaciones necesiten el respaldo de los hechos, mientras el dogma y las descalificaciones son sometidas al cuestionamiento, a la controversia; es decir, como lo ha postulado Habermas (2002), se estaría ante una comunicación “libre e igualitaria” que traduzca una “situación lingüística ideal, especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad” (p. 48).

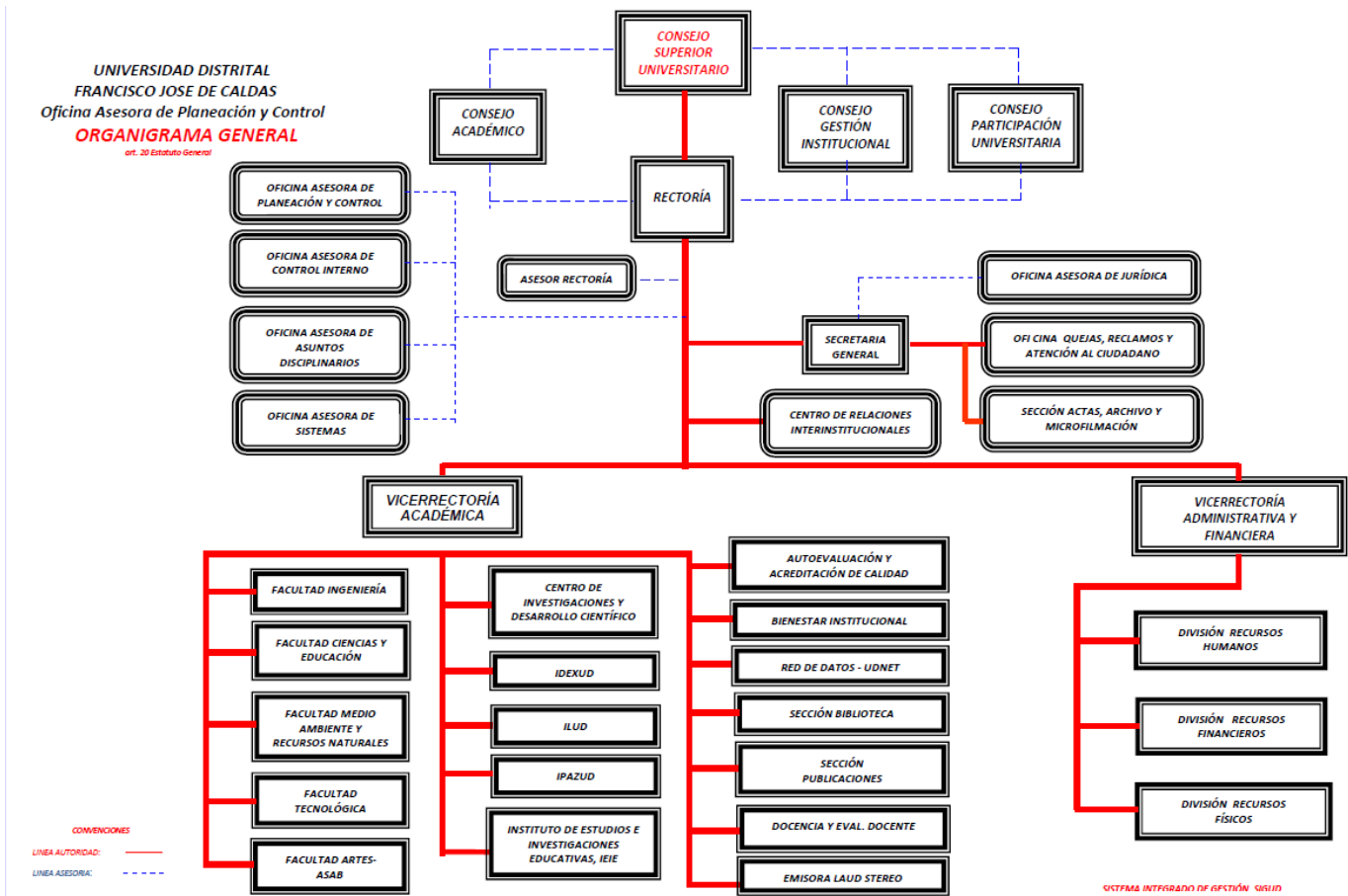
Con fundamento en los anteriores principios, la Universidad Distrital es:

- Autónoma: dado su carácter de institución de Educación Superior y pública, su vocación social y su compromiso con el desarrollo regional y local le ha permitido formar técnicos, profesionales y postgraduados que por su calidad y compromiso Han tenido impacto en la sociedad. Su concepción orientada a la formación de sus estudiantes en el espíritu científico, el arte y la cultura y en principios éticos orientados a forjar ciudadanos idóneos y funda su existencia en el ejercicio de la investigación y la creación, la docencia y la extensión.

- Democrática: en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas.
- Pluralista: en cuanto el acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.
- Popular: puesto que desde su origen y a lo largo de su trayectoria histórica, ha contribuido en número significativo a la formación profesional, personal y humana de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos de la población con el fin de que puedan aportar al desarrollo de su entorno.

Estos principios se consagran en su Estatuto General, Acuerdo No. 003 de abril 1997 y el Proyecto Universitario Institucional PUI. Tales marcos institucionales podrán reformularse como producto de la participación de la comunidad universitaria, en la perspectiva de incorporar formas de organización y gestión adecuadas para asumir de manera pertinente su compromiso y responsabilidad social e histórica con la ciudad.

1.1.4. Organización Funcional



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación de los Estados Financieros se ha adoptado el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), y sus modificatorios donde se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Durante la vigencia 2022, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para continuar con el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de las Resoluciones 533, 620 y 643 del 2015, el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, las Resoluciones 193, 525, 468 y 693 de 2016 y la Resolución 484 de 2017.

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2022 realizó mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable y realizó la secretaría Técnica del Comité de Sostenibilidad Contable donde se discutieron aspectos fundamentales para continuar en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

De igual forma, en la elaboración de estas Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 se dio cumplimiento a la Resolución No. 441 de 2019 de Contaduría General de la Nación – CGN y a sus Anexos. Así como a los anexos de la carta circular 84 de 13 de enero de 2020 y la Guía para la Elaboración de notas A Los Estados Financieros de los Entes Públicos Distritales que Conforman La Entidad Contable Pública Bogotá D.C.; de la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2022 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones e interfases que permiten parcialmente garantizar los informes al interior y hacia fuera de la Universidad, lo anterior con muchas limitantes y reprocesos.

Durante la vigencia 2022 se continuó con el uso del aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo, por lo que se desarrolló una nueva versión de este aplicativo para subsanar estas limitantes. La nueva versión del aplicativo, denominada ARKA II, se encuentra en fase de entrada a producción para el primer trimestre del año 2023.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos desarrollados por la Universidad, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social, ni a los parafiscales, ni las incapacidades y no permite determinar en las nóminas de pensionados el valor aportado por la Universidad y el Derecho por cobrar por concepto de Cuotas Partes.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron durante la vigencia 2022 el software contable SIIGO, como sistema de información. Las demás áreas durante esta vigencia no contaron con sistemas de información integrado administrativo. Por otra parte durante la vigencia 2022 se realizaron los levantamientos de necesidades de las Diferentes Dependencias de la Universidad con el objeto de contratar un Software de Planificación de Recursos Empresariales ERP (Enterprise Resource Planning) con el objeto de dar solución a la carencia de la Universidad de un Sistema de Información Financiera Integral, que garantice un correcto flujo de información desde su origen y que facilite la generación y validación de informes tanto al interior de la Universidad, como a los diferentes entes de control y la comunidad en general. Con una mayor claridad de las necesidades, se contrató en el mes de Diciembre de 2022 el ERP Sara y Sofia con la empresa INFOTIC S.A. este Contrato Interadministrativo tiene como objeto *“Realizar la implementación integral en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de un Software de Planificación de recursos empresariales o ERP (por su sigla en inglés), en la modalidad de Software as a Service (SaaS), en su etapa de implementación”*, con una duración de 6 meses.

Con base en lo anterior, durante la vigencia 2022 se realizaron varias mesas de trabajo y procesos de conciliación entre el Almacén General e Inventarios y la Sección de Contabilidad, logrado al 31 de diciembre de 2022 la conciliación los Activos Fijos de la Universidad, su respectiva Conciliación y los inventarios, información base para el cargue

de saldos iniciales en el aplicativo desarrollado por la Oficina Asesora de Sistemas ARKA II y su integración con el ERP Sofia.

En cuanto al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,

La información relacionada con el cálculo de la valorización de las acciones en la ETB no pudo ser determinada directamente con base en las certificaciones expedidas por dicha firma, sino que se tomó como base el valor de mercado a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con consulta realizada en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Distrital elaboró los estados financieros que exige el marco normativo aplicable a cada una y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 706 de 2016.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En los Estados Financieros presentados contienen de forma consolidada la información de 4 unidades dependientes que comparten la misma personería jurídica (En aplicación de la resolución 645 de 2018 de la CGN):

1. Los Estados Financieros de la Unidad Central de la Universidad donde se recibe, controla y ejecuta el presupuesto anual de la Universidad.
2. El Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IDEXUD), el cual articula el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria.
3. El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ILUD) el cual se fundó en el año 2001 por medio del acuerdo N° 02, con el objetivo de ofrecer los servicios de enseñanza de lenguas extranjeras para los estudiantes de la Universidad Distrital y los habitantes de la ciudad capital.
4. Estados Financieros Proyectos de Regalías

| UNIDADES | | |
|-----------|--------------|-------|
| AGREGADAS | NO AGREGADAS | TOTAL |
| 4 | 0 | 4 |

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición definidas para la presentación de los Estados Financieros son el Costo Histórico, entendiéndose como “Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.”. (MC, 4.55)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para compra de activos de propiedad, planta y equipo o para los fondos recibidos del exterior se registran las transacciones con la tasa de cambio del momento de adquisición o monetización

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Distrital realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2022 y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado el 15 de febrero de 2023.

2.5. Otros aspectos

Procedimiento para la Consolidación de los Estados Financieros de la Universidad

Antecedentes

Con la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992, la Extensión Universitaria se convirtió en uno de los pilares para las universidades públicas en la obtención de reconocimiento y recursos para su funcionamiento.

En el año 2012, el IDEXUD atendiendo requerimientos de la Contraloría de Bogotá, aparte de los controles tesorales y contables de los convenios y contratos de extensión incluyó el control presupuestal de los mismos en una unidad ejecutora 02 del módulo PREDIS del aplicativo si capital.

Mediante Acuerdo 4 de 2013 del Consejo Superior, reglamentado por la Resolución 203 del mismo año, La Universidad, modificó la denominación de Instituto por la de Fondo de Promoción de la Extensión, desarrollando y reglamentando el mismo. Con base en lo anterior, especialmente lo establecido en el artículo 6 y 13 del Acuerdo 4 de 2013, la dirección del Fondo en ese mismo año, independizó el manejo y control Tesoral de las cuentas bancarias en donde se manejaban recursos provenientes de los convenios, contratos y cursos de la extensión, separándolas del control que ejercía la Tesorería General de la Universidad.

Para iniciar la vigencia 2015, y atender lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 4 de 2013, la Sección de contabilidad, en el aplicativo contable SIIGO, generó a la dirección del IDEXUD una nueva empresa contable denominada “04 –IDEXUD EXTENSION UD”, en donde se le trasladaron los saldos iniciales contables del IDEXUD obtenidos del corte final del año 2014 y a partir de allí (enero 2015) el IDEXUD debía continuar registrando y controlando contable y tesoralmente los movimientos de los convenios, contratos y cursos de la extensión, separándolas del control contable del sector central administrativo de la Universidad que se registraba en la empresa “01-Universidad Distrital F.J.C”.

A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto reglamentario 2784 de 2012 se inició en Colombia el proceso de adopción de las NIIF para los preparadores de información financiera.

En la misma Ley se determinó que las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública estarían a cargo de la Contaduría General de la Nación (CGN), quien mediante resolución 533 de 2015, determinó que la Universidad Distrital se clasificaba en el grupo de “Entidades de Gobierno” y debía migrar al Nuevo Marco Normativo Contable a partir del 1 de enero de 2018, aplicando un nuevo Marco Conceptual; nuevas Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; nuevos Procedimientos Contables y el nuevo Catálogo General de Cuentas.

Para la implementación del nuevo marco normativo contable, la Universidad Distrital en materia técnica operativa contable a diciembre de 2017, procedió con la información resultante de la unidad denominada “01-Universidad Distrital F.J.C”, que correspondía al sector central de la Universidad a emularla y depurarla al nuevo marco normativo contable. Procediendo posteriormente a migrar la información depurada a la unidad contable del SIIGO denominada “06-Universidad Distrital F.J.C”.

A partir de enero de 2018, la información contable correspondiente a la Extensión de la Universidad es generada en la unidad “07-Intituto de Extensión y Educación” del aplicativo Contable SIIGO. A partir del Año 2019 de separo de la contabilidad del

Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital en la Unidad “08 -ILUD” del aplicativo contable SIIGO. En el año 2020 se realizó la desagregación en la Empresa 05 de la ejecución de los proyectos de Regalías.

PROCEDIMIENTO

El IDEXUD, es el responsable de generar información contable oficial del Instituto reposa en las empresas 07- y 08 en el aplicativo SIIGO, siendo estas las que se consolidan con la unidad ejecutora central o empresas 05 y 06 por parte de la Sección de Contabilidad de la Universidad Distrital, para obtener así los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Distrital.

Mensualmente el IDEXUD debe:

- Realizar conciliación entre los saldos de bancos y enviarlos a la Sección de Contabilidad de la Universidad para Revisión y Firma (Máximo 5 días hábiles posterior al mes que estamos cerrando)
- Los estados financieros son reportados por centros de costos, donde se pueda verificar balances por cada convenio y contrato, cumpliendo el principio de partida doble.
- Los fondos del Instituto durante la vigencia 2022 se registran en cuentas de resultado, y sus saldos deben ser reflejados en el PYG.
- La contabilidad del ILUD es registrada en la empresa 8 de SIIGO.
- El beneficio y los Excedentes Financieros que reciba el Instituto para su gestión debe ser registrado como Ingresos.
- El beneficio Institucional de la Universidad debe ser reconocido como una cuenta por pagar y notificada trimestralmente.
- Las retenciones practicadas por el IDEXUD se reportan mensualmente para su reconocimiento y cruce en el proceso de consolidación.
- Una vez realizada la consolidación de los estados financieros, estos no pueden ser modificados.

Esta información desagregada en las empresas 5, 6, 7 y 8 en el aplicativo SIIGO permiten realizar análisis y obtener información financiera individualizada por cada Unidad y a la vez poder consolidar la información para su presentación en los Estados Financieros de la Universidad Distrital.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere que se utilicen juicios que permiten determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, así como la aplicación del manual de políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas.

Para determinar estos supuestos se parte del juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, como, por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.

Provisión para procesos legales y administrativos. La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.3. Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la Universidad realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

| | | |
|---|--|---|
| SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | <p>Riesgo 1. Estados Financieros con salvedades o dictamen adverso. <i>Presentar a los usuarios internos y externos los estados financieros con deficiencias en la información que pongan en duda la razonabilidad de la situación financiera de la Universidad.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • El profesional asignado de la sección de Contabilidad, de manera mensual realizará la Conciliación de la información contable con la sección de Tesorería a través del boletín, con el fin de verificar los saldos y se enviará por correo electrónico los ajustes a realizar correspondientes. • El profesional asignado de la sección de Contabilidad establece el cronograma anual de fechas, para consolidar la información y poder generar los reportes que permitan generar los estados financieros. • Los profesionales asignados de la sección de contabilidad, realizarán de manera mensual, la revisión del balance de comprobación, para determinar la información más relevante de las cuentas contables y así generar los correos electrónicos con los ajustes a realizar por las diferentes secciones y generar los estados financieros razonable |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo 2. Deficiencia informativa, al realizar los procedimientos establecidos y al generar los informes solicitados. Posibilidad de no cumplimiento de la aplicación de la normatividad legal vigente debido al cambio constante de estas y a los procedimientos establecidos por parte de la SHD, CGN, MEN. | <ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales de la Sección de Contabilidad realizan trimestralmente mesas de trabajo donde se citarán a través del correo electrónico para revisar la normatividad vigente y aplicarla en la Universidad, en caso de no realizar la mesa de trabajo durante el tiempo establecido, se generará nueva fecha y se citarán por correo electrónico. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo 3. Envío no oportuno de la información. Posibilidad de presentar los informes solicitados por los entes de control (SHD, CGN, MEN, Contraloría) fuera de los tiempos establecidos. | <ul style="list-style-type: none"> • El profesional asignado de la Sección de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes. |
| | <p>Riesgo 4. Falta de revisión en la información del plan general de contabilidad pública. Posibilidad de que el plan general de contabilidad pública esté desactualizado, omitiendo los actos administrativos de los órganos de control competentes para la uniformidad de la información contable pública por la falta de actualizaciones en el plan.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El profesional asignado de la Sección de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes. |
| | <p>Riesgo 5 Información contable y financiera poco eficiente. Entrega inoportuna, incompleta e inexacta de la</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El profesional de la Sección de Contabilidad asignado a las diferentes dependencias de la Universidad, efectuará conciliaciones mensuales, |

| | | |
|-------------------|--|--|
| | información por parte de las demás dependencias para poder realizar o consolidar los estados financieros. | buscando afectaciones a las cuentas contables y notificando por correo electrónico a las dependencias correspondientes, para que se realicen los ajuste que permitan generar unos estados financieros razonables. |
| CORRUPCIÓN | <p>Riesgo 6. Sanciones administrativas, fiscales disciplinarias y penales. Posibilidad de que en la revisión de las órdenes de pago se puedan presentar demoras, esperando algún lucro propio o beneficio de un tercero para el trámite de pago de las cuentas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Sección de Contabilidad, revisará diariamente, que las órdenes de pago tengan los requisitos legales contables de acuerdo a la normatividad vigente, y así podrá dar trámite contable al pago de estas cuentas, en caso de encontrar una orden de pago sin el cumplimiento de los requisitos legales se reenviará por correo electrónico a la División Financiera. |

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2022, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para iniciar el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones 533, 620 y 643 del 2015, el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, las Resoluciones 193, 525, 468 y 693 de 2016 y la Resolución 484 de 2017.

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2022 realizó cuatro (4) comités de sostenibilidad contable y mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable.

COMITÉ ASESOR DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Comité de Sostenibilidad Contable No. 1 realizado el 28 de febrero de 2022 donde se trataron los siguientes Temas:

1. Socialización del estado del proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC).
2. Presentación del proyecto del comité de cartera por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para la aprobación de los miembros del comité de Sostenibilidad contable.
3. Proceso de facturación electrónica:
 - 3.1. Aprobación procesos de facturación electrónica de Sección de Publicaciones
 - 3.2. Aprobación procesos facturación electrónica del IDEXUD (convenios, y cursos de extensión)
 - 3.3. Procesos y procedimientos facturación Matrículas (pregrado, posgrado e ILUD)
4. Resolución para adopción en la Universidad Distrital del Manual de Control de Inventarios elaborado por la Secretaria de Hacienda del Distrito.
5. Dificultades en la presentación de la información exógena ante la DIAN.

Comité se Sostenibilidad Contable No. 2 realizado el 24 de marzo de 2022 donde se trataron los siguientes Temas:

2. Revisión y/o aprobación del proyecto del comité de cartera por los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable.
3. Presentación por la Tesorera General, expedientes para revisión de partidas pendientes de reconocimiento o ajuste.
4. Presentación de las propuestas recibidas para la contratación de la Continuidad del proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo contable.

Comité se Sostenibilidad Contable No. 3 realizado el 24 de marzo de 2022 donde se trataron los siguientes Temas:

1. Revisión y aprobación del Comité de Cartera por los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable.
2. Presentación del proyecto de resolución para adelantar la depuración contable por la Tesorería General y la Sección de Contabilidad de la UDFJC.
3. Presentación del proyecto de resolución para cambiar la periodicidad en que se deben realizar los Comités de Sostenibilidad Contable.

Comité se Sostenibilidad Contable No. 4 realizado el 14 de diciembre de 2022 donde se trataron los siguientes Temas:

1. Proceso de cierre año 2022 y conciliación saldos de almacén e inventarios. Estado de avance aplicativo ARKA II.
2. Avance en el proceso de contratación ERP (Enterprise Resource Planning) Financiera para la Universidad.
3. Presentación para aprobación de Ingresos recibidos no identificados por concepto de Incapacidades mayores de 5 años.
4. Partidas identificadas para depuración contable por concepto de Mayores Valores Pagados Pensionados y Mesada 14..

Mediante resolución No. 20 del 27 de febrero de 2021 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital del, se implementó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, delegando a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera su implementación con el apoyo de todas las dependencias administrativas, dependencias académicas y oficinas asesoras de la Universidad en lo de su competencia. Durante la vigencia 2022 este manual no tuvo modificaciones.

Mediante Resolución 129 de 1ro de abril de 2022 expedida por la Rectoría se adopta e implementa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales establecido mediante Resolución DDC-001 de septiembre 30 de 2019 de la Secretaría de Hacienda Distrital - Contador General de Bogotá"

4.1. Activos

4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocerán como efectivo las partidas o recursos que están a la vista, cuentas corrientes, cuentas de ahorro sin restricciones, depósitos que se puede retirar sin previo aviso; equivalentes de efectivo serán las inversiones que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no represente cambios significativos originados en intereses u otros rendimientos.

Los pagos propios que efectúe la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, se realizarán a través de sus cuentas bancarias y a cuentas corrientes y/o de ahorros del beneficiario final, es decir; la Universidad, transferirá los recursos en las cuentas de los terceros (Funcionarios, Proveedores de bienes y servicios, Contratistas, Pagos de Seguridad Social, Descuentos practicados para terceros, deducciones de nómina y demás pagos que deba efectuar en el desarrollo de su objeto social).

Cuando se originen partidas conciliatorias, la Universidad tiene establecida como política que, su identificación, depuración y registro se hará dentro del mes siguiente al ingreso o salida del recurso, de acuerdo a la partida conciliatoria encontrada para que no sea considerada como de antigüedad.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Medición

Los saldos en bancos y en entidades fiduciarias que administren efectivo y equivalentes de efectivo, se medirán por el valor reportado por estas entidades financieras en los respectivos extractos, identificando las partidas conciliatorias en las respectivas conciliaciones bancarias mensuales.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros los saldos para cada categoría de efectivo dentro del activo corriente y en sus revelaciones, una descripción de cada categoría, el plazo de los equivalentes de efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan dichos depósitos.

De igual manera se revelará los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que sean mantenidos por la Universidad, que no están disponibles para ser utilizados por ésta, por alguna restricción.

4.1.2. INVERSIONES

Las inversiones en la Universidad se clasifican en dos categorías:

1. De administración de liquidez son los CDTs en las entidades bancarias las cuales cuyo propósito es obtener utilidades por las fluctuaciones del precio, se reconocerán al costo histórico de cuando se compran y serán objeto de actualización al valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y estos se llevarán al resultado del ejercicio.
2. La inversión que tiene la Universidad con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, se reconocerá como activo financiero, toda vez que posee los riesgos, beneficios y puede disponer de ésta.

La medición inicial será al costo de mercado al momento de la transición y dicho valor se actualizará al momento en que la ETB entregue el informe del valor de las acciones a sus socios o como mínimo a fin de año de acuerdo al valor de mercado de las acciones.

La Universidad, revelará en los estados financieros y en las notas, el importe en libro de las acciones, el procedimiento de la medición inicial y posterior.

4.1.2. CUENTAS POR COBRAR

Esta política específica se aplica a las cuentas por cobrar por servicios, préstamos y pagarés.

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como Cuenta por Cobrar cuando:

- Se hayan prestado los servicios que por su naturaleza den origen a una cuenta por cobrar. (Matrículas diferidas).
- Se haya emitido la Factura Electrónica de Ventas.
- Se radique la Cuenta de Cobro por Concepto de Cuotas Partes por Cobrar
- Se concedan préstamos a empleados.
- Se efectúen pagos en exceso tanto a funcionarios como a proveedores.
- Se efectúen descuentos de ley por menor valor.

La medición inicial será por el valor de la transacción y revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando los corrientes y no corrientes, el importe en libros separado por cada cuenta por cobrar, (préstamos, valores pagados en exceso, descuentos mal practicados, etc.).

Información acerca de la medición posterior: tasa de interés, plazo, condiciones, vencimiento, restricciones y deterioro.

4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La Universidad, reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo como un activo si es probable que la entidad tenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, el costo del elemento puede medirse con fiabilidad, se mantiene para el uso en el suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos.

Si la Universidad requiere reemplazar algunos componentes de elementos de propiedad, planta y equipo, el costo de dichos componentes se registrará como mayor valor del bien si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

- Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado.
- El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo será: Precio de adquisición, incluye honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones para que pueda funcionar adecuadamente.
- Costos de instalación y montaje.
- Estimación inicial de costos de desmantelamiento.

La universidad, no tendrá en cuenta para determinar el costo de elementos de propiedad, planta y equipo, los siguientes costos los cuales se registrarán como gasto;

- Costos de apertura de nuevas de una nueva instalación productiva.
- Costos incurridos en nueva instalación, publicidad.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los bienes recibidos de entidades públicas y/o particulares a título gratuito se registran contablemente por el valor convenido.

Bienes de consumo

Son aquellos bienes fungibles que se extinguen o fenecen con el primer uso que se hace de ellos, o cuando al agregarlos, o aplicarlos a otros desaparece como unidad independiente o como materia autónoma, y entran a constituir o integrar otros bienes. Es de aclarar, que muchos de los bienes de consumo no se agotan con el primer uso que se hace de ellos, pero una definición más apropiada podría señalar que la condición de perdurabilidad es esencial para reconocerlos, pues todo bien que se agote relativamente pronto puede considerarse de consumo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Entes y Entidades definen si esta clase de bienes cumplen los criterios para ser reconocidos como Inventarios o se reconocen como Gasto o Costo. Por lo general cuando esta clase de bienes se destinan para fines misionales, estos son registrados como Inventarios y si estos bienes se emplean para fines administrativos, los mismos son reconocidos como gasto o costo, según corresponda, en el momento de su adquisición.

Activos de menor cuantía

Corresponde a los bienes que sean adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación que no cumplen con la materialidad cuantitativa ni por naturaleza, establecida en las Políticas Contables y de Operación, pese a que se prevé usarlos durante más de un año y que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, estos bienes, son reconocidos contablemente en las cuentas de resultado

La propiedad, planta y equipo, cuyo valor individual de transacción sea inferior a 15 UVT, se reconocerá al gasto, sin perjuicio de mantenerse su control.

Los bienes con un valor superior a 15 UVT a SMMLV y hasta dos (2) SMMLV serán reconocido al gasto sin considerar la vida útil y se llevará a cuentas de control registrando en el sistema de Almacén General e Inventarios el nombre y cédula del funcionario responsable de dichos elementos.

La adquisición se registrará al valor de compra y las erogaciones por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del bien se registrará como un mayor valor del activo; y las erogaciones que sean para atender el mantenimiento y reparación relacionados con su conservación se contabilizan como gastos del ejercicio al cual correspondan.

Dado el caso que un activo sea retirado del servicio para su mantenimiento u otras razones, se suspenderá la depreciación y se reanuda en el momento en que nuevamente sea llevado al uso.

Cuando excepcionalmente se cambie la estimación de la vida útil de un bien, esta situación deberá ser revelada para cada bien en particular.

Si existe algún cambio significativo en el tiempo de depreciación de los activos, la entidad podrá cambiar el método de depreciación para reflejar el nuevo tiempo a utilizar. Este cambio se contabilizará como un cambio de estimación contable, de acuerdo a los parámetros establecidos en las políticas generales de cambio de políticas Contables, estimaciones y errores.

La información, administración y control de los bienes es responsabilidad de la Sección Almacén e inventarios de la Universidad.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La siguiente política contable, se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, la cual se define como: una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

La Universidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Indicadores del deterioro

Si existiera este indicio del deterioro del valor de algún activo, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo.

4.2. Pasivo

4.2.1. Cuentas por pagar

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como pasivo financiero cuando: Se hayan contratado bienes o servicios que por su naturaleza den origen a la cuenta por pagar. Su medición inicial se hará por el valor de la transacción más los costos de ella, si los hubiere.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando lo corriente y no corriente. Valor por separado para cada tipo de deuda. Información acerca del procedimiento de medición posterior.

4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga, a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la entidad.

La Universidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad. medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas: Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados, en el caso de que el fondo no disponga de suficientes activos para pagar todos los beneficios de los empleados por los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Por tanto, el importe de los beneficios post-empleo recibidos por un empleado se determina en función del importe de las aportaciones que haya realizado la entidad (y eventualmente también el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una aseguradora, junto con el rendimiento obtenido por esas aportaciones.

Reconocimiento y medición

La Universidad reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo: Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo (Cuenta por cobrar).

Beneficios a Largo Plazo para los Empleados

Los beneficios a largo plazo para los empleados incluyen: Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa. Los beneficios por largos periodos de servicio. Los beneficios por invalidez de larga duración. Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

Beneficios por Terminación del Contrato. La Universidad, puede estar comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve finalizar sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Universidad, beneficios económicos futuros, la entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

La Universidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Universidad, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo; Para cada categoría de beneficios a corto plazo la Universidad, revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe.

Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidas, la Universidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación.

4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

Mediante la siguiente política contable, se prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de la Universidad. La moneda funcional en Colombia es el peso.

Transacciones en Moneda Extranjera Reconocimiento Inicial; Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando la Universidad, compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la Universidad, la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción, siendo esta la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Universidad, Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

La Universidad, reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

4.4 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- 5.2 Efectivo de Uso Restringido
- 5.3 Equivalentes a Efectivo
- 5.4. Efectivo en moneda extranjera
- 6.1.1 Rendimientos de inversiones dadas de baja
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas
- 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
- 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados
- 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
- 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
- 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados
- 9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado
- 9.4. Pérdida por baja en cuentas
- 10.4. Estimaciones - depreciación línea recta
- 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)
- 11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta
- 15. Activos biológicos
- 16. Otros derechos y garantías
- 14.2.1. Estimaciones - amortización - línea recta

- 15. Activos biológicos
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 20. Préstamos por pagar
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
- 23.2. Garantías
- 23.3. Provisiones derivadas
- 24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- 24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- 25.1. Activos contingentes
- 29.3. Transferencias y Subvenciones
- 29.4. Gasto público social
- 29.5. De actividades y/o servicios especializados
- 29.6. Operaciones interinstitucionales
- 30.1 Costo de Ventas de Bienes
- 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- 35. Impuesto a las ganancias
- 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo del efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro disponibles para el uso de la Universidad. El saldo del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos con los que cuenta la Universidad para cubrir las obligaciones en que incurre, representado en cuentas de ahorro y corrientes.

El saldo que representa el 5.62% del total de la clase activo, se encuentra constituido en su totalidad por los depósitos en instituciones financieras

La composición del efectivo al final del período grupo 11 Efectivo y equivalente al efectivo se encuentra constituido en un 100% por los recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros así:

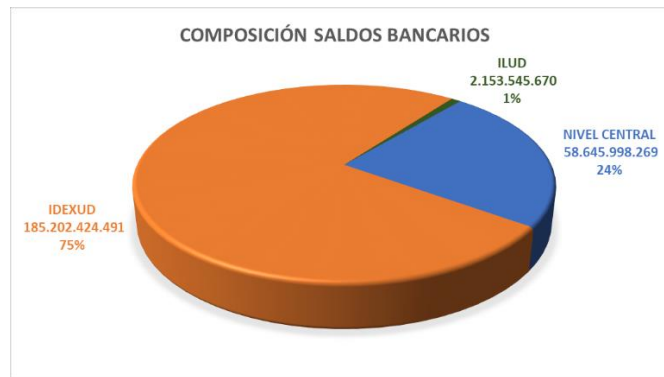
| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| 11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 246.001.968.430,00 | 256.809.467.094,00 | -10.807.498.664,00 |
| 1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 246.001.968.430,00 | 256.809.467.094,00 | -10.807.498.664,00 |

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Tabla 1 Depósitos en instituciones Financieras

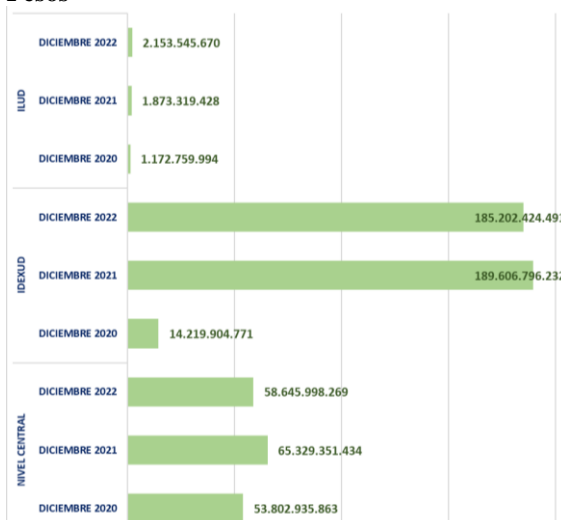
| CUENTAS | Saldos a Cortes de Vigencia | | | Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib) | % Tasa Promedio |
|--|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|---|-----------------|
| | dic-22 | dic-21 | Variación | dic-22 | dic-22 |
| 1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 246.001.968.430,00 | 256.809.467.094,00 | -10.807.498.664,00 | 2.666.322.742,00 | 5,30% |
| 111005 - Cuenta corriente | 126.828.468,00 | 26.443.430,00 | 100.385.038,00 | | |
| 111006 - Cuenta de ahorro | 245.875.139.962,00 | 256.783.023.664,00 | -10.907.883.702,00 | 2.666.322.742,00 | 5,30% |

Los saldos bancarios se distribuyen en el sector central de la Universidad denominada Tesorería General (06), las que administra la Tesorería de la Unidad de Extensión IDEXUD (07) y el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD (08) durante la vigencia 2022:

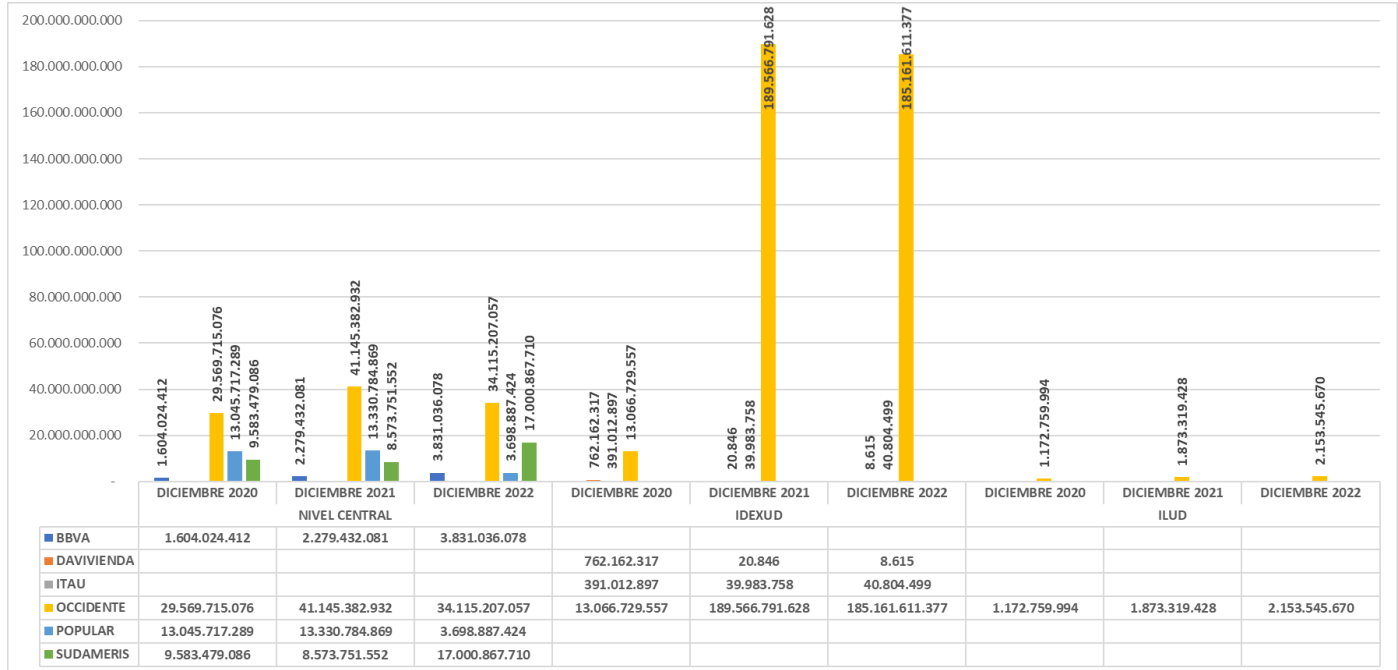


Como se puede apreciar en los anteriores gráficos, el IDEXUD tiene una mayor participación en los saldos bancarios de la universidad con un 75% del total de esta cuenta y al cierre del año 2022. Lo anterior se origina al saldo de los convenios firmados con el SENA, Fondo Emprender.

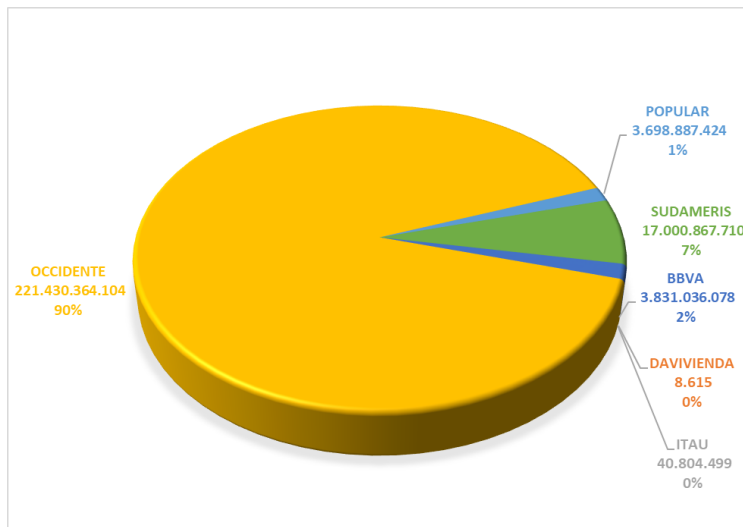
Distribución de saldos bancarios (Comparativos 2020 a 2022) Diciembre 31 de 2022 Pesos



Distribución de saldos bancarios (Año 2022)
Diciembre 31 de 2022
Pesos



Cuando analizamos los saldos bancarios a diciembre 2022, se puede identificar que la mayor concentración de recursos se encuentra en el banco de occidente con un saldo de \$221.430.364.104, que representa el 90%.



- 5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA)
- 5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA)
- 5.4. Saldos en moneda extranjera (NO APLICA)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1. Inversiones de administración de liquidez

COMPOSICIÓN

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo Corriente | |
| 12-INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 17.888.856.007,00 | 31.222.901.213,00 | -13.334.045.206,00 |
| Inversiones de administración de liquidez | 17.888.856.007,00 | 31.222.901.213,00 | -13.334.045.206,00 |

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo Corriente | |
| INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 17.888.856.007,00 | 31.222.901.213,00 | -13.334.045.206,00 |
| 1221 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO | 17.888.856.007,00 | 31.222.901.213,00 | -13.334.045.206,00 |

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a CDTs adquiridos a 90 y 180 días y en Acciones Nominales de la ETB. Los CDTs con corte a 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$17.642.924.000 y todos están emitidos con el Banco Popular con una tasa de interés del 11.02% EA. como se detalla a continuación:

| CUENTA | DESCRIPCION | DICIEMBRE 2021 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN | |
|-------------|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|------------|
| 12 | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 31.222.901.213,00 | 17.888.856.007,00 | -13.334.045.206,00 | 43% |
| 1221 | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR | 31.222.901.213,00 | 17.888.856.007,00 | -13.334.045.206,00 | 43% |
| 122102 | Certificados De Depósito A Término (Cdt) | 17.730.798.293,00 | 10.219.660.663,00 | -7.511.137.630,00 | 42% |
| 12210202 | VALOR NOMINAL CDT - RECURSOS CREE | 13.560.821.404,00 | 5.519.284.071,00 | -8.041.537.333,00 | 59% |
| 12210205 | Aportes del Distrito | 4.082.102.591,00 | 4.220.804.698,00 | 138.702.107,00 | 3% |
| 12210297 | VALORACION DE CDT | 87.874.298,00 | 479.571.894,00 | 391.697.596,00 | 446% |
| 1221029702 | Rendimientos financieros RECURSOS CREE | 57.218.351,00 | 270.087.441,00 | 212.869.090,00 | 372% |
| 1221029705 | Rendimientos financieros Aportes del Distrito | 30.655.947,00 | 209.484.453,00 | 178.828.506,00 | 583% |
| 122113 | Acciones Ordinarias | 13.492.102.920,00 | 7.669.195.344,00 | -5.822.907.576,00 | 43% |
| 12211301 | Acciones Nominales Etb | 38.488.382,00 | 38.488.382,00 | 0,00 | 0% |
| 12211397 | Valorización Histórica Acciones Etb | 13.453.614.538,00 | 7.630.706.962,00 | -5.822.907.576,00 | 43% |

INVERSIONES EN CDT

Cuando en la Tesorería General de la Universidad dispone de recursos en dinero en exceso a los compromisos que tiene a la vista, se propone que con ese exceso de dinero se haga algún tipo de inversión que genere seguridad y rentabilidad para la Universidad. La inversión de recursos se efectúa después de un estudio realizado por Comité de Inversiones creado en la Universidad. La Tesorera General de la institución comunica a los miembros del comité de inversiones, la no necesidad inmediata de dichos recursos, de acuerdo a sus flujos de cajas y compromisos pendientes de pago, para el cubrimiento de los pagos pendientes y convoca a los bancos calificados por la Secretaría de Hacienda Distrital, a presentar cotizaciones sobre los excesos de

liquidez, posteriormente se reúne el comité en pleno y determinan la redención o la reinversión del título de acuerdo a lo más conveniente para la entidad.

Durante la vigencia 2022, el saldo de los CDT correspondiente a los recursos CREE presento una disminución significativa de \$8.041.537.333,00, esto fue motivado porque estos recursos fueron utilizados para la compra de una nueva sede para la facultade de Artes de la Universidad – ASAB, la cual tuvo un costo total \$12.100.000.000.

Estas inversiones generaron ingresos por concepto de rendimientos financieros por un valor de \$959.903.063,00, los cuales son reinvertidos en los nuevos CDTs para su capitalización.

INVERSIONES EN ACCIONES

Las acciones de la ETB se valorizaron de Acuerdo al Precio de Cierre de la Bolsa el 30 de diciembre de 2022 (Precio de Mercado) generando una perdida en valoración de \$5.822.907.576.

ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO

| | 31/12/2022 |
|---|-----------------------|
| Acciones | 71.011.068 |
| Participación Patrimonial | 2,00000000 |
| Valor Nominal | 0,54200540 |
| Valor acciones | 38.488.382 |
| Precio De Cierre Bolsa | \$ 108,00 |
| Valor acciones a | 31/12/2022 |
| | 7.669.195.344 |
| Acciones Nominales Etb | 38.488.382 |
| Valorización Histórica Acciones Etb | 13.453.614.538 |
| Acciones Ordinarias (Valor en Libros) | 13.492.102.920 |
| Ajuste (Perdida en Valorización) | -5.822.907.576 |

El valor de mercado de las acciones de la ETB a diciembre de 2021 era de \$190,00 pesos por acción y con corte a diciembre de 2022 las acciones cerraron a \$108,00, presentando una disminución del 43%.



Fuente de la Información:

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/acciones>
<https://es.investing.com/equities/etb-historical-data>
<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/movimiento-accionario/etb>

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)

6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)

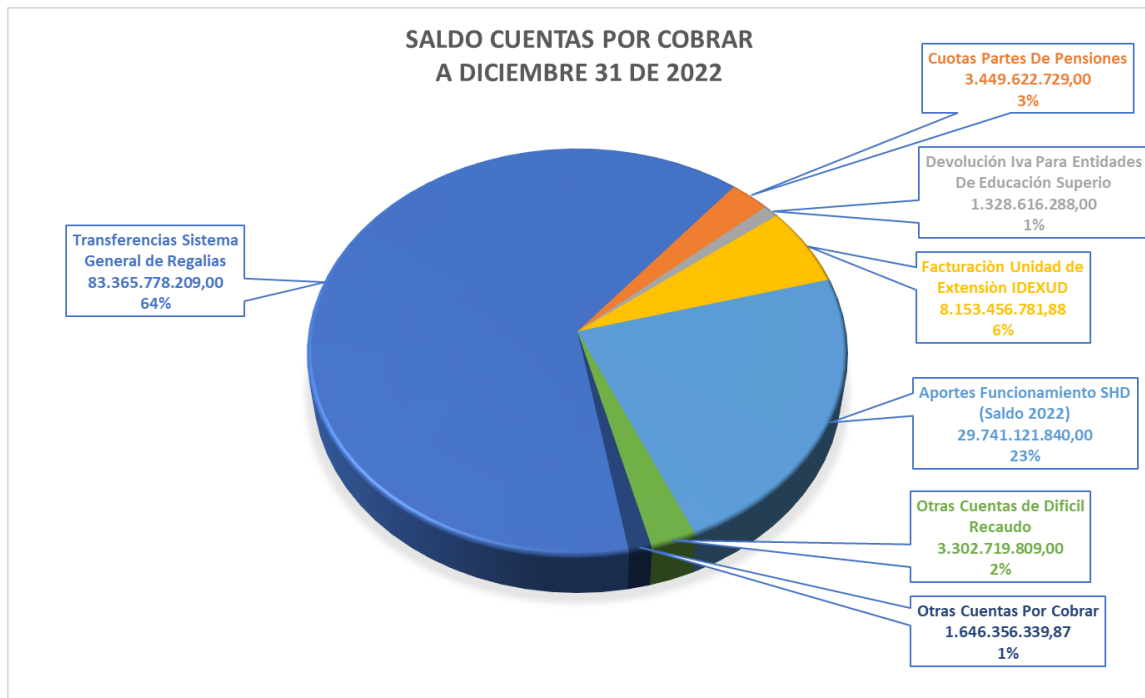
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

| CUENTAS | dic-22 | | | dic-21 | | | Variación |
|--|---------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | |
| 13 - CUENTAS POR COBRAR | 130.987.671.996,75 | | 130.987.671.996,75 | 147.495.728.167,30 | | 147.495.728.167,30 | - |
| 1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 16.654.366,00 | | 16.654.366,00 | 23.284.666,00 | | 23.284.666,00 | -6.630.300,00 |
| 1316 - VENTA DE BIENES | 5.699.299,00 | | 5.699.299,00 | 10.888.696,00 | | 10.888.696,00 | -5.189.397,00 |
| 1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 620.057.220,00 | | 620.057.220,00 | 1.014.023.421,00 | | 1.014.023.421,00 | -393.966.201,00 |
| 1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 83.365.778.209,00 | | 83.365.778.209,00 | 104.452.439.560,00 | | 104.452.439.560,00 | - |
| 1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 49.378.395.227,75 | | 49.378.395.227,75 | 44.655.459.275,30 | | 44.655.459.275,30 | 4.722.935.952,45 |
| 1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 3.302.719.809,00 | | 3.302.719.809,00 | 3.302.719.809,00 | | 3.302.719.809,00 | 0,00 |
| 1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | -5.701.632.134,00 | | -5.701.632.134,00 | -5.963.087.260,00 | | -5.963.087.260,00 | 261.455.126,00 |
| 138602 - Prestación de servicios | -163.342.489,00 | | -163.342.489,00 | -163.342.489,00 | | -163.342.489,00 | 0,00 |
| 138690 - Otras cuentas por cobrar | -5.538.289.645,00 | | -5.538.289.645,00 | -5.799.744.771,00 | | -5.799.744.771,00 | 261.455.126,00 |

Este grupo de cuentas por cobrar representa el 2.99% del total de los activos de la Universidad. Estas cuentas están conformadas por todos aquellos valores relacionados a derechos adquiridos por la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de su actividad misional, de los cuales

se espera a futuro la entrada de un flujo de dinero fijo y determinable, a través del efectivo y equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.



A continuación, se detalla el balance comparativo de las Cuentas por Cobrar (Año 2022 vs 2021), el ajuste por deterioro aplicada a cada concepto:

| Cuentas | Descripción | Saldo Diciembre 2021 | | | Saldo Diciembre 2022 | | |
|-------------|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | | Saldo Final | Deterioro | Saldo Deteriorado | Saldo Final | Deterioro | Saldo Deteriorado |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 153.458.815.427,30 | -5.963.087.260,00 | 147.495.728.167,30 | 136.689.304.130,75 | -5.701.632.134,00 | 130.987.671.996,75 |
| 1311 | CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 23.284.666,00 | 0,00 | 23.284.666,00 | 16.654.366,00 | 0,00 | 16.654.366,00 |
| 131102 | Multas y sanciones | 23.284.666,00 | 0,00 | 23.284.666,00 | 16.654.366,00 | 0,00 | 16.654.366,00 |
| 1316 | VENTA DE BIENES | 10.888.696,00 | 0,00 | 10.888.696,00 | 5.699.299,00 | 0,00 | 5.699.299,00 |
| 131604 | Bienes producidos | 10.888.696,00 | 0,00 | 10.888.696,00 | 5.699.299,00 | 0,00 | 5.699.299,00 |
| 13160401 | Publicaciones | 10.888.696,00 | 0,00 | 10.888.696,00 | 5.699.299,00 | 0,00 | 5.699.299,00 |
| 1317 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 1.014.023.421,00 | -163.342.489,00 | 850.680.932,00 | 620.057.220,00 | -163.342.489,00 | 456.714.731,00 |
| 131701 | Servicios Educativos | 1.014.023.421,00 | 0,00 | 1.014.023.421,00 | 620.057.220,00 | 0,00 | 620.057.220,00 |
| 13170103 | Educación Formal - Superior Postgrados | 280.556.602,00 | 0,00 | 280.556.602,00 | 238.204.585,00 | 0,00 | 238.204.585,00 |
| 1317010301 | CXC Pregrado Vr. Histórico | 280.556.602,00 | 0,00 | 280.556.602,00 | 238.204.585,00 | 0,00 | 238.204.585,00 |
| 13170104 | Educación Formal - Superior Postgrados | 733.466.819,00 | -163.342.489,00 | 570.124.330,00 | 381.852.635,00 | -163.342.489,00 | 218.510.146,00 |
| 1317010401 | CXC Postgrado Vr. Histórico | 733.466.819,00 | -163.342.489,00 | 570.124.330,00 | 381.852.635,00 | -163.342.489,00 | 218.510.146,00 |
| 13170110 | Cuentas por Cobrar Convenios Educativos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1337 | TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 104.452.439.560,00 | 0,00 | 104.452.439.560,00 | 83.365.778.209,00 | 0,00 | 83.365.778.209,00 |
| 133712 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 104.452.439.560,00 | 0,00 | 104.452.439.560,00 | 83.365.778.209,00 | 0,00 | 83.365.778.209,00 |
| 13371201 | ENTIDADES NACIONALES | 104.452.439.560,00 | 0,00 | 104.452.439.560,00 | 83.365.778.209,00 | 0,00 | 83.365.778.209,00 |
| 1384 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 44.655.459.275,30 | -5.799.744.771,00 | 38.855.714.504,30 | 49.378.395.227,75 | -5.538.289.645,00 | 43.840.105.582,75 |
| 138408 | Cuotas Partes De Pensiones | 6.335.659.333,30 | -4.085.572.416,00 | 2.250.086.917,30 | 7.535.195.145,00 | -4.085.572.416,00 | 3.449.622.729,00 |
| 13840801 | Valor Histórico Cuota Parte Pensional | 6.335.659.333,30 | -4.085.572.416,00 | 2.250.086.917,30 | 7.535.195.145,00 | -4.085.572.416,00 | 3.449.622.729,00 |
| 138413 | Devolución Iva Para Entidades De Educación Superior | 1.725.826.451,00 | 0,00 | 1.725.826.451,00 | 1.328.616.288,00 | 0,00 | 1.328.616.288,00 |
| 138432 | RESPONSABILIDAD FISCAL | 36.383.085,00 | -24.062.764,00 | 12.320.321,00 | 44.844.491,00 | -32.883.200,00 | 11.961.291,00 |
| 138435 | INTERESES DE MORA | 20.307.972,00 | -13.431.130,00 | 6.876.842,00 | 25.319.174,87 | -18.585.519,00 | 6.733.655,87 |

| CUENTAS | DESCRIPCION | SALDO DICIEMBRE 2021 | | | SALDO DICIEMBRE 2022 | | |
|-------------|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| | | SALDO FINAL | DETERIORO | SALDO DETERIORADO | SALDO FINAL | DETERIORO | SALDO DETERIORADO |
| 138490 | Otras Cuentas Por Cobrar | 36.537.282.434,00 | -1.676.678.461,00 | 34.860.603.973,00 | 40.444.420.128,88 | -1.401.248.510,00 | 39.043.171.618,88 |
| 13849001 | Saldo Favor Ctas Banco Ud | 179.578.181,00 | 0,00 | 179.578.181,00 | 179.578.181,00 | 0,00 | 179.578.181,00 |
| 13849002 | Cuenta Por Cobrar A Iindexud Retenciones | 458.227.871,00 | 0,00 | 458.227.871,00 | 456.573.430,00 | 0,00 | 456.573.430,00 |
| 13849003 | Deudores | 82.054.245,00 | -14.834.040,00 | 67.220.205,00 | 57.856.812,00 | -13.640.813,00 | 44.215.999,00 |
| 13849004 | Subsidio Familiar | 30.881.176,00 | -17.091.203,00 | 13.789.973,00 | 33.669.174,00 | -17.091.203,00 | 16.577.971,00 |
| 13849006 | Sueldos Y Primas | 164.572.964,00 | -75.429.305,00 | 89.143.659,00 | 165.274.299,00 | -75.429.305,00 | 89.844.994,00 |
| 13849007 | Mayores Valores Girados Nomina | 73.765.795,00 | -70.103.950,00 | 3.661.845,00 | 73.765.795,00 | -70.103.950,00 | 3.661.845,00 |
| 13849008 | Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar | 2.688.072,00 | 0,00 | 2.688.072,00 | 2.688.072,00 | 0,00 | 2.688.072,00 |
| 13849010 | Mayores Valores Pagados Pensionados | 1.497.237.560,00 | -1.367.899.704,00 | 129.337.856,00 | 1.199.155.237,00 | -1.093.662.980,00 | 105.492.257,00 |
| 13849011 | Sentencia Mesada 14 | 143.431.304,00 | -131.320.259,00 | 12.111.045,00 | 142.303.304,00 | -131.320.259,00 | 10.983.045,00 |
| 13849012 | Cesantías Pagadas Por Anticipado | 49.888.031,00 | 0,00 | 49.888.031,00 | 40.947.203,00 | 0,00 | 40.947.203,00 |
| 13849013 | CUENTAS POR COBRAR IDEXUD | 3.876.950,00 | 0,00 | 3.876.950,00 | 197.439.709,00 | 0,00 | 197.439.709,00 |
| 13849017 | MAYORES VALORES PAGADOS - SINDICATOS | 590.291,00 | 0,00 | 590.291,00 | 590.291,00 | 0,00 | 590.291,00 |
| 13849018 | Cuentas por Cobrar - Facturación IDEXUD | 2.305.586.613,00 | 0,00 | 2.305.586.613,00 | 8.153.456.781,88 | 0,00 | 8.153.456.781,88 |
| 13849020 | Aportes Entidades Distritales | 31.544.903.381,00 | 0,00 | 31.544.903.381,00 | 29.741.121.840,00 | 0,00 | 29.741.121.840,00 |
| 1385 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 3.302.719.809,00 | 0,00 | 3.302.719.809,00 | 3.302.719.809,00 | 0,00 | 3.302.719.809,00 |
| 138590 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO | 3.302.719.809,00 | 0,00 | 3.302.719.809,00 | 3.302.719.809,00 | 0,00 | 3.302.719.809,00 |

7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica)

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

| CONCEPTOS | dic-22 | Saldo inicial por deterioro | Gasto por deterioro en la vigencia | Recla de CXC o Aj. al patrimonio | Baja en cuentas | Reversiones de deterioro | Valor de deterioro acumulado |
|--|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 16.654.366,00 | | | | | | 0 |
| 1316 - VENTA DE BIENES | 5.699.299,00 | | | | | | 0 |
| 1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 620.057.220,00 | -163.342.489 | | | | | -163.342.489 |
| 1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 83.365.778.209,00 | | | | | | 0 |
| 1384 - Otras Cuentas por Cobrar | 49.378.395.227,75 | -5.799.744.771 | -30.122.168 | 0 | 274.236.724 | 17.340.570 | -5.538.289.645 |
| 138408 - Cuotas partes de pensiones | 7.535.195.145,00 | -4.085.572.416 | | | | | -4.085.572.416 |
| 138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior | 1.328.616.288,00 | | | | | | 0 |
| 138432 - Responsabilidades fiscales | 44.844.491,00 | -24.062.764 | -13.974.825 | 5.154.389 | | | -32.883.200 |
| 138435 - Otros intereses de mora | 25.319.174,87 | -13.431.130 | | -5.154.389 | | | -18.585.519 |
| 138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar | 40.444.420.128,88 | -1.676.678.461 | -16.147.343 | | 274.236.724 | 17.340.570 | -1.401.248.510 |
| 1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 3.302.719.809,00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo | 3.302.719.809,00 | | | | | | 0 |
| Total | 136.689.304.130,75 | -5.963.087.260,00 | -30.122.168,00 | 0,00 | 274.236.724,00 | 17.340.570,00 | -5.701.632.134,00 |

El saldo de la cuenta 1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS corresponde a multas y sanciones pendientes de costos. Durante la vigencia 2022, disminuyó en \$6.630.300 correspondiente a los cobros realizados en el período.

La cuenta 1316, VENTA DE BIENES, corresponde las facturas electrónicas emitidas por la Sección de Publicaciones durante la vigencia 2021, de las cuales genero una cartera a 31 de diciembre de 2022 de \$5.699.299 debido a que la mayoría de facturas emitidas fueron canceladas de contado.

El saldo de la cuenta 1337 corresponde a las TRANSFERENCIAS POR COBRAR, de los proyectos de REGALIAS que se encuentran en ejecución con las siguientes entidades:

| NIT | CODIGO ENTIDAD | NOMBRE DE LA ENTIDAD | VALOR CORRIENTE | Participación |
|-----------|----------------|------------------------------------|-----------------|---------------|
| 899999061 | 210111001 | Bogotá D.C. | 81.857.818.498 | 98,19% |
| 899999114 | 112525000 | Departamento de Cundinamarca | 283.409.391 | 0,34% |
| 845000021 | 119797000 | Departamento de Vaupés | 108.602.058 | 0,13% |
| 800113672 | 117373000 | Departamento de Tolima | 111.120.046 | 0,13% |
| 800103927 | 115454000 | Departamento de Norte de Santander | 273.482.798 | 0,33% |
| 891800498 | 111515000 | Departamento de Boyacá | 16.378.664 | 0,02% |
| 890201235 | 116868000 | Departamento de Santander | 87.462.981 | 0,10% |
| 800102838 | 118181000 | Departamento de Arauca | 149.298.951 | 0,18% |
| 800103913 | 114141000 | Departamento de Huila | 149.911.739 | 0,18% |
| 890480059 | 111313000 | Departamento de Bolívar | 162.051.589 | 0,19% |
| 892000148 | 115050000 | Departamento de Meta | 166.241.494 | 0,20% |
| TOTAL | | | 83.365.778.209 | 100% |

Estos fondos, se encuentran distribuidos en 4 proyectos, los cuales a 31 de diciembre de 2022 presentan los siguientes saldos:



Con recursos del sistema general de regalías se encuentran a 31 de diciembre de 2022 cuatro proyectos en ejecución, denominados de la siguiente manera.

1. 00TI-3902-0705-2019-00010-0027 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A NIVEL NACIONAL.
Este proyecto de becas para formación de capital humano en doctorados, se encuentra financiado con fuentes de los Departamentos del Tolima, Vaupés, Cundinamarca y el Distrito de Bogotá, y se encuentra en una ejecución financiera aproximada del 50,31%.
2. 00TI-3902-0700-2020-00010-0355 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN I+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEI EN BOGOTÁ.
Este proyecto de una unidad de prototipado e innovación se encuentra financiado con fuentes de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y el Distrito de Bogotá, y se encuentra en una ejecución aproximada del 73,21%
3. 00TI-3902-1000-2020-00010-0371 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS II CORTE A NIVEL NACIONAL.
Este proyecto de formación en capital humano en doctorados, se encuentra financiado con fuentes de los departamentos de Arauca, Huila, Bolívar, Meta y el Distrito de Bogotá, y se encuentra en una ejecución aproximada del 31,73%.
4. 00AD-2202-0700-2020-00005-0041 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ.
Este proyecto de la construcción y dotación del nuevo edificio de ingeniería se encuentra financiado con fuentes del Distrito de Bogotá, y se encuentra en una ejecución aproximada del 19,03%, es importante resaltar que este proyecto tuvo un inicio de ejecución financiera, hasta esta vigencia 2022, los recursos girados por este proyecto, en su gran mayoría corresponden al pago del 20% del contrato de obra celebrado con el Consorcio San Javier y los cuales fueron endosados y girados a una fiducia para la ejecución de los mismos.

En la cuenta **138408 Cuotas partes por cobrar** corresponden a las cuentas de cobro emitidas por la División de Recursos Financieros de la Universidad a las Entidades Cuotapartistas. Estas cuentas de cobros han sido emitidas desde el año 2020 a la fecha; por el total de las entidades cuota partistas identificadas y por el valor total de la deuda; pero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1066 de 2006, artículo 4 “COBRO DE INTERESES POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES PENSIONALES Y PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO.” Las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente. La liquidación se efectuará con la DTF aplicable para cada mes de mora. El derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribe a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional respectiva, por este motivo, aunque las cuentas de cobro se generaron por el valor total de las obligaciones, se procedió a deteriorar las deudas con más de 3 años, las cuales tienen una posibilidad baja de recuperación.

| Cuenta por cobrar | Identificación | Descripción | Valor | Cuenta Deterioro | Valor | Saldo Neto |
|-------------------|----------------|--|----------------------|------------------|--------------------------|----------------------|
| 13840801 | | Valor Histórico Cuota Parte Pensional | 7.535.195.145 | 13869008 | -4.085.572.416,00 | 3.449.622.729 |
| 13840801 | 800141397 | POLICIA NACIONAL | 200.165.537 | 13869008 | -57.425.428,00 | 142.740.109 |
| 13840801 | 830115297 | MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO | 10.527.651 | 13869008 | -1.956.734,00 | 8.570.917 |
| 13840801 | 830115395 | MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA | 266.859.634 | 13869008 | 0,00 | 266.859.634 |
| 13840801 | 860005216 | BANCO DE LA REPUBLICA | 145.639.186 | 13869008 | -26.568.723,00 | 119.070.463 |
| 13840801 | 860041163 | FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS | 328.582.101 | 13869008 | -139.896.561,00 | 188.685.540 |
| 13840801 | 890000432 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | 35.906.296 | 13869008 | 0,00 | 35.906.296 |
| 13840801 | 890102006 | GOBERNACION DEL ATLANTICO | 17.160.265 | 13869008 | 0,00 | 17.160.265 |
| 13840801 | 890399002 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA | 151.034.771 | 13869008 | 0,00 | 151.034.771 |
| 13840801 | 890801052 | DEPARTAMENTO DE CALDAS | 50.869.143 | 13869008 | 0,00 | 50.869.143 |
| 13840801 | 891080031 | UNIVERSIDAD DE CORDOBA | 166.509.484 | 13869008 | -138.400.396,00 | 28.109.088 |
| 13840801 | 891480035 | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA | 23.347.039 | 13869008 | 0,00 | 23.347.039 |
| 13840801 | 891500319 | UNIVERSIDAD DEL CAUCA | 678.850.179 | 13869008 | 0,00 | 678.850.179 |
| 13840801 | 891800498 | DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA | 85.015.045 | 13869008 | 0,00 | 85.015.045 |
| 13840801 | 899999003 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 858.666 | 13869008 | 0,00 | 858.666 |
| 13840801 | 899999063 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | 571.854.188 | 13869008 | -98.928.779,00 | 472.925.409 |
| 13840801 | 899999094 | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES | 111.645.258 | 13869008 | -8.033.438,00 | 103.611.820 |
| 13840801 | 900373913 | UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISC | 73.607.294 | 13869008 | 0,00 | 73.607.294 |
| 13840801 | 900474727 | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL | 4.616.763.408 | 13869008 | -3.614.362.357,00 | 1.002.401.051 |

138408 Cuotas partes por cobrar Cartera por Edades Pesos

| TERCERO | NOMBRE | <= 30 | DE 61 A 90 | DE 91 A 360 | SUPERIOR 360 | TOTAL CARTERA |
|-----------|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| 800141397 | POLICIA NACIONAL | 6.153.212 | 0 | 26.949.669 | 167.062.656 | 200.165.537 |
| 830115297 | MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO | 423.933 | 0 | 1.533.388 | 8.570.330 | 10.527.651 |
| 830115297 | MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA | 8.554.391 | 0 | 33.168.941 | 225.136.302 | 266.859.634 |
| 830115297 | BANCO DE LA REPUBLICA | 5.756.209 | 0 | 26.150.712 | 113.732.265 | 145.639.186 |
| 830115297 | FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS | 51.384.216 | 0 | 62.844.368 | 214.353.517 | 328.582.101 |
| 830115297 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | 0 | 0 | 2.086.446 | 33.819.850 | 35.906.296 |
| 830115297 | GOBERNACION DEL ATLANTICO | 0 | 0 | 10.138.234 | 7.022.031 | 17.160.265 |
| 830115297 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA | 0 | 0 | 71.802.081 | 79.232.690 | 151.034.771 |
| 830115297 | DEPARTAMENTO DE CALDAS | 8.374.416 | 0 | 21.678.938 | 20.815.785 | 50.869.139 |
| 830115297 | UNIVERSIDAD DE CORDOBA | 1.313.811 | 0 | 4.752.120 | 160.443.553 | 166.509.484 |
| 830115297 | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA | 3.457.761 | 0 | 4.635.879 | 15.253.398 | 23.347.038 |
| 891500319 | UNIVERSIDAD DEL CAUCA | 6.060.230 | 0 | 22.106.367 | 650.683.582 | 678.850.179 |
| 891800498 | DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA | 1.361.604 | 0 | 4.983.572 | 78.669.869 | 85.015.045 |
| 899999003 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 858.666 | 0 | 0 | 0 | 858.666 |
| 899999063 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | 77.275.619 | 5.563.512 | 107.916.141 | 381.098.916 | 571.854.188 |
| 899999094 | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES | 12.179.595 | 0 | 11.595.652 | 87.870.011 | 111.645.258 |
| 900474727 | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL | 45.549.008 | 311.548.329 | 0 | 4.259.666.071 | 4.616.763.408 |
| 900373913 | UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L | 36.834.482 | 0 | 36.772.812 | 0 | 73.607.294 |
| | TOTAL | 265.537.153 | 317.111.841 | 449.115.320 | 6.503.430.826 | 7.535.195.140 |

Durante el periodo 2022 se realizaron varias mesas de trabajo entre la Sección de Contabilidad y la División de Recursos Humanos con el objetivo de realizar una conciliación de los saldos por dicho concepto, considerando la materialidad de esta cuenta dentro de los Estados Financieros. Al finalizar dicha conciliación se encontraron diferencias en cuanto valores errados y entidades no correspondientes, dichas diferencias fueron ajustadas de acuerdo a los soportes de las cuentas de cobro ya radicadas.

En el año 2022 no se realizó deterioro de esta cuenta, ya que el saldo por entidad no supera los 3 años de cobro. Cabe resaltar que en la vigencia 2022 las obligaciones prescritas se

reconocieron en la cuenta 13869008 en los estados financieros, las cuales tienen baja posibilidad de recuperación.

La cuenta **138413 Devolución IVA Para Entidades de Educación Superior**; la ley 30 en su Artículo 92 determina que Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento. El saldo que refleja esta cuenta contable a 31 de diciembre de 2022, es de \$ 1.328.616.288,00 que corresponde al IVA pendiente de reintegro por parte de la DIAN del 5to y 6to bimestre del año 2021 y saldos parciales de otros bimestres del año 2022 que a la fecha no han sido devueltos por la DIAN.

| AÑO | BIMESTRE | SOLICITADO | CANCELADO DIAN | RESOLUCION DIAN | RECHAZOS | TOTAL RECHAZADO |
|-------------------------------------|----------|---------------|-----------------|--------------------------|------------|----------------------|
| | | | AÑO 2021 | | | |
| 2021 | 6 | 748.699.499 | 708.509.781 | 600-002472 Mar-30-2022 | 40.189.718 | 40.189.718 |
| | | | AÑO 2022 | | | |
| 2022 | 1 | 84.959.194 | 84.959.194 | 608-004233 May-26-2022 | 0 | 0 |
| 2022 | 2 | 230.222.078 | 224.651.547 | 608-006590 Jul 26-2022 | 5.570.531 | 5.570.531 |
| 2022 | 3 | 867.154.580 | 792.201.810 | 608-007936 Sept 1-2022 | 74.952.770 | 74.952.770 |
| 2022 | 4 | 628.576.084 | 628.576.084 | 608-010800 Nov-22-2022 | 0 | 0 |
| 2022 | 5 | 1.028.438.403 | 978.979.863 | 608-012053 Dic-22-2022 | 49.458.540 | 49.458.540 |
| 2022 | 6 | 1.158.444.729 | | PENDIENTE DE PAGO | | 1.158.444.279 |
| Saldo a Diciembre 31 de 2022 | | | | | | 1.328.615.838 |

Los rechazos de la DIAN se motivan por la no aceptación de Facturas pagadas por la Universidad, bajo el criterio que los Servicios no son de uso exclusivo de la Universidad, no aceptando la DIAN, fundamentalmente las facturas pagadas a Compensar por concepto de Plan Complementarios de los trabajadores de la Universidad.

RECHAZOS DEL 6 BIMESTRE DE IVA AÑO 2021

| FACTURA | FECHA | RAZON SOCIAL | IVA PAG | OP | CAUSAL DE RECHAZO |
|--------------|--------------|---------------------------|-------------------|-------|--|
| FEUT-5 | Dic-7-2021 | Unión Temporal 444 | 12.850.929 | 14428 | No cumple con lo señalado en los numerales 5, 6,14,15 y 16 del artículo 11 de la Resolución 000042 2 DEL 5 mayo de 2020 Los bienes, insumos y servicios no son de uso exclusivo de la Universidad tal y como se establece en el Artículo 1.6.19.4 del Decreto 1625 de 2016, en concordancia con los Artículos 6 y 92 de la Ley 30 de 1992 |
| FE-8 | Nov-10-2021 | Cándido Baracaldo Clavijo | 13.239.200 | 13036 | |
| F- 37 | Dic-10-2021 | Frey Arroyo Santamaria | 80.558 | 14814 | |
| SD01-3269463 | Oct-14-2021 | Compensar | 12.865.020 | 11478 | |
| SD01-2835313 | Agto-13-2021 | | 1.154.011 | 11174 | |
| TOTAL | | | 40.189.718 | | |

RECHAZOS DEL 2 BIMESTRE DE IVA AÑO 2022

| FACTURA | FECHA | RAZON SOCIAL | IVA PAG | OP | CAUSAL DE RECHAZO |
|--------------|-------------|--------------|------------------|------|--|
| SD01 4532961 | Mar-31-2022 | COMPENSAR | 1.114.195 | 3189 | Los bienes, insumos y servicios no son de uso exclusivo de la Universidad, tal como se establece en el Artículo 1.6.19.4 del Decreto 1625 de 2016, en concordancia con los Artículos 6 y 92 de la Ley 30 de 1992. Como se sustenta en el Oficio No. 100208221-000220 del 1 de marzo de 2017 de la Subdirección de Gestión de Normativa y Doctrina de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. |
| SD01 4532960 | Mar-31-2022 | | 1.146.618 | 3188 | |
| SD01 4532959 | Mar-31-2022 | | 1.151.955 | 3187 | |
| SD014532958 | Mar-31-2022 | | 1.159.402 | 3186 | |
| SD01 4532956 | Mar-31-2022 | | 998.361 | 3185 | |
| TOTAL | | | 5.570.531 | | |

RECHAZOS DEL 3 BIMESTRE DE IVA AÑO 2022

| FACTURA | FECHA | RAZON SOCIAL | IVA PAG | OP | CAUSAL DE RECHAZO |
|--------------|--------------|--------------|------------|------|-------------------|
| SD01 4692705 | Abril-8-2022 | COMPENSAR | 12.601.380 | 4141 | |

RECHAZOS DEL 6 BIMESTRE DE IVA AÑO 2021

| FACTURA | FECHA | RAZON SOCIAL | IVA PAG | OP | CAUSAL DE RECHAZO |
|--------------|--------------|--------------|-------------------|------|--|
| SD01 4692706 | Abril-8-2022 | | 12.542.130 | 4143 | Los bienes, insumos y servicios no son de uso exclusivo de la Universidad, tal como se establece en el Artículo 1.6.19.4 del Decreto 1625 de 2016, en concordancia con los Artículos 6 y 92 de la Ley 30 de 1992. Como se sustenta en el Oficio No. 100208221-000220 del 1 de marzo de 2017 de la Subdirección de Gestión de Normativa y Doctrina de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. |
| SD01 4692707 | Abril-8-2022 | | 12.489.368 | 4144 | |
| SD01 4692708 | Abril-8-2022 | | 12.478.440 | 4145 | |
| SD01 4692711 | Abril-8-2022 | | 12.408.432 | 4188 | |
| SD01 4692710 | Abril-8-2022 | | 12.433.020 | 4189 | |
| TOTAL | | | 74.952.770 | | |

RECHAZOS DEL 5 BIMESTRE DE IVA AÑO 2022

| FACTURA | FECHA | RAZON SOCIAL | IVA PAG | OP | CAUSAL DE RECHAZO |
|--------------|---------------|--------------|-------------------|------|--|
| SDO1 4724348 | Abril-19-2022 | COMPENSAR | 12.392.040 | 9708 | Los bienes, insumos y servicios no son de uso exclusivo de la Universidad, tal como se establece en el Artículo 1.6.19.4 del Decreto 1625 de 2016, en concordancia con los Artículos 6 y 92 de la Ley 30 de 1992. Como se sustenta en el Oficio No. 100208221-000220 del 1 de marzo de 2017 de la Subdirección de Gestión de Normativa y Doctrina de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. |
| SDO1 5186746 | Jun-7-2022 | | 12.355.500 | 9708 | |
| SDO1 5186749 | Jun-7-2022 | | 12.355.500 | 9708 | |
| SDO1 5543307 | Jul-25-2022 | | 12.355.500 | 9708 | |
| TOTAL | | | 49.458.540 | | |

En Comité Asesor para la Sostenibilidad Contable, en sesión No. 03 de 26 de mayo de 2022, recomendó al Rector autorizar a los Jefes de las Secciones de Tesorería y de Contabilidad a realizar la depuración extraordinaria por los diferentes conceptos, de los cuales el artículo 5, de la Resolución 512 de 2022 expedida por la Rectoría de la Universidad se realizó la depuración de los rechazos realizados por la DIAN por concepto de Devolución IVA para Entidades de Educación Superior por un valor total de \$255.867.713.

RECHAZOS DIAN

| AÑO | BIMESTRE | SOLICITADO | CANCELADO DIAN | RESOLUCION DIAN | RECHAZOS | RECONOCIMIENTO | RESOLUCION DIAN | TOTAL RECHAZADO |
|--------------|----------|---------------|----------------|----------------------------|------------|----------------|-----------------------|--------------------|
| 2019 | 6 | 886.615.655 | 832.054.763 | 2558 -30-Oct-2020 | 54.560.892 | 7.658.621 | 006442-22-OCT-2021 | 46.902.271 |
| 2020 | 6 | 1.318.739.235 | 1.242.802.400 | 608-31-000443 Abril-8-2021 | 75.936.835 | | Auto Inadmisorio 105- | 75.936.835 |
| 2021 | 2 | 1.028.019.182 | 1.014.195.875 | 608-31-000850 Jul-21-2021 | 13.823.307 | | Auto Inadmisorio 106- | 13.823.307 |
| 2021 | 3 | 932.658.367 | 871.703.967 | 608-31-008000-Oct-1-2021 | 60.954.400 | | | 60.954.400 |
| 2021 | 5 | 771.851.518 | 713.600.618 | 608-31-000674 Feb-2-2022 | 58.250.900 | | | 58.250.900 |
| TOTAL | | | | | | | | 255.867.713 |

En la cuenta contable 138490 Otras Cuentas Por Cobrar con corte a Diciembre de 2022 , se reflejan varios conceptos de cartera, las cuales detallamos a continuación:

| DESCRIPCION | NUEVO SALDO | NIVEL CENTRAL | IDEXUD | ILUD |
|--|--------------------------|----------------|-----------------------|----------------------|
| 138490 Otras Cuentas Por Cobrar | 40.444.420.128,88 | 100,00% | 32.091.956.251 | 8.332.363.478 |
| 13849001 Saldo Favor Ctas Banco Ud | 179.578.181,00 | 0,44% | 179.578.181 | - |
| 13849002 Cuenta Por Cobrar A IDEXUD Retenciones | 456.573.430,00 | 1,13% | 456.573.430 | - |
| 13849003 Deudores | 57.856.812,00 | 0,14% | 56.879.716 | 977.096 |
| 13849004 Subsidio Familiar | 33.669.174,00 | 0,08% | 33.669.174 | - |
| 13849006 Sueldos Y Primas | 165.274.299,00 | 0,41% | 165.274.299 | - |
| 13849007 Mayores Valores Girados Nomina | 73.765.795,00 | 0,18% | 73.765.795 | - |
| 13849008 Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar | 2.688.072,00 | 0,01% | 2.688.072 | - |
| 13849010 Mayores Valores Pagados Pensionados | 1.199.155.237,00 | 2,96% | 1.199.155.237 | - |
| 13849011 Sentencia Mesada 14 | 142.303.304,00 | 0,35% | 142.303.304 | - |
| 13849012 Cesantías Pagadas Por Anticipado | 40.947.203,00 | 0,10% | 40.947.203 | - |
| 13849013 CUENTAS POR COBRAR IDEXUD | 197.439.709,00 | 0,49% | - | 197.439.709 |
| 13849017 MAYORES VALORES PAGADOS - SINDICATOS | 590.291,00 | 0,00% | - | 590.291 |
| 13849018 Cuentas por Cobrar - Facturación IDEXUD | 8.153.456.781,88 | 20,16% | - | 8.133.356.382 |
| 13849020 Aportes Entidades Distritales | 29.741.121.840,00 | 73,54% | 29.741.121.840 | - |

Entre las partidas más significativas, se encuentran los Mayores Valores pagados Pensionados, la cuenta 13849010 Mayores Valores Pagados Pensionados, con un saldo a diciembre 31 de 2022 de \$1.199.155.237,00, los cuales corresponden a valores identificados como pagos en exceso realizados en las Nóminas de Pensionados de la Universidad de varias vigencias, y este saldo se encuentra deteriorado en un 91%, estos saldos se encuentra pendiente depuración y concepto para realizar el cobro coactivo.

En Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en sesión No. 04 realizado el 14 de diciembre de 2022, recomendó al Rector autorizar a los Jefes de las Secciones de Tesorería y de Contabilidad a realizar la depuración extraordinaria por los diferentes concepto, de los cuales el artículo segundo, de la Resolución 713 de 2022 se realizó la depuración de 8 casos analizados y conceptuados por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad mediante oficio OJ-001421-22, dictaminando que estas partidas eran de imposible recaudo, por un total de \$262.047.666. Estas carteras fueron castigadas en el mes de diciembre de 2022.

Otra Partida significativa, es la cuenta 13849018 Cuentas por Cobrar - Facturación IDEXUD por valor de \$8.153.456.781,88, cuenta reflejada en los informes financieros del IDEXUD que corresponden a las facturas electrónicas emitidas por este instituto que se encuentran pendiente de Cobro con corte a diciembre 31 de 2022.

Esta cartera está constituida fundamentalmente por las siguientes entidades:

| UD | DESCRIPCION | SALDO DICIEMBRE 31 2022 | |
|-----------------|--|-------------------------|--------|
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 8.153.456.781,88 | |
| 1384 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 8.153.456.781,88 | |
| 138490 | Otras Cuentas Por Cobrar | 8.153.456.781,88 | |
| 13849018 | Cuentas por Cobrar -Costas Judiciales | 8.153.456.781,88 | |
| 899.999.034 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | 2.857.978.995,23 | 35,05% |
| 899.999.061 | BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCA | 2.737.494.631,00 | 33,57% |
| 900.126.860 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLIC | 551.029.749,00 | 6,76% |
| 891.000.627 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SI | 436.510.359,00 | 5,35% |
| 900.220.547 | INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META | 364.951.701,03 | 4,48% |
| 860.041.247 | INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO | 218.703.799,00 | 2,68% |
| 800.252.844 | CORPOAMAZONIA CORPORACION DLLO SOSTENIBLE SUR AMA | 171.020.263,00 | 2,10% |
| 800.094.671 | MUNICIPIO DE GACHALA | 104.997.270,00 | 1,29% |
| 800.099.429 | MUNICIPIO DE PORE | 102.677.180,00 | 1,26% |
| | OTROS CLIENTES | 608.092.834,92 | 7,46% |

La cuenta **13849020 Aportes Entidades Distritales** cierra la vigencia 2022 con un saldo por cobrar de \$29.403.982.476 la cual corresponde al saldo de los aportes pendientes de recibir de la SHD al cierre del año por los diferentes conceptos:

| APORTE VIGENCIA 2022 | | 272.870.628.000 |
|---|----------------|-----------------|
| Gasto SHDA | | 249.329.978.597 |
| Menos Ingreso saldo vigencia anteriores | 5.863.333.073 | |
| Total gasto SHDA vigencia 2022 | | 243.466.645.524 |
| Ingresos UDFJC | | 272.870.628.000 |
| Cuenta por cobrar a SHDA | | 29.403.982.476 |
| Reservas | 1.947.867.865 | |
| Saldo sin comprometer | 10.743.775.287 | |
| Cuentas por pagar | 21.072.949.426 | |
| Saldo por reintegrar | -4.360.610.102 | |

La cuenta 13849020 Aportes Entidades Distritales cierra la vigencia con un saldo de \$29.741.121.840, correspondiente a recursos pendientes de giro por parte de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, por concepto el aporte aprobado de la vigencia 2022 \$ 29.403.982.476 y de vigencias anteriores \$ 337.139.364.

Es importante resaltar que la universidad recibe aportes de acuerdo a lo estipulado en la ley 30 de 1992, estos recursos que deben ingresar a la universidad por parte de la secretaria de hacienda de Bogotá en la vigencia de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Los recursos que no ingresan en la vigencia se reconocen como una cuenta por cobrar para el siguiente periodo.

Como se ilustra en la imagen, la universidad recibió del presupuesto aprobado en la vigencia 2022 de \$ 243.466.645.524, quedando una diferencia de \$ 29.403.982.476 correspondientes a cuentas por pagar, saldo sin comprometer y cuentas de reservas presupuestales.

La diferencia de \$ 4.360.610.102 corresponde a saldos sin comprometer de recursos que ingresaron a la universidad en la vigencia 2022 sin embargo el aplicativo BOGDATA de la secretaria de hacienda no lo aplicó al saldo comprometido, generando esta diferencia que se debe descontar de los recursos a recibir en la vigencia 2023 o reembolsarlos a la SHD.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

| CUENTA | DESCRIPCION | ULT. MOV. | NUEVO SALDO |
|--------|---|------------|------------------|
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 2020/12/31 | 3.302.719.809,00 |
| 1385 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 2020/12/31 | 3.302.719.809,00 |
| 138590 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO | 2020/12/31 | 3.302.719.809,00 |

Durante la vigencia 2020, el IDEXUD reclasificó en esta cuenta cuentas por cobrar entre convenios que, durante los procesos de auditoría y control, se identificó que no correspondían a fondos pendientes de recibir la ejecución de los proyectos, sino a incorrectos usos de estos recursos por el anterior director del IDEXUD, lo cual se reconoce en esta cuenta mientras se adelantan los procesos jurídicos y judiciales. Durante la Vigencia 2022 esta cuenta no tuvo movimiento.

7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

| Cuentas | dic-22 | | | | | | | | | |
|--|-------------|------------------|---------------------------|-------|--------------------------------|-------|--------------------------|------------------|-----------------------|-------|
| | Saldo Final | | Vencida Entre 3 Y 6 Meses | | Vencida Entre 6 Meses Y Un Año | | Vencida Entre 1 Y 3 Años | | Vencida Más De 3 Años | |
| | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| 1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 1 | 3.302.719.809,00 | | | | | 1 | 3.302.719.809,00 | | |

Como cuentas por cobrar que no se han deteriorado a la fecha, se reporta las CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO del IDEXUD, dado que a la fecha del cierre no se contaba con concepto jurídico donde se pueda identificar el total de la deuda y la posibilidad de recobro de la misma para determinar su deterioro.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

La cuenta de préstamos por cobrar representa el 0.03% del total del Activo, y se compone por las siguientes partidas:

| Cuentas | dic-22 | | | dic-21 | | | Variación |
|---|------------------|--------------------|------------------|-----------------|--------------------|----------------|----------------|
| | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | |
| 14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR | 1.483.952.538,00 | | 1.483.952.538,00 | 731.627.313,00 | | 731.627.313,00 | 752.325.225,00 |
| 1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | 1.497.470.833,00 | | 1.497.470.833,00 | 745.145.608,00 | | 745.145.608,00 | 752.325.225,00 |
| 1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR) | -13.518.295,00 | | -13.518.295,00 | -13.518.295,00 | | -13.518.295,00 | 0,00 |
| 148003 - Préstamos concedidos | -13.518.295,00 | | -13.518.295,00 | -13.518.295,00 | | -13.518.295,00 | 0,00 |

8.1. Préstamos concedidos

| Cuentas | Menor a 1 año | Entre 1 y 3 años | Mayor a 3 años | Saldo Final | Saldo inicial | Saldo Final | Saldo Neto Después Deterioro | % | Valor desembolso |
|-------------------------------|---------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------------------|--------|------------------|
| 1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | 42.390.447,00 | 0,00 | 1.455.080.386,00 | 1.497.470.833,00 | -13.518.295,00 | -13.518.295,00 | 1.483.952.538,00 | -0,90% | 1.059.646.524,00 |
| 1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | 42.390.447,00 | 0,00 | 1.455.080.386,00 | 1.497.470.833,00 | -13.518.295,00 | -13.518.295,00 | 1.483.952.538,00 | -0,90% | 1.059.646.524,00 |
| 141525 - Créditos a empleados | 42.390.447,00 | | 1.455.080.386,00 | 1.497.470.833,00 | -13.518.295,00 | -13.518.295,00 | 1.483.952.538,00 | -0,90% | 1.059.646.524,00 |

PRESTAMOS ORDINARIOS

Según lo dispuesto en el acuerdo No. 019 de 1988 de la universidad, se otorga crédito ordinario a empleados públicos, trabajadores oficiales y docentes de la universidad que tengan una vinculación mínima de seis (6) meses en la institución, el plazo para la cancelación no podrá exceder de 24 meses y la cuantía se regirá por lo dispuesto en la convención colectiva vigente, sin intereses, se considera que por el monto de los préstamos ordinarios y por ser descontados por nomina no amerita deterioro por el plazo y monto de los mismos.

Según lo dispuesto en el comité de préstamos al momento de realizar el préstamo al empleado no debe tener ninguna deuda con la universidad.

Al cierre de la vigencia 2022 los préstamos de vivienda cerraron con un saldo de \$42.390.447,00 de los cuales corresponden a créditos ordinarios otorgados durante la vigencia 2022 ascienden a \$30.350.000,00.

14152566 PRESTAMOS VIVIENDA ADMINISTRATIVOS

Corresponde a préstamos otorgados a empleados los cuales se realizan según el Acuerdo del Consejo Superior No.043 de 1988 donde se crea el fondo de vivienda de la universidad Distrital y se establece que el Comité Obrero Patronal revisara y acordara las modificaciones al reglamento y establece las cuantías, las modalidades los plazos los intereses y garantías.

Para otorgar los préstamos se debe acreditar dos años de vinculación con la universidad, tener capacidad de endeudamiento, autorizar la amortización del crédito con primas y demás emulaciones. Los créditos serán destinados únicamente compra de vivienda, reparaciones locativas de estas o construcción en lotes en caso que el préstamo no se designe a una de estas modalidades, el comité de préstamos procederá a una investigación y según el caso una sanción y el cobro inmediato del préstamo.

Los préstamos de vivienda están sujeta a plazos de 10, 12 y 15 años sin intereses. Las garantías de estos créditos se basan en la pignoración de cesantías, pagaré y/o libranza con codeudor solidario, propietario de finca raíz o un seguro de crédito.

Los préstamos se descuentan por nomina según lo pactado por el empleado en el comité de préstamos, que puede ser una cuota fija mensual, descuentos en las primas, quinquenios o bonificaciones.

Al cierre de la vigencia 2022 los prestamos ordinarios cerraron con un saldo de \$1.455.080.386,00 de los cuales corresponden a créditos ordinarios otorgados durante la vigencia 2022 ascienden a \$1.029.296.524,00.

1415256697 DETERIORO INTERESES PRÉSTAMOS DE VIVIENDA

La cuenta de deterioro representa las estimaciones contables de lo que se pagó a los empleados como estímulo vía crédito con interés cero. Los ingresos por intereses que hubiese tenido la universidad si cobrara una tasa establecida por el mercado, se puede conocer la realidad económica de la transacción si bien no se le cobra al empleado.

El cálculo del deterioro está determinado según el instructivo 002 de 2015 procedimiento II que indica que: Calcular, como valor inicial en la fecha que se concedió el préstamo, el valor presente de los flujos futuros pactados descontados a la tasa de mercado identificada en el numeral I. más los costos de transacción. En caso de que la entidad no logre determinar la tasa de interés de mercado en la fecha que se concedieron los préstamos, el valor inicial del préstamo corresponderá a su valor en libros al 31 de diciembre de 2017, más los costos de transacción. En ambos casos, incluir los costos de transacción en la medida que estos sean fácilmente identificables.

El deterioro de los intereses de los préstamos de vivienda se refleja en la siguiente cuenta

148003 DETERIORO PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

El deterioro acumulado de los préstamos de vivienda administrativos y docentes se estableció de acuerdo a la antigüedad de la deuda, estableciendo el 1% de deterioro para préstamos administrativos y 100% de deterioro para préstamos de docentes.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Si bien la Universidad Distrital Durante el Año 2022 adquirió materiales y suministros para el desarrollo de las actividades, para el año 2022 la cuenta 15 Inventario cerro con un saldos en bodega de 330.1 millones de pesos, a diferencia del año 2021 que la bodega de inventarios cerro con saldo 918.6 millones

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 15 - INVENTARIOS | 330.151.314,60 | 918.636.497,00 | (588.485.182,40) |
| 1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS | 330.151.314,60 | 918.636.497,00 | (588.485.182,40) |

Este grupo representa el 0.01% del total del Activo. Corresponde al valor de los bienes tangibles adquiridos, en proceso de transformación o producidos en cumplimiento a las actividades

misionales de la universidad (docencia, extensión e investigación),

9.1. Bienes y servicios

La Universidad con corte a 31 de diciembre de 2022, no todas las entradas de almacén recibidas se le realizó la salida correspondiente durante la vigencia, cerrando con un saldo en Inventarios de \$330.151.314,60.

CONCILIACIÓN SALDOS EN BODEGA

SALDOS A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

| DESCRIPCIÓN | SALDO | ENTRADA | DESCRIPCIÓN ENTRADA | VALOR DE LA ENTRADA |
|-------------------------------------|-----------------------|---------|---|---------------------|
| INVENTARIOS | 330.151.314,60 | | | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 330.151.314,60 | | | |
| Materiales para Educación | 0,00 | | | |
| Elementos y Materiales Construcción | 0,00 | | | |
| Otros Materiales Y Suministros | 330.151.314,60 | | | |
| Grupo 1-25 Materiales y Suministros | 330.151.314,60 | | | |
| | | ENT 109 | CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6273 del 2022-06-15 | 330.151.315 |
| | | | TOTAL | 330.151.315 |

9.2. Criterio de Valoración

Estos Inventarios son valorados utilizando el método PEPS, y se reflejan en los estados Financieros por su costo histórico de adquisición.

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA)

9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cuentas que componen el grupo Propiedades, planta y equipo, comparativo y variaciones con el saldo del periodo anterior:

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 360.267.986.921,04 | 352.513.578.840,00 | 7.754.408.081,04 |
| 1605 - TERRENOS | 127.664.447.470,00 | 118.105.447.470,00 | 9.559.000.000,00 |
| 1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO | 2.872.009.990,00 | 2.872.009.990,00 | 0,00 |
| 1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA | 773.479.653,04 | 4.804.801.187,00 | (4.031.321.533,96) |
| 1640 - EDIFICACIONES | 207.596.814.598,00 | 206.422.790.163,00 | 1.174.024.435,00 |
| 1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO | 3.829.120.112,00 | 1.441.043.540,00 | 2.388.076.572,00 |
| 1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 35.555.746.801,00 | 11.199.145.094,00 | 24.356.601.707,00 |
| 1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 13.291.334.662,00 | 8.716.992.563,00 | 4.574.342.099,00 |
| 1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 46.839.711.432,00 | 15.315.871.454,00 | 31.523.839.978,00 |
| 1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 294.714.234,00 | 294.714.234,00 | 0,00 |
| 1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA | 35.671.683,00 | 24.217.184,00 | 11.454.499,00 |
| 1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA | 68.397.312,00 | 16.327.892,00 | 52.069.420,00 |

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR) | (75.681.451.036,00) | (13.827.771.941,00) | (61.853.679.095,00) |
| 1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR) | (2.872.009.990,00) | (2.872.009.990,00) | 0,00 |
| 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR) | (75.681.451.036,00) | (13.827.771.941,00) | (61.853.679.095,00) |
| 168501 - Edificaciones | (8.329.841.731,00) | (6.877.971.236,00) | (1.451.870.495,00) |
| 168504 - Maquinaria y equipo | (2.683.359.900,00) | (295.422.106,00) | (2.387.937.794,00) |
| 168505 - Equipo médico y científico | (21.979.191.234,00) | (2.812.735.893,00) | (19.166.455.341,00) |
| 168506 - Muebles enseres y equipo de oficina | (4.640.830.622,00) | (659.281.509,00) | (3.981.549.113,00) |
| 168507 - Equipos de comunicación y computación | (37.864.093.171,00) | (3.173.838.054,00) | (34.690.255.117,00) |
| 168508 - Equipos de transporte tracción y elevación | (123.091.342,00) | (8.033.143,00) | (115.058.199,00) |
| 168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería | (16.759.903,00) | (490.000,00) | (16.269.903,00) |
| 168512 - Bienes de arte y cultura | (44.283.133,00) | | (44.283.133,00) |
| 1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR) | (2.872.009.990,00) | (2.872.009.990,00) | 0,00 |
| 169503 - CONSTRUCCIONES EN CURSO | (2.872.009.990,00) | (2.872.009.990,00) | 0,00 |

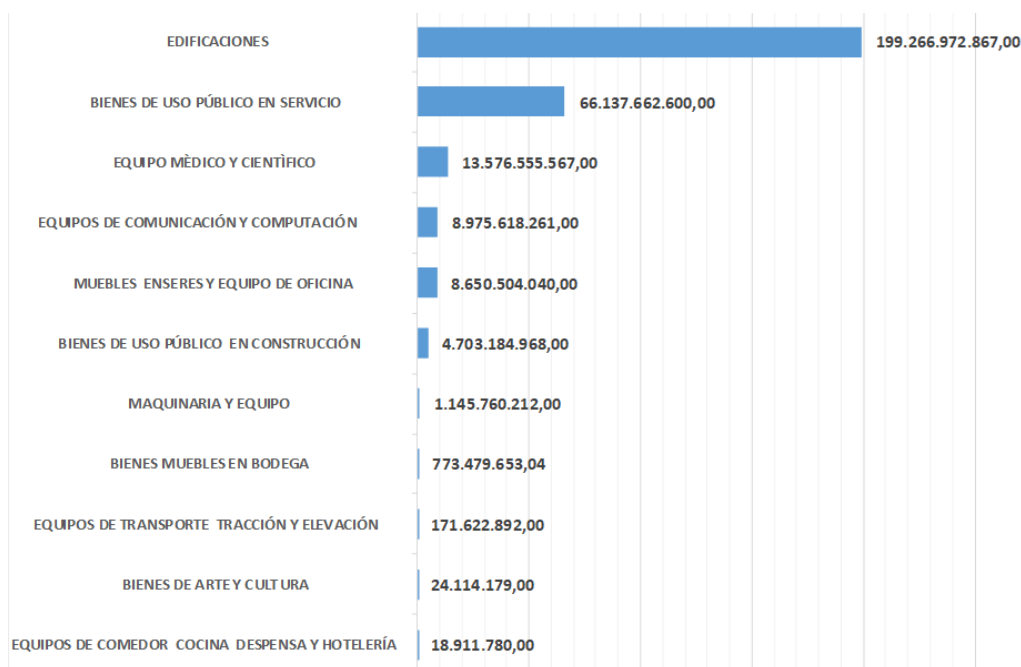
| CTA | DESCRIPCION | SALDOS FINAL | DEPRECIACION ACUMULADA | SALDO A DICIEMBRE 2022 |
|--------------|--|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 1635 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | 773.479.653,04 | | 773.479.653,04 |
| 1640 | EDIFICACIONES | 207.596.814.598,00 | (8.329.841.731,00) | 199.266.972.867,00 |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 3.829.120.112,00 | (2.683.359.900,00) | 1.145.760.212,00 |
| 1660 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 35.555.746.801,00 | (21.979.191.234,00) | 13.576.555.567,00 |
| 1665 | MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 13.291.334.662,00 | (4.640.830.622,00) | 8.650.504.040,00 |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 46.839.711.432,00 | (37.864.093.171,00) | 8.975.618.261,00 |
| 1675 | EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 294.714.234,00 | (123.091.342,00) | 171.622.892,00 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA | 35.671.683,00 | (16.759.903,00) | 18.911.780,00 |
| 1681 | BIENES DE ARTE Y CULTURA | 68.397.312,00 | (44.283.133,00) | 24.114.179,00 |
| 1705 | BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN | 4.703.184.968,00 | | 4.703.184.968,00 |
| 1710 | BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | 66.137.662.600,00 | | 66.137.662.600,00 |
| TOTAL | | 379.125.838.055,04 | (75.681.451.036,00) | 303.444.387.019,04 |

Este grupo representa el 8.23% del total del activo, corresponde a los bienes utilizados en desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad, los cuales son adquiridos con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios, producción de bienes, o en desarrollo de la función administrativa, y que no se encuentran disponibles para la venta.

La Universidad, cuenta con información de sus bienes de forma individual en la oficina de Almacén General e Inventarios, el cual será el insumo para incorporar los saldos en el aplicativo ARKA II y que este se integre del sistema de información financiera, y facilite su presentación en los Estados Financieros respecto a la propiedad, planta y equipo.

Para los bienes inmuebles no se recibieron informes y no se evidenciaron indicios de deterioro por lo anterior, no hay reconocimiento de pérdidas por deterioro en el año 2022.

Al cierre del período 2022, el saldo de la cuenta contable propiedad, planta y equipo de la Universidad está conformada por:



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

| CONCEPTOS / CUENTAS | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | BIENES DE ARTE Y CULTURA | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | TOTAL |
|---|-----------------------------------|---|---|--|--|--|--|---------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 1.441.043.540,00 | 16.307.529.436,00 | 305.288.574,00 | 11.265.789.648,00 | 12.452.916.874,00 | 16.327.892,00 | 24.217.184,00 | 41.813.113.148,00 |
| CONCEPTOS / CUENTAS | 1655 - Maquinaria y equipo | 1670 - Equipos de comunicación y computación | 1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación | 1660 - Equipo médico y científico | 1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina | 1681 - Bienes de arte y cultura | 1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | Total |
| (+) ENTRADAS (DB): | 2.388.076.572,00 | 30.532.181.996,00 | 0,00 | 24.533.185.914,04 | 4.279.777.561,05 | 52.069.420,00 | 11.454.499,00 | 61.796.745.962,09 |
| Adquisiciones en compras | 173.157.145,00 | 3.834.911.797,96 | | 2.277.423.340,14 | 4.279.777.561,05 | | | 10.565.269.844,15 |
| Adiciones | | 282.710.408,00 | | | | | | 282.710.408,00 |
| Otras entradas de bienes muebles | 2.214.919.427,00 | 26.414.559.790,04 | 0,00 | 22.255.762.573,90 | 0,00 | 52.069.420,00 | 11.454.499,00 | 50.948.765.709,94 |
| Otras Entradas | 2.214.919.427,00 | 26.414.559.790,04 | | 22.255.762.573,90 | | 52.069.420,00 | 11.454.499,00 | 50.948.765.709,94 |
| (-) SALIDAS (CR): | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -221.397.822,00 | -2.700.285.399,05 | 0,00 | 0,00 | -2.921.683.221,05 |
| Sustitución de componentes | | | | -221.397.822,00 | -2.700.285.399,05 | | | -2.921.683.221,05 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras Salidas | | | | | | | | 0,00 |
| =SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 3.829.120.112,00 | 46.839.711.432,00 | 305.288.574,00 | 35.577.577.740,04 | 14.032.409.036,00 | 68.397.312,00 | 35.671.683,00 | 100.688.175.889,04 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| =SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 3.829.120.112,00 | 46.839.711.432,00 | 305.288.574,00 | 35.577.577.740,04 | 14.032.409.036,00 | 68.397.312,00 | 35.671.683,00 | 100.688.175.889,04 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 3.918.824.954,00 | -8.365.192.298,00 | -37.504.566,00 | -2.818.938.938,00 | -1.625.030.411,00 | 200.468.520,00 | -4.057.168,00 | -16.970.016.855,00 |
| Saldo Inicial de la Depreciación | -295.422.106,00 | -3.173.838.054,00 | -8.033.143,00 | -2.812.735.893,00 | -659.281.509,00 | 0,00 | -490.000,00 | -6.949.800.705,00 |
| SI Depreciación Directa | -295.422.106,00 | -3.173.838.054,00 | -8.033.143,00 | -2.812.735.893,00 | -659.281.509,00 | 0,00 | -490.000,00 | -6.949.800.705,00 |



| CONCEPTOS / CUENTAS | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | BIENES DE ARTE Y CULTURA | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | TOTAL |
|---|-------------------------|---------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--|---------------------------|
| No Aplica Concepto | -295.422.106,00 | -3.173.838.054,00 | -8.033.143,00 | -2.812.735.893,00 | -659.281.509,00 | | -490.000,00 | -6.949.800.705,00 |
| + Gasto Depreciación aplicada en la vigencia | 3.623.402.848,00 | -5.191.354.244,00 | -29.471.423,00 | -6.203.045,00 | -965.748.902,00 | 200.468.520,00 | -3.567.168,00 | -10.020.216.150,00 |
| Gasto Depreciación Directa | 3.623.402.848,00 | -5.191.354.244,00 | -29.471.423,00 | -6.203.045,00 | -965.748.902,00 | 200.468.520,00 | -3.567.168,00 | -10.020.216.150,00 |
| Concepto_NA | 3.623.402.848,00 | 5.191.354.244,00 | 29.471.423,00 | 6.203.045,00 | 965.748.902,00 | 200.468.520,00 | 3.567.168,00 | 10.020.216.150,00 |
| VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | -89.704.842,00 | 38.474.519.134,00 | 267.784.008,00 | 32.758.638.802,04 | 12.407.378.625,00 | 132.071.208,00 | 31.614.515,00 | 83.718.159.034,04 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 102,34% | 17,86% | 12,28% | 7,92% | 11,58% | 293,09% | 11,37% | 16,85% |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0% |
| CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES | | | | | | | | |
| USO O DESTINACIÓN | 3.829.120.112,00 | 46.839.711.432,00 | 305.288.574,00 | 35.577.577.740,04 | 14.032.409.036,00 | 68.397.312,00 | 35.671.683,00 | 100.688.175.889,04 |

La Dirección de la Universidad, junto con la Oficina Asesora de Sistemas han destinado recursos para el Desarrollo de una Nueva versión del Aplicativo de control de almacén e inventarios ARKA, en su versión ARKA II la cual se encuentra en proceso de entrar en producción y cargue de Saldos Iniciales con corte a diciembre 2022, cuyo objetivo principal es que en los primeros meses del año gravable 2023 se cuente con este aplicativo totalmente operativo y se pueda realizar su implementación y vinculación con el ERP Sofia.

En el año gravable 2022 se realizó la conciliación de saldos y elementos físicos de almacén entre la Sección de contabilidad y Almacén General e Inventarios, para lo cual se tomó como base los saldos reflejados en el sistema contable SIIGO, los saldos del aplicativo ARKA y se confrontó con los inventarios físicos que adelanto la dependencia de Almacén General e Inventarios.

Se agruparon los grupos de inventarios con corte 31 de diciembre de 2022, clasificados de acuerdo al plan de Cuentas para entidades de Gobierno, quedando de la siguiente manera:

- EDIFICACIONES Y TERRENOS
- MUEBLES Y ENSERES:
- INSTRUMENTOS MUSICALES:
- EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION
- EQUIPO Y MAQUINARIA PARA DEPORTES:
- ELEMENTOS DE ARTE
- EQUIPOS PARA MEDICINA Y ODONTOLOGIA:
- EQUIPO Y MAQ COMEDOR Y COCINA
- EQUIPO Y MAQUINARIA PARA TRANSPORTE
- EQUIPOS DE COMUNICACION
- EQUIPOS DE LABORATORIO
- EQUIPOS DE COMPUTO
- SOFTWARE

En aras de manejar una información depurada que incluyera los saldos históricos, los gastos de depreciación de la vigencia 2022 y la depreciación acumulada con corte a diciembre de 2022, y de esta manera contar con la información detallada para poder migrar los saldos iniciales al aplicativo ARKA II se tuvo en cuenta los elementos identificados por la Dependencia de Almacén General e Inventarios existentes en el almacén, conciliando los valores registrados en contabilidad, determinando diferencias en la depreciación y en elementos clasificados erróneamente.

La depreciación se realizó tomando como referencia el método de línea recta, como se establece en el Manual de Políticas Contables de la Universidad, y con los parámetros establecidos en el aplicativo ARKA II, se toma la fecha de salida del elemento de la bodega a su puesta en uso, contando los días a partir de dicha fecha hasta el fin de mes, estableciendo año de 360 días; de ahí en adelante se contaron los meses de 30 días independientemente de la cantidad de días que tenga el mes.

Con lo anterior se realizaron los cálculos pertinentes estableciendo las diferencias ajustando estos valores en la contabilidad a los Saldos reportados por la Sección de Almacén General e Inventarios. Estos serían los saldos iniciales a tener en cuenta en la migración al ARKA II y de ahí en adelante se correría la depreciación directamente en el aplicativo. Por el momento se manejan dichos cálculos en cuadro Excel y se contabilizan en el sistema contable SIIGO. Estos son los movimientos de ajustes que se reflejan en la nota 10.1 en las filas de Otras Entradas y Otras Salidas.

Dentro de la conciliación realizada de los elementos que aún se encuentran en bodega y no tienen salidas a la bodega en uso, corresponden al contrato de compraventa 1775-2019 de la empresa ICL Didáctica, ya que al cierre contable y fiscal del año 2020 no se entregaron en su totalidad y pertenecen a la nueva sede de El Ensueño.

La cuenta 166551114 (Herramientas y Accesorios) con saldo \$ 19.251.063 y 16650212 (Equipo Maquinaria Oficina) con saldo \$ 137.705.848 al cierre del año gravable 2022 quedaron sin conciliar con almacén, las cuales se realizará el ajustar en el mes de enero 2023, las cuales después de analizar los elementos existentes se van a reclasificar a las cuentas 16550108 (Equipos y Maquinaria de Construcción) y 16650118 (Mobiliario y Enseres) respectivamente.

Bienes Muebles en Bodega:

Con corte a 31 de diciembre de 2022 quedó un saldo en bodega de bienes muebles por un total de \$773.479.653, los cuales corresponden a entradas de bienes fundamentalmente para la Nueva Sede del Ensueño de la Facultad Tecnológica, (instalación que a la fecha no ha sido entregada a la Universidad), sin embargo, la Universidad adquirió los mobiliarios y otros equipos para su adecuación. Las entradas pendientes son las siguientes:

ANEXO 1 CONCILIACIÓN SALDOS EN BODEGA

SALDOS A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO | ENTRADA | DESCRIPCIÓN ENTRADA | VALOR DE LA ENTRADA |
|----------|--|-----------------------|---------|---|---------------------|
| 1635 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | 773.479.653,04 | | | |
| 163502 | Equipo Médico Y Científico | 21.830.939,04 | | | |
| 16350210 | Grupo 2-10 Equipo Y Maquinaria Laboratorio | 21.830.939,04 | ENT 177 | CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6215 del 2021-07-19 | 21.830.939,00 |
| 163503 | Muebles Enseres Y Equipo De Oficina | 741.074.374,00 | | | |
| 16350318 | Grupo 2-18 Mobiliario Y Enseres | 741.074.374,00 | ENT 177 | CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6215 del 2021-07-19 | 668.647.666,00 |
| | | | ENT 109 | CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6273 del 2022-06-15 | 72.426.708,00 |
| 163505 | Equipos De Transporte Tracción Y Elevación | 10.574.340,00 | | | |
| 16350513 | Grupo 2-13 Equipos Y Maquinas Para Transportes | 10.574.340,00 | ENT 177 | CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6215 del 2021-07-19 | 10.574.340,00 |

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

| CONCEPTOS / CUENTAS | TERRENOS | EDIFICACIONES | TOTAL |
|--|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 118.105.447.470,00 | 206.422.790.163,00 | 324.528.237.633,00 |
| | dic-22 | | |
| | Saldo Final | | |
| | 1605 - Terrenos | 1640 - Edificaciones | Total |
| (+) ENTRADAS (DB): | 9.559.000.000,00 | 2.541.000.000,00 | 12.100.000.000,00 |
| Adquisiciones en compras | 9.559.000.000,00 | 2.541.000.000,00 | 12.100.000.000,00 |
| Otras entradas de bienes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) SALIDAS (CR): | 0,00 | -1.366.975.565,00 | -1.366.975.565,00 |
| Otras salidas de bienes | 0,00 | -1.366.975.565,00 | -1.366.975.565,00 |
| Otras Salidas | | -1.366.975.565,00 | -1.366.975.565,00 |
| =SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 127.664.447.470,00 | 207.596.814.598,00 | 335.261.262.068,00 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| +Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB) | | | 0,00 |
| -Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR) | | | 0,00 |
| +Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB) | | | 0,00 |
| -Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR) | | | 0,00 |
| =SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 127.664.447.470,00 | 207.596.814.598,00 | 335.261.262.068,00 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 0,00 | -8.642.496.214,00 | -8.642.496.214,00 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 0,00 | -6.877.971.236,00 | -6.877.971.236,00 |
| SI Depreciación Directa | 0,00 | -6.877.971.236,00 | -6.877.971.236,00 |
| +Gasto Depreciación aplicada vigencia | 0,00 | -1.764.524.978,00 | -1.764.524.978,00 |
| Gasto Depreciación Directa | 0,00 | -1.764.524.978,00 | -1.764.524.978,00 |
| -DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Si Deterioro Directo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| +Gasto Deterioro aplicado vigencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| =VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 127.664.447.470,00 | 198.954.318.384,00 | 326.618.765.854,00 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0,00% | -4,16% | -2,58% |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| USO O DESTINACIÓN | 127.664.447.470,00 | 207.596.814.598,00 | 335.261.262.068,00 |

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2022 aplicando lo establecido en la Resolución No 10 de junio 25/2020 expedida por la Rectoría, por medio de la cual se concede autorización al Rector para la adquisición de un bien inmueble para la Facultad de Artes ASAB, atendiendo las necesidades de área, ubicación, uso, precio y demás aspectos técnicos y dando solución al déficit de infraestructura de dicha Facultad.

Una vez realizados los estudios técnicos y de mercado se llegó a la conclusión que el predio situado en la calle 13 # 33-52, Cra 34 # 13-80/90 cumplía con las características descritas llegando a ser la oferta más conveniente. La oficina Asesora de Planeación y Control emitió viabilidad presupuestal para la adquisición del predio con los excedentes financieros existentes de la fuente CREE correspondiente a la vigencia fiscal año 2019, los cuales fueron certificados por la Tesorería General, el Jefe de la Sección de Presupuesto y el Jefe de la Sección de Contabilidad de la Universidad, cuya destinación permitía la adquisición de dicho predio.

Teniendo en cuenta lo anterior en el mes de julio de 2022, se procedió a hacer los tramites respectivos con el BANCO OCCIDENTE, el cual cumplió con las disposiciones, documentación, trámites administrativos y escrituración para la adquisición de los predios, el valor total del contrato fue por DOCE MIL MILLONES DE PESOS MCTE \$12.100.000.000, comprendidos por el terreno cuyo valor fue de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE % 9.559.000.000, 3 BODEGAS situadas en la calle 13 No 33-52 con un valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE \$ 1.210.000.000, Bodega No 2 CRA 34 13-80 por SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE \$726.000.000 y la No 3 situada en la CRA 34 13-90 por valor de SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 605.000.000 para un total de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 2.541.000.000.

Según lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables de la Universidad, esta transacción fue reconocida en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo teniendo en cuenta que es un bien tangible empleado por la Universidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Este reconocimiento se realizó de manera separada en sus respectivas cuentas y por su valor Histórico.

El método de depreciación utilizado por parte de la Universidad corresponde a LINEA RECTA, la cual se aplicará a las bodegas, ya que lo descrito dentro de las políticas contables de la Institución el terreno no se deprecia a menos que la vida útil de este sea finita. Considerando esto se procedió a hacer el cálculo de la depreciación, teniendo en cuenta la vida útil de 50 años y el valor residual de dichos inmuebles fue tomado del estudio técnico realizado por APRA AVALÚOS.

Edificaciones Universidad Distrital Saldos a diciembre 31 de 2022 Pesos

| EDIFICIO | Descripción | Valor Razonable Construcción | Valor Residual | Depreciación Acumulada |
|---|----------------------------------|------------------------------|------------------|------------------------|
| Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas | EDIFICIO SABIO CALDAS | 27.240.691.618,00 | 8.495.859.267,00 | |
| Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas | EDIFICIO ADMINISTRATIVO | 10.446.012.674,00 | 3.307.029.138,00 | |
| Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas | EDIFICIO ALEJANDRO SUÁREZ COPETE | 1.267.118.539,00 | 680.839.812,00 | |
| Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas | EDIFICIO LA RED | 1.046.327.888,00 | 342.762.584,00 | |
| Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas | TERRAZA CUBIERTA ADMINISTRATIVO | 34.077.000,00 | 11.359.000,00 | |
| Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas | TERRAZA CUBIERTA LA RED | 79.454.200,00 | 27.398.000,00 | 1.698.859.969 |
| TOTAL CTA 16400111 | | 40.113.681.919,00 | | |
| Sede Posgrados Cll 34 | CONSTRUCCIÓN | 870.777.800,00 | 388.940.612,00 | 48.183.719 |
| TOTAL CTA 16400112 | | 870.777.800,00 | | |
| Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar | BLOQUE 1 | 5.842.237.800,00 | 1.947.412.600,00 | |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2022

| EDIFICIO | Descripción | Valor Razonable Construcción | Valor Residual | Depreciación Acumulada |
|--|---|------------------------------|------------------|-------------------------|
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | BLOQUE 5 (EDIFICACIÓN 4 NIVELES) | 1.807.927.650,00 | 602.642.550,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | BLOQUE 6 | 4.955.281.000,00 | 1.637.397.200,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | BLOQUE 10 (EDIFICACIÓN 1 NIVEL) | 49.490.000,00 | 16.261.000,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | CAFETERIA - BLOQUE 13 (3 NIVELES) | 2.398.594.200,00 | 799.531.400,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | COLISEO | 1.124.088.300,00 | 371.846.700,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | AUDITORIO | 834.444.000,00 | 254.077.500,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | ZONA DURA | 561.882.300,00 | 181.785.450,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | PARQUEADERO | 182.364.800,00 | 62.687.900,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | ESCALERAS | 11.561.700,00 | 3.740.550,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | CANCHA MULTIPLE | 39.283.450,00 | 12.405.300,00 | |
| Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar | GRADERIA | 7.092.800,00 | 2.438.150,00 | 789.988.937 |
| TOTAL CTA 16400113 | | 17.814.248.000,00 | | |
| Sede Ciudadela Porvenir Bosa | BLOQUE 1 - 2 - 3 (EDIFICACIÓN 4 NIVELES + SEMISOTANO) | 88.406.027.557,00 | - | 4.464.950.887 |
| TOTAL CTA 16400115 | | 88.406.027.557,00 | | |
| Macarena B Facultad Ciencias | LABORATORIOS | 3.188.862.600,00 | 1.046.148.600,00 | |
| Macarena B Facultad Ciencias | EDIFICIO MONJAS | 757.482.600,00 | 423.299.100,00 | |
| Macarena B Facultad Ciencias | ZONA DURA | 115.837.200,00 | 38.612.400,00 | |
| Macarena B Facultad Ciencias | PARQUEADERO | 129.027.500,00 | 40.551.500,00 | |
| Macarena B Facultad Ciencias | ESCALERAS | 18.451.800,00 | 6.150.600,00 | 193.539.884 |
| TOTAL CTA 16400116 | | 4.209.661.700,00 | | |
| Finca El Tibar Choachi | CASA CAMPESTRE | 27.950.000,00 | 8.125.000,00 | |
| Finca El Tibar Choachi | CONSTRUCCION SENCILLA KIOSKO | 2.400.000,00 | 750.000,00 | |
| Finca El Tibar Choachi | ALJIBE | 3.015.000,00 | 905.000,00 | 2.948.126 |
| TOTAL CTA 16400117 | | 33.365.000,00 | | |
| Sede Emisora Ud | CONSTRUCCIÓN | 147.429.600,00 | 40.156.800,00 | 7.887.706 |
| TOTAL CTA 16400118 | | 147.429.600,00 | | |
| Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis A. Calvo | CONSTRUCCIÓN | 556.608.525,00 | 237.486.304,00 | 30.105.870 |
| TOTAL CTA 16400121 | | 556.608.525,00 | | |
| BODEGA 1 Calle 13 No 33-52 | CONSTRUCCIÓN | 1.210.000.000,00 | 905.000,00 | 10.075.792 |
| BODEGA 2 CRA 34 No 13-80 | CONSTRUCCIÓN | 726.000.000,00 | 835.000,00 | 6.043.042 |
| BODEGA 3 CRA No 13-90 | CONSTRUCCIÓN | 605.000.000,00 | 705.000,00 | 5.035.792 |
| TOTAL CTA 1640013701 | | 2.541.000.000,00 | | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | LABORATORIOS BIOLOGIA (2 NIVELES) | 216.223.000,00 | 96.360.250,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | LABORATORIO SUELOS (1 NIVEL + MEZZANINE) | 159.171.050,00 | 71.086.100,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | ADMINISTRATIVO - LABORATORIO NATURA | 1.029.391.200,00 | 338.364.700,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | BIENESTAR INSTITUCIONAL | 154.910.750,00 | 54.485.850,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | NATURA | 6.266.609.100,00 | 2.007.099.000,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | INVERNADERO DE EXPERIMENTACIÓN | 85.150.000,00 | 26.855.000,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | CARPINTERIA | 71.381.250,00 | 32.359.500,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | VIVERO | 186.597.000,00 | 56.670.200,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | GIMNASIO | 95.493.750,00 | 43.290.500,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | ZONA DURA | 418.817.800,00 | 135.832.800,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | PARQUEADERO | 106.447.250,00 | 33.454.850,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | ESCALERAS | 56.552.650,00 | 18.341.400,00 | |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | CANCHA | 57.858.150,00 | 19.286.050,00 | 78.163.622 |
| Facultad Medio Ambiente Vivero | MURO DE CONTENCIÓN | 2.387.753.706,00 | | 23.877.537 |
| TOTAL CTA 16402811 | | 11.292.356.656,00 | | |
| Macarena A Facultad Ciencias | MACAREANA A | 17.017.737.000,00 | 6.224.608.500,00 | |
| Macarena A Facultad Ciencias | MODULARES | 1.109.751.500,00 | 207.707.500,00 | |
| Macarena A Facultad Ciencias | ZONA DURA | 429.856.200,00 | 143.285.400,00 | |
| Macarena A Facultad Ciencias | PARQUEADERO | 497.155.497,00 | 160.844.426,00 | |
| Macarena A Facultad Ciencias | ESCALERAS | 166.236.030,00 | 55.412.010,00 | |
| Macarena A Facultad Ciencias | CANCHA MULTIPLE | 133.702.680,00 | 46.795.938,00 | 945.897.083 |
| TOTAL CTA 16402812 | | 19.354.438.907,00 | | |
| Sede B Thomas Jefferson Colegio Externado Nacion | CONSTRUCCIÓN | 102.849.000,00 | 44.567.900,00 | 24.283.792 |
| TOTAL CTA 16402814 | | 102.849.000,00 | | |
| ASAB - Palacio La Merced - Capuchina | | 20.344.786.800,00 | | |
| TOTAL CTA 16400135 | | 20.344.786.800,00 | | |
| Valorización Histórica Sótano Av Jimenez | | 1.809.583.134,00 | | |
| TOTAL CTA 16400135 | | 1.809.583.134,00 | | |
| TOTAL | | 207.596.814.598,00 | | 8.329.841.756,58 |

10.3. Construcciones en curso

| | CONCEPTOS | SALDO 2021 | (-) DETERIORO ACUMULADO |
|-----------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1.6.15 | CONSTRUCCIONES EN CURSO | 2.872.009.990,00 | 2.872.009.990,00 |
| 1.6.15.01 | Edificaciones | 2.872.009.990,00 | 2.872.009.990,00 |
| | Sede Macarena B | 2.872.009.990,00 | 2.872.009.990,00 |

Las Construcciones en curso corresponde a los anticipos otorgados para la construcción de los Laboratorios de la Sede Macarena B.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|-------------------------|
| SEDE MACARENA B | 2,872,009,990.00 |
| TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO \$ | 2,872,009,990.00 |

ESTADO DEL CONTRATO

| | |
|--|--|
| CONTRATO | CONTRATO No. 000121 del 16 de Noviembre de 2010 |
| CONTRATISTA: | UNION TEMPORAL FENIX |
| CONTRATANTE: | UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS DISTRITAL |
| OBJETO: | REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL PROYECTO DEL EDIFICIO B DE LA SEDE MACARENA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ASI COMO LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LICENCIAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$ 12.441.630.000,00 |
| ADICION No.1: | \$ 652.732.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VALOR MAS ADICIONES) | \$ 13.094.362.000,00 |
| PLAZO: | VEINTIUN (21) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| FECHA DE INICIACIÓN DEL | 01 DE DICIEMBRE DE 2010 |
| FECHA DE TERMINACION INICIAL: | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 |
| FECHA DE SUSPENSION No. 1: | 11 DE JULIO DE 2011 |
| FECHA DE REINICIO No. 1: | 12 DE OCTUBRE DE 2011 |
| OTROSI No. 1 PRORROGA: | 5 MESES |
| FECHA DE SUSPENSION No. 2 | 23 DE OCTUBRE DE 2012 |
| OTROSI No. 3 PRORROGA No.2: | 18 MESES |
| FECHA DE REINICIO: | 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| FECHA DE SUSPENSION No. 3 | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 |

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato fue suscrito por UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS con la UNION TEMPORAL FÉNIX, con NIT 900.392.770-9. La fecha de perfeccionamiento del contrato fue el 16 de noviembre de 2010, por valor de \$ 12.441.630.000.00 con un plazo de ejecución de 21 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Para efectos de la ejecución el contrato se dividió en dos etapas principales, así:

- Etapa de pre construcción: referente a los estudios y diseños hasta la obtención de la licencia de construcción, con un plazo establecido de 4 meses, a partir de la fecha del acta de inicio, cuyo costo se estimó en \$ 1.982.587.347,00 discriminados de la siguiente manera: pago anticipado por valor de \$ 1.565.497.300,00 (Valor máximo a pagar según cláusula doce (12), y dos pagos bimestrales por valores de \$207.971.564,00 y \$209.118.483,00
- Etapa de construcción: inicia una vez se obtenga la licencia de construcción y se firme la respectiva acta de inicio de las obras, con un plazo establecida de 17 meses, por un valor de \$ 10.459.042.653,00

A la fecha al contratista se le han realizado 5 pagos, por conceptos de diseños, los cuales se discriminan a continuación:

- Se firmó acta de inicio con fecha 01 de diciembre de 2010, en los cuales intervinieron el Ing. Oscar Fernando Rojas Zúñiga, Representa Legal de la Unión Temporal FÉNIX y el Arq. Javier Alberto Báez, Supervisor designado por la Universidad Distrital, la cual sirvió como base para realizar el Pago Anticipado por valor de \$ 1.565.497.300,00.
- Mediante Acta de Verificación de Avance No. 1, de fecha 18 de febrero de 2011, suscrita por el Supervisor del Contrato Arq. Javier Alberto Báez, se efectuó el primer pago bimestral de \$207.971.564
- Mediante Acta de Verificación No.2 de fecha 27 de Mayo de 2011, se procedió a iniciar con el proceso de cancelación del segundo pago Bimestral, por parte del Supervisor Rafael Enrique Aranzales, previa certificación del interventor Arq. Noé Gonzales Bonilla, por valor de \$209.118.483,00
- Mediante Otrosí No, 3 de fecha 29 de Noviembre de 2013, se procedió a realizar el pago del Anticipo de la Adición presupuestal por valor de \$ 326.366.000,00, según lo estipulado en dicho Otrosí, por parte del supervisor Franky Castaño Herrera.
- Mediante Acta de Verificación de fecha 02 de mayo de 2014, se verifica por parte de la interventoría y la supervisión, el cumplimiento de los parámetros del segundo pago de la adición por valor de \$ 195.819.600,00, según lo estipulado en el Otrosí No 3.

Según lo anterior a la fecha se le han desembolsado al contratista \$ 2.504.772.947,00, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato y sus respectivos Otrosís.

A la fecha no ha sido posible obtener la Licencia de Construcción, dado que La Universidad había planteado utilizar una licencia por la modalidad de ampliación, de acuerdo a los estudios previos. Al momento de ser radiados el proyecto inicial ante la Curaduría Urbana 3, esta establece que dicha modalidad de licencia no es de ampliación sino de obra nueva.

Debido a lo anterior, por ser un proyecto de obra nueva era estrictamente necesario contar et Estudio de Remoción en Masa y el Plan de Manejo y Regularización. Dichos estudios al no estar contemplados en el contrato, la Universidad decide autorizar la ejecución de esos estudios y por ende pagar el costo de los mismos.

10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA (NO APLICA)

Durante la vigencia 2022 no se realizaron estimaciones en propiedad planta y equipos.

10.5. Revelaciones adicionales:

Las Secciones de Almacén y contabilidad durante el año 2022 han participado en las reuniones para el desarrollo del nuevo sistema de inventarios ARKA II, en las cuales ambas secciones han realizado los aportes al proceso, cada una desde su perfil y experticia.

Si bien el aplicativo ARKA II durante la vigencia 2022, ya se encuentra en su última fase para entrar en producción y de acuerdo a las actividades adelantadas por la Dependencia de Almacén General e Inventarios, se cuanta a 31 de diciembre de 2022 con el listado de los Activos Fijos de la Universidad, lo cual permitió actualizar el cálculo de la Depreciación Acumulada y actualizar los gastos de Depreciación correspondientes a la vigencia 2022, esta información no era posible realizarla desde el cierre del año 2017.

Por lo anterior fue posible firmar una conciliación entre Dependencia de Almacén General e Inventarios y la Sección de Contabilidad y mostrar saldos razonables conciliados en los Estados Financieros con corte a diciembre de 2022.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------|
| 17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 70.840.847.568,00 | 70.840.847.568,00 | 0,00 |
| 1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN | 4.703.184.968,00 | 4.703.184.968,00 | 0,00 |
| 1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | 66.137.662.600,00 | 66.137.662.600,00 | 0,00 |

11.1. Bienes de uso público (BUP)

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2022 | 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.7 | Db | BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 70.840.847.568,00 | 70.840.847.568,00 | 0,00 |
| 1.7.05 | Db | Bienes de uso público en construcción | 4.703.184.968,00 | 4.703.184.968,00 | 0,00 |
| 1.7.10 | Db | Bienes de uso público en servicio | 66.137.662.600,00 | 66.137.662.600,00 | 0,00 |

| | |
|--|--------------------------|
| BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 70.840.847.568,00 |
| BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN | 4.703.184.968,00 |
| Bibliotecas | 4.703.184.968,00 |
| Segunda Etapa Biblioteca Central Aduanilla Paiba | 4.703.184.968,00 |

| | |
|--|--------------------------|
| BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | 66.137.662.600,00 |
|--|--------------------------|

| | |
|--|-------------------|
| Bibliotecas | 33.102.324.600,00 |
| Centro Cultural Ramón Eduardo D´ Luyz Nieto | 33.102.324.600,00 |
| Construcción | 29.788.141.975,00 |
| Valorización Histórica Terreno y Edific Biblioteca Central Aduanilla Paiba | 3.314.182.625,00 |
| Terrenos | 33.035.338.000,00 |
| Centro Cultural Biblioteca Ramón Edurdo D Luyz Nieto | 33.035.338.000,00 |
| Valor Histórico | 7.613.741.800,00 |
| Valorización Terrenos Biblioteca | 25.421.596.200,00 |

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)

11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Recursos Naturales renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Propiedades de Inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES | 475.849.529,00 | 290.817.453,00 | 185.032.076,00 |
| 1970 - ACTIVOS INTANGIBLES | 6.249.296.615,00 | 551.696.501,00 | 5.697.600.114,00 |
| 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) | (5.773.447.086,00) | (260.879.048,00) | (5.512.568.038,00) |

En estas cuentas se reconoce el valor de los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. Las cuentas de activos intangibles se reconocen principalmente los activos intangibles adquiridos por la Universidad, como son los contratos de adquisición de licencias y software.

14.1. Detalle saldos y movimientos

| CONCEPTOS / CUENTAS | LICENCIAS | SOFTWARE | OTROS | TOTAL |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 36.194.393,00 | 515.502.108,00 | | 551.696.501,00 |
| CONCEPTOS / CUENTAS | 197007 | 197008 | 197090 | TOTAL |
| (+) ENTRADAS (DB): | 0,00 | 5.733.794.507,00 | 0,00 | 5.733.794.507,00 |
| Adquisiciones en compras | | 3.264.891.835,78 | | 3.264.891.835,78 |
| Otras entradas de intangibles | 0,00 | 2.468.902.671,22 | 0,00 | 2.468.902.671,22 |
| Otras Entradas | | 2.468.902.671,22 | | 2.468.902.671,22 |
| (-) SALIDAS (CR): | -36.194.393,00 | 0,00 | 0,00 | -36.194.393,00 |
| Otras salidas de intangibles | -36.194.393,00 | 0,00 | 0,00 | -36.194.393,00 |
| Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb | | | | 0,00 |
| Otras Salidas | -36.194.393,00 | | | -36.194.393,00 |

| CONCEPTOS / CUENTAS | LICENCIAS | SOFTWARE | OTROS | TOTAL |
|---|-------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| =SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 0,00 | 6.249.296.615,00 | 0,00 | 6.249.296.615,00 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| =SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 0,00 | 6.249.296.615,00 | 0,00 | 6.249.296.615,00 |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM) | 0,00 | -1.547.303.019,00 | 375.838.175,00 | -1.171.464.844,00 |
| Saldo inicial de la amortización acumulada | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| + Gasto de Amortización aplicada vigencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| +Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual | | -1.547.303.019,00 | | -1.547.303.019,00 |
| -Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual | | | 375.838.175,00 | 375.838.175,00 |
| - DETERIORO ACUMULADO (DE) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| + Gasto Deterioro aplicado vigencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| =VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE) | 0,00 | 4.701.993.596,00 | 375.838.175,00 | 5.077.831.771,00 |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0,00% | -24,76% | 0,00% | -18,75% |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

El rubro correspondiente a **ACTIVOS INTANGIBLES** fue conciliado entre las áreas de contabilidad y Almacén General e Inventarios con corte a diciembre 31 de 2022, realizando los ajustes correspondientes. Para el cálculo de la amortización se tomó como base la información suministrada por el área de Almacén General e Inventarios, la cual fue conciliada en su mayoría con la RED de Datos de la Universidad, determino la vida útil de los Software existentes en la Universidad, registrándose así la amortización acumulada (de 1 a 3 años) y los gastos correspondientes a la vigencia año 2022. Cabe destacar que estos cálculos fueron realizados en cuadro Excel y contabilizados en el sistema contable SIIGO, lo cual será el insumo para el cargue inicial en el aplicativo ARKA II.

14.2. Revelaciones adicionales

| CONCEPTOS / CUENTAS | SOFTWARE | TOTAL |
|--|-------------------------|-------------------------|
| CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL | 6.249.296.615,00 | 6.249.296.615,00 |
| +Vida útil definida | 6.249.296.615,00 | 6.249.296.615,00 |
| +Vida útil indefinida | | 0,00 |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO | 0,00 | 0,00 |
| +Ingresos (utilidad) | | 0,00 |
| -Gastos (pérdida) | | 0,00 |
| DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | 0,00 | 0,00 |
| Gastos afectados durante la vigencia | | 0,00 |
| | SOFTWARE | Total |
| Saldo Final CGN | 6.249.296.615,00 | 6.249.296.615,00 |
| Diferencia con CGN | 0,00 | 0,00 |

En la conciliación realizada con la Dependencia de Almacén General e Inventarios se identificaron el listado de los Software adquiridos por la Universidad y se determinó su vida Útil entre 1 y 3 años, dependiendo la duración de cada licencia.

14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA (NO APLICA)

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Activos Biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

| CUENTAS | dic-22 | | | dic-21 | | | Variación |
|--|---------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | |
| 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 293.360.359,00 | 1.536.662.337,00 | 1.830.022.696,00 | 296.600.358,00 | 456.259.810,00 | 752.860.168,00 | 1.077.162.528,00 |
| 1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 1.814.116.526,00 | | 1.814.116.526,00 | 4.482.952.555,00 | | 4.482.952.555,00 | (2.668.836.029,00) |
| 1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 113.153.587.477,31 | | 113.153.587.477,31 | 77.772.131.932,00 | | 77.772.131.932,00 | 35.381.455.545,31 |
| 1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 1.752.600.779,00 | | 1.752.600.779,00 | 1.752.352.701,00 | | 1.752.352.701,00 | 248.078,00 |
| Total | 117.013.665.141,31 | 1.536.662.337,00 | 118.550.327.478,31 | 84.304.037.546,00 | 456.259.810,00 | 84.760.297.356,00 | 33.790.030.122,31 |

AVANCES ENTREGADOS

Bienes y servicios pagados por anticipado comprende en su gran mayoría las pólizas de seguros que paga la universidad y se van amortizando en el transcurso de la vigencia del seguro.

La cuenta 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS clasifica los avances usados por la Universidad como mecanismo de entrega de recursos para poder pagar inscripciones, viáticos, adquisición de bienes, procesos judiciales y practicas académicas, estos recursos son legalizados posteriormente por el responsable o supervisor de los recursos entregados, la disminución esta cuenta corresponde a la legalización de los recursos entregados en la vigencia 2021 al banco de occidente por valor de \$ 3.630.000.000 y por la compra de dos bienes inmuebles ubicados en la calle 13 # 33 – 52 y carrera 34 # 13 – 80 Barrio Estación Central y que fueron destinados para la facultad de artes ASAB.

También encontramos el anticipo entregado a la empresa Imagen y Marca SAS, con endoso a la fiduciaria de occidente por valor de \$ 410.695.915 del contrato de obra 383 de 2022, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación de cubiertas, cielo rasos y elementos de fachada en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

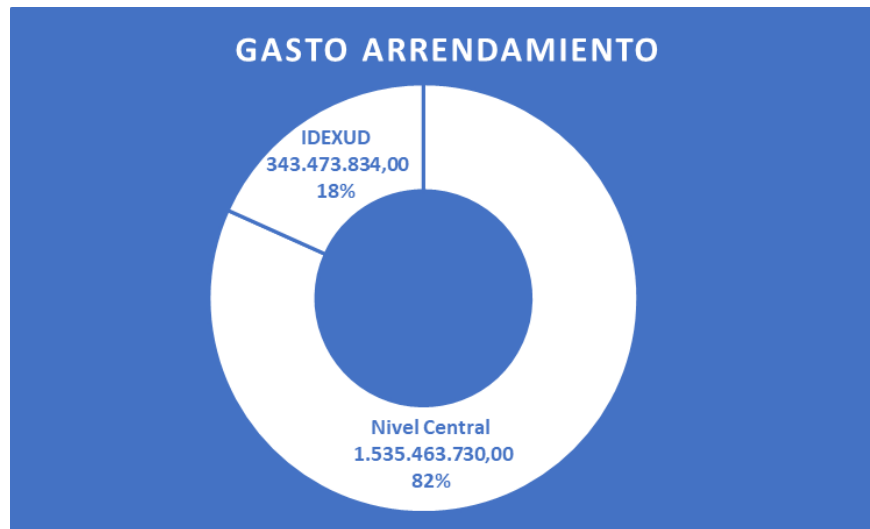
La cuenta 1908 cuenta con los recursos administrados por el Distrito de Bogotá de la estampilla Universidad Distrital y que se registran previa certificación de la Secretaria de Hacienda Distrital, también encontramos los recursos por valor de \$ 17.559.962.396 del sistema general de regalías girados a la fiducia para la construcción del nuevo edificio de la facultad de Ingeniería.

En la cuenta 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS con un saldo de \$ 4.482.952.555 cuyo saldo más significativo corresponde al a vigencia 2021 a los recursos entregados al banco de occidente por valor de \$ 3.630.000.000, valor entregado anticipadamente previo a la firma de la promesa de compraventa de dos predios (terreno y edificaciones) ubicados en la calle 13 # 33 – 52 y carrera 34 # 13 – 80, Barrio Estación Central destinados a la Facultad de artes ASAB, compra que se realizo en la vigencia 2022, por esto la variación reportada.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|------------------|------------------|-------------------------|
| Arrendamiento Operativo - Arrendador | | | |
| Arrendamiento Operativo - Arrendatario | | | |
| 511118 - Arrendamiento operativo | 1.878.937.564,00 | 2.138.382.312,00 | (259.444.748,00) |

La Universidad maneja únicamente la figura de arrendamiento operativo. En el arrendamiento operativo el arrendador no transfiere al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este Gastos de Arrendamientos se distribuye de la siguiente manera:



NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo Corriente | |
| 24 - CUENTAS POR PAGAR | 25.180.971.922,16 | 18.395.403.576,00 | 6.785.568.346,16 |
| 2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 1.169.404.361,16 | 1.584.025.827,00 | (414.621.465,84) |
| 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 19.471.029.854,00 | 10.116.407.464,00 | 9.354.622.390,00 |
| 2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA | 786.730.088,00 | 3.420.964.892,00 | (2.634.234.804,00) |
| 2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 2.409.407.803,00 | 1.441.949.067,00 | 967.458.736,00 |
| 2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 40.692.807,00 | 8.705.974,00 | 31.986.833,00 |
| 2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 1.303.707.009,00 | 1.823.350.352,00 | (519.643.343,00) |

Las cuentas que se conforman de este grupo son relacionadas con los impuestos, tasas y contribuciones que se recaudan y se giran posteriormente al cierre del mes a las diferentes entidades del distrito o la nación. Los recaudos a favor de terceros son generados por el seguro estudiantil, ICETEX, devoluciones e ingresos de convenios. Las cuentas por pagar representan el 2.43% del pasivo de la Universidad.

La adquisición de bienes y servicios u otras cuentas por pagar son generados por la entrega de bienes o prestación de servicios hacia la universidad, hecho que genera una obligación por la contraprestación de estos y que se cancelan porque ya hay una generación de trámite de pago previo cumplimiento de requisitos legales.

Los descuentos de nómina son obligaciones generados con los aportes a los sistemas de seguridad social y otros descuentos practicados a los trabajadores por conceptos de libranzas, sindicatos, medicina preparada y fondo de empleados.

21.1. Detalle de valores y conceptos

| CUENTAS | De 0 a 6 Meses | De 6 a 12 Meses | Mayor a 12 meses | 2022 | 2021 | Vr. CxP que haya dado de baja por razones distintas al pago | Comentario |
|---|--------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|--------------------------|---|--|
| 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales | 1.169.404.361,16 | | | 1.169.404.361,16 | 1.584.025.827,00 | | ... |
| 2407 - Recursos a favor de terceros | 19.471.029.854,00 | | | 19.471.029.854,00 | 10.116.407.464,00 | 199.242.628,00 | Resolución 512 de 2022 Depuración Contable |
| 2424 - Descuentos de nómina | 786.730.088,00 | | | 786.730.088,00 | 3.420.964.892,00 | | ... |
| 2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre | 2.409.407.803,00 | | | 2.409.407.803,00 | 1.441.949.067,00 | | ... |
| 2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar | 40.692.807,00 | | | 40.692.807,00 | 8.705.974,00 | | ... |
| 2490 - Otras cuentas por pagar | 1.303.707.009,00 | | | 1.303.707.009,00 | 1.823.350.352,00 | 17.462.136,00 | Resolución 512 de 2022 Depuración Contable |
| Total Cuentas por Pagar | 25.180.971.922,16 | 0,00 | 0,00 | 25.180.971.922,16 | 18.395.403.576,00 | 216.704.764,00 | |

Los saldos de la cuenta por pagar 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales corresponde a Entradas de Almacén, dado que los bienes ya fueron recibidos en la Universidad, pero aun se encuentran en procesos Internos de aprobación para su pago.

Los recursos a favor de terceros corresponden a giros pendientes de recaudos de Icetex, Ecaes, Seguros estudiantil, recaudos o consignaciones por identificar y rendimientos financieros de inversiones en CDTs del fondo de pensiones y préstamos a empleados de la Universidad. La partida más significativa en la cuenta 2407 - Recursos a favor de terceros son los recursos recibidos del ICETEX que se encuentra pendientes de identificar y aplicar a los ingresos, cerrando la vigencia 2022 con un saldo de 14.548.251.614,00.

Los saldos de la cuenta 2424 DESCUENTOS DE NÓMINA corresponde a los saldos de las cuentas por pagar de los valores descontados por nominas por diferentes conceptos como Seguridad Social, Sindicatos, Cooperativas, Libranzas, Embargos, Fondos de la Universidad, entre otros. Durante la vigencia 2022 los descuentos de nómina correspondientes a Pensión,

Seguridad Social se desglosaron por cada empleado de la Universidad Distrital para facilitar identificar las diferencias entre el valor descontado y el valor pagado en las planillas de seguridad social. En algunos casos se identificaron que las diferencias entre el valor descontado y el valor pagado corresponden a diferencias en la forma de cálculo entre el aplicativo de Nomina y el cálculo que se realiza en Miplanilla.

Los saldos de las cuentas 242401 y 242402 son los más representativos, la cuenta 242401 representa los descuentos que se hacen para fondo de pensiones y fondo de solidaridad pensional para el caso de los empleados que devengan más de 4 SMMLV, en algunos casos los empleados autorizan descuentos adicionales para los fondos de pensiones y la cuenta 242402 representa los descuentos de salud y descuentos autorizados para beneficiarios y UPC.

Durante la vigencia se ha realizado un proceso de depuración por empleado en cuanto a descuentos de salud y pensión que se realizan por nómina y pagos que se formalizan por medio de MIPLANILLA, se evidencia que hay mayores y menores valores pagados en relación al valor descontado al empleado.

Las diferencias encontradas se reportan a la División de Recursos Humanos para que se haga las respectivas conciliaciones y de esa forma aclarar y ajustar el descontado con lo pagado. Dentro de la depuración realizada en el mes de diciembre de 2022 se observa que además de esos menores descontados por seguridad social se presenta una diferencia significativa en relación con los descuentos y pago por MIPLANILLA.

Por concepto de retenciones en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, son los saldos de los descuentos aplicados a los trabajadores y sociedades donde se adquirieron bienes y servicios que cancelo la Universidad en el mes de diciembre de 2022 y que por efectos de calendario tributario nacional o distrital se giran a las entidades beneficiarias de estos recursos en el mes de enero de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Se reconocen como beneficios a empleados todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) Beneficios Post Empleo.

| | dic-22 | | | dic-21 | | | Variación |
|--|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | |
| 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 45.281.911.212,00 | 683.941.913.320,00 | 729.223.824.532,00 | 32.687.861.465,00 | 889.473.494.934,00 | 922.161.356.399,00 | (192.937.531.867,00) |
| 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 8.753.267.565,00 | 0,00 | 8.753.267.565,00 | 8.594.393.683,00 | 0,00 | 8.594.393.683,00 | 158.873.882,00 |
| 2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 10.709.024.989,00 | 0,00 | 10.709.024.989,00 | 10.372.627.984,00 | 0,00 | 10.372.627.984,00 | 336.397.005,00 |
| 2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES | 14.306.272.932,00 | 683.941.913.320,00 | 698.248.186.252,00 | 10.685.367.274,00 | 889.473.494.934,00 | 900.158.862.208,00 | (201.910.675.956,00) |
| 2515 - OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO | 11.513.345.726,00 | 0,00 | 11.513.345.726,00 | 3.035.472.524,00 | 0,00 | 3.035.472.524,00 | 8.477.873.202,00 |
| PLAN DE ACTIVOS | 160.303.893.954,00 | 3.272.193.357.480,00 | 3.432.497.251.434,00 | 138.811.755.850,00 | 3.272.193.357.480,00 | 3.411.005.113.330,00 | 21.492.138.104,00 |
| 1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 2.522.248.053,00 | 0,00 | 2.522.248.053,00 | 2.087.357.895,00 | 0,00 | 2.087.357.895,00 | 434.890.158,00 |
| 1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO | 157.781.645.901,00 | 3.272.193.357.480,00 | 3.429.975.003.381,00 | 136.724.397.955,00 | 3.272.193.357.480,00 | 3.408.917.755.435,00 | 21.057.247.946,00 |
| RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | (115.021.982.742,00) | (2.588.251.444.160,00) | (2.703.273.426.902,00) | (106.123.894.385,00) | (2.382.719.862.546,00) | (2.488.843.756.931,00) | (214.429.669.971,00) |
| A corto plazo | 8.753.267.565,00 | 0,00 | 8.753.267.565,00 | 8.594.393.683,00 | 0,00 | 8.594.393.683,00 | 158.873.882,00 |
| A largo plazo | 8.186.776.936,00 | 0,00 | 8.186.776.936,00 | 8.285.270.089,00 | 0,00 | 8.285.270.089,00 | (98.493.153,00) |
| Por terminación del vínculo laboral o contractual | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Posempleo | (131.962.027.243,00) | (2.588.251.444.160,00) | (2.720.213.471.403,00) | (123.003.558.157,00) | (2.382.719.862.546,00) | (2.505.723.420.703,00) | (214.490.050.700,00) |

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| CUENTAS | dic-22 |
|--|-------------------------|
| 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 8.753.267.565,00 |
| 251101 - Nómina por pagar | 26.194.293,00 |
| 251102 - Cesantías | 7.767.971.186,00 |
| 251103 - Intereses sobre cesantías | 954.265.056,00 |
| 251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador | 294.400,00 |
| 251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo | 4.542.630,00 |

Beneficios a los empleados a corto plazo:

El beneficio a empleados a corto plazo son los que se entregan a los empleados por los servicios prestados a la Universidad durante la vigencia y hacen parte de los beneficios:

Salarios :Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

| DETALLE | BENEFICIOS A LARGO PLAZO | OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO | TOTAL | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|----------|
| | Cesantías retroactivas | Otros Beneficios | Valor | % Financ |
| 2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo) | 10.709.024.989,00 | | 10.709.024.989,00 | |
| 1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ | 0,00 | 2.522.248.053,00 | 2.522.248.053,00 | 24% |
| 190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo | | 1.763.182.505 | 1.763.182.505,00 | |
| 190203 - Inversiones | | 759.065.548 | 759.065.548,00 | |
| VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS | 10.709.024.989,00 | -2.522.248.053,00 | 8.186.776.936,00 | |

Beneficios a largo plazo

Reconocimiento. Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Como beneficios a largo plazo la universidad reconoce anualmente las Cesantías retroactivas que para el cierre de diciembre de 2022 se acumuló un saldo por pagar de \$10.709.024.989,00. Por otra parte como OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO se reconoce en la cuenta 190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo los saldos en bancos correspondientes al fondo de préstamos de empleados, mientras que en la cuenta 190203 – Inversiones, se reconocen los fondos temporalmente disponibles que son invertidos en CDTs, para que generen rendimientos financieros. A diciembre 31 de 2022 los CDTs estaban invertidos en el banco popular a una tasa del 11,02% EA, por un valor nominal de \$721.074.240,00 y a la fecha generaron rendimientos por valor de \$37.991.308,00.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)



22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

| CUENTA | 251401 - Pensiones de jubilación patronales | 251404 - Mesadas pensionales no reclamadas | 251410 - Cálculo actuarial de pensiones actuales | 251412 - Cálculo actuarial de futuras pensiones | 251414 - Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones | 251502 - Auxilio funerario y gastos de inhumación | 251503 - Aportes a seguridad social en salud de pensionados | Total | % Finaciamiento |
|--|---|--|--|---|--|---|---|--------------------|-----------------|
| 2514/15 - VALOR EN LIBROS (pasivo) | 5.270.550,00 | 69.287.718,00 | 603.056.644.343,00 | 80.885.268.977,00 | 14.231.714.664,00 | 1.399.499.981,00 | 10.113.845.745,00 | 709.761.531.978,00 | |
| 1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO | 5.270.550,00 | 69.287.718,00 | 3.323.270.115.746,00 | 80.885.268.977,00 | 14.231.714.664,00 | 1.399.499.981,00 | 10.113.845.745,00 | 3.429.975.003.381 | 48326% |
| 190401 - Efectivo y equivalentes al efectivo | 5.270.550,00 | 69.288,00 | 1.290.398,00 | | | | | 1.364.956.331 | |
| 190402 - Recursos entregados en administración.a entidades distintas | | | 153.629.284.910,00 | | | | | 153.629.284.910 | |
| 190403 - Inversiones | | | 2.787.404.660,00 | | | | | 2.787.404.660 | |
| 190404 - Encargos fiduciarios | | | | | | | | 0 | |
| 190405 - Propiedades planta y equipo | | | | | | | | 0 | |
| 190406 - Propiedades de Inversión | | | | | | | | 0 | |
| 190407 - Otros activos | | | | | | | | 0 | |
| 190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones | | | 3.165.563.028.113,00 | 80.885.268.977,00 | 14.231.714.664,00 | 1.399.499.981,00 | 10.113.845.745,00 | 3.272.193.357.480 | |
| 190409 - Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado | | | | | | | | 0 | |
| 190410 - Derechos en Fideicomiso | | | | | | | | 0 | |
| 190411 - Derechos por cobrar | | | | | | | | 0 | |
| VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS | 0,00 | 0,00 | -2.720.213.471.403,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -2.720.213.471.403 | |

La cuenta 251404 de mesadas pensionales no reclamadas corresponde a los pensionados que han fallecido y no se ha resuelto la situación de los beneficiarios.



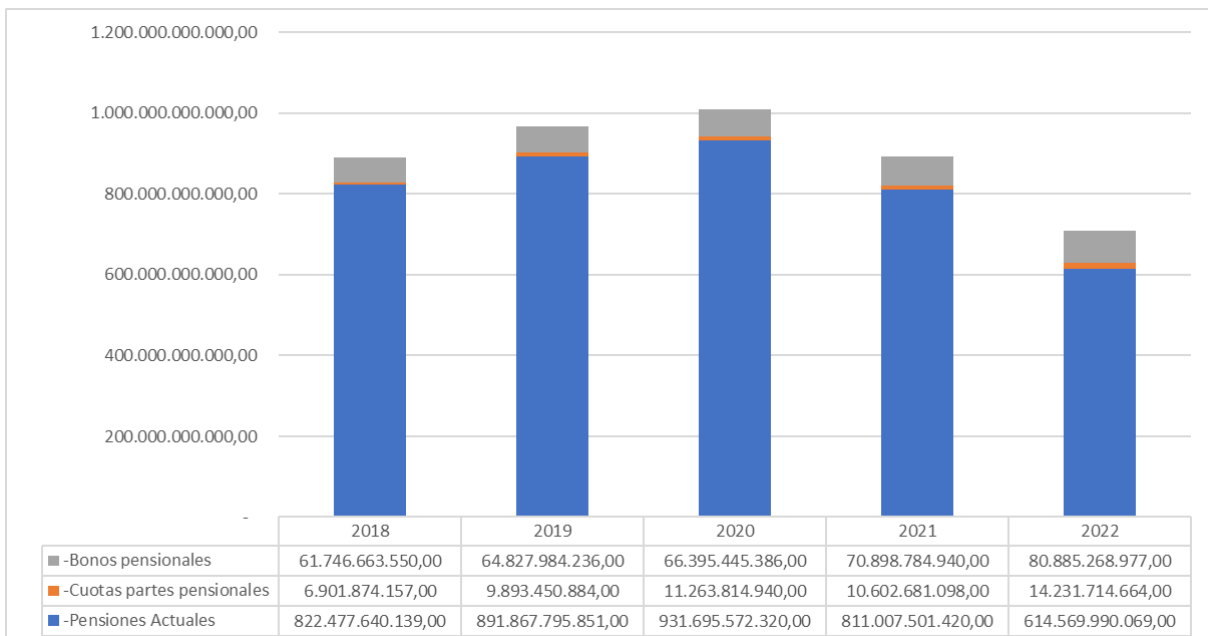
El pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre 2022, corresponde a la provisión del cálculo actuarial para obligaciones pensionales, cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

**RESULTADOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 –
BENEFICIOS POSEMPLEO**

| CODIGO | GRUPO ACTUARIAL NOMBRE | NUMERO PERSONAS | PASIVO PENSIONAL EMPRESA |
|---------------------------------|--|--------------------|-----------------------------|
| GRUPO JUBILADOS | | | |
| 1 | Personal Jubilado Totalmente por la Empresa | 440 | \$504.265.590.506 |
| 4 | Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa | 124 | \$109.180.027.424 |
| 14 | Personal Beneficiarios con Rentas Temporales a Cargo de la Empresa | 6 | \$1.124.372.139 |
| 17 | Otro (por ejemplo cuotas partes por pagar). | 65 | \$14.231.714.664 |
| SUBTOTAL GRUPO JUBILADOS | | 635 | \$628.801.704.733 |

**RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2021 – GRUPO BONOS
Y GRUPOS**

| GRUPO ACTIVOS | | 31 DIC 2019 | 31 DIC 2020 | 31 DIC 2021 | 31 DIC 2022 |
|--|-------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bonos tipo A2 | 37 | \$ 755,155,327 | \$ 793,743,748 | \$ 860,567,596 | \$ 998,966,970 |
| Bonos tipo B | 112 | \$ 17,921,164,825 | \$ 18,024,798,772 | \$ 19,400,986,434 | \$ 22,012,202,154 |
| SUBTOTAL ACTIVOS | 149 | \$18,676,320,152 | \$18,818,542,520 | \$20,261,554,030 | \$23,011,169,124 |
| GRUPO RETIRADOS | | | | | |
| Bonos tipo A2 | 1511 | \$ 41,549,938,761 | \$ 42,794,120,730 | \$ 45,523,839,740 | \$ 52,019,640,234 |
| SUBTOTAL RETIRADOS | 1511 | \$41,549,938,761 | \$ 42,794,120,730 | \$45,523,839,740 | \$52,019,640,234 |
| GRUPO DOCENTES VINCULACION ESPECIAL | | | | | |
| Bonos tipo A2 | 294 | \$ 4,601,725,323 | \$ 4,782,782,136 | \$ 5,113,391,170 | \$ 5,854,459,619 |
| SUBTOTAL VINCULACION ESPECIAL | 294 | \$4,601,725,323 | \$ 4,782,782,136 | \$5,113,391,170 | \$5,854,459,619 |



El cálculo actuarial fue registrado con base en el monto informado por el actuario Jorge Alberto Velásquez Flores contratado para realizar el cálculo de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Distrital para el año 2022. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad Distrital procedió a actualizar y se realizó el respectivo registro del ajuste en el sistema contable.

En cuanto al saldo de la cuenta 190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Por lo anterior se reconoce en esta cuenta los derechos calculados por el Actuario Jorge Alberto Velásquez Flores, en espera de la firma del Pacto de Concurrencia. El saldo de esta cuenta representa el 74.7% del total de los Activos de la Universidad.

Firma del Pacto de Concurrencia:

| | | Valor total del Pasivo Pensional de la Universidad a precios de 1993 | Pesos de dic 2021 VARIACION UNICAMENTE IPC | Pesos de dic 2021 VARIACION IPC Y CAPITALIZACION A LA TASA INTERES REAL APROBADA PARA DIC 1993 4.835% |
|--------------|----------------|--|--|---|
| DISTRITO | 75,80% | \$ 74.180.590.291,91 | \$ 634.615.365.474,92 | \$ 2.678.402.761.099,52 |
| NACION | 19,34% | \$ 18.926.815.517,75 | \$ 161.919.012.774,21 | \$ 683.381.390.496,90 |
| UD | 4,86% | \$ 4.756.169.773,33 | \$ 40.689.059.052,88 | \$ 171.728.725.843,58 |
| TOTAL | 100,00% | \$ 97.863.575.583,00 | \$ 837.223.437.302,00 | \$ 3.533.512.877.440,00 |

| Cuenta Contable | | Saldo Total | Bonos desmaterializados | Saldo Final |
|-----------------|---|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 19040801 | Concurrencia Ministerio de Educación Nacional | \$ 683.381.390.496,90 | \$ 89.590.794.117,00 | \$ 593.790.596.379,90 |
| 19040802 | Concurrencia secretaria de Hacienda Distrital | \$ 2.678.402.761.099,52 | \$ - | \$ 2.678.402.761.099,52 |
| Total | | \$ 3.361.784.151.596 | \$ 89.590.794.117 | \$ 3.272.193.357.479 |

En cuanto a las Inversiones registradas en la cuenta 190403 – Inversiones, estas corresponden a un CDT invertido en el Banco Popular con una tasa de interés del 11.2%, siendo su Valor Nominal de \$2.650.444.004,00 los cuales diciembre 31 de 2022 generaron unos rendimientos de \$136.960.656,00.

| 190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas | SALDO 31/12/2021 | RECAUDO 2022 | SALDO 31/12/202 |
|--|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1% | 79.444.852.837,00 | 141.583.200,00 | 79.586.436.037,00 |
| RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1% | 32.147.672.154,00 | 1.522.721.200,00 | 33.670.393.354,00 |
| RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1% | 36.991.129.444,00 | | 36.991.129.444,00 |
| RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1% | 3.381.326.075,00 | | 3.381.326.075,00 |
| | 151.964.980.510,00 | 1.664.304.400,00 | 153.629.284.910,00 |

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

| CUENTAS | dic-22 | | | dic-21 | | | Variación |
|----------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | |
| 27 - PROVISIONES | | 1.255.352.996,00 | 1.255.352.996,00 | | 1.170.923.374,00 | 1.170.923.374,00 | 84.429.622,00 |
| 2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS | | 1.255.352.996,00 | 1.255.352.996,00 | | 1.170.923.374,00 | 1.170.923.374,00 | 84.429.622,00 |

Las provisiones de la Universidad son estimadas de las posibles obligaciones de sucesos pasados, donde esta pueda desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos para pagar la obligación.

23.1. Litigios y demandas

| CUENTAS | dic-21 | dic-22 | | | Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados | Total | De 1 A 5 Años | dic-22 | CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen) |
|-----------------------------------|----------------------|---|----------------------|--|--|----------------------|---------------|----------------------|--|
| | Saldo Inicial | Adición | | Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descotado | | | | Cantidad De Procesos | |
| 270101 - Civiles | 211.410.200 | 536801 - Civiles | 236.130.313 | 24.720.113 | -236.130.313 | 236.130.313 | 236.130.313 | 1 | Solo es un proceso civil del año 2019 y tuvo un ajuste por cambio en la medición con una probabilidad del 38,68% |
| 270103 - Administrativas | 939.994.503 | 536803 - Administrativas | 1.528.637.051 | 68.880.928 | -1.528.637.051 | 1.008.875.431 | 1.008.875.431 | 21 | Hay 23 procesos administrativos que oscilan entre los años 2012-2021 y 4 procesos pendientes de pago al 30 de diciembre 2022 |
| 270105 - Laborales | 19.518.671 | 536805 - Laborales | 692.662.123 | | -701.833.542 | 10.347.252 | 10.347.252 | 2 | Un proceso laboral del año 2019, con una probabilidad de 42,16% |
| 2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS | 1.170.923.374 | 5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS | 2.457.429.487 | | | 3.628.352.861 | | | |

Las provisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se realizan con el fin de afrontar contingencias futuras derivadas de las disputas en procesos legales, en donde la entidad pueda desprenderse de beneficios económicos para pagar las obligaciones.

| INFORMACIÓN CONTABLE | | | | INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES | | | | DIFERENCIAS | | |
|-------------------------------------|--|------------------------------|-----------------------|--|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--|
| CÓDIGO CONTABLE | DENOMINACIÓN | No. Procesos en Contabilidad | Saldo en Contabilidad | No procesos Obligaciones Probables | No. Procesos Obligaciones Posibles | No. Procesos Sin Obligación | Valor en el Reporte | Diferencia No. Procesos | Diferencia en Valores | JUSTIFICACION DIFERENCIA |
| 2460 | Creditos Judiciales | 0 | 0 | | | | 0 | 0 | 0 | |
| 2701 | Litigios y demandas | 29 | 1.255.352.996 | 41 | | | 1.102.170.128 | -12 | 153.182.868 | |
| 270101 | Civiles | 1 | 236.130.313 | 1 | | | 236.130.313 | 0 | 0 | |
| 270103 | Administrativos | 27 | 1.008.875.431 | 28 | | | 855.692.563 | -1 | 153.182.868 | 1 proceso Sin valoración inicial y 4 procesos pendientes de pago |
| 270105 | Laborales | 1 | 10.347.252 | 1 | | | 10.347.252 | 0 | 0 | |
| 270190 | Otros litigios y demandas | 0 | 0 | 11 | | | 0 | -11 | 0 | Acción de tutela |
| 9120 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 86 | 11.649.637.431 | | 92 | | 11.649.637.431 | -6 | 0 | |
| 912001 | Civiles | 5 | 309.702.538 | | 5 | | 309.702.538 | 0 | 0 | |
| 912002 | Laborales | 18 | 533.251.309 | | 19 | | 533.251.309 | -1 | 0 | Sin valoración inicial |
| 912004 | Administrativos | 63 | 10.806.683.584 | | 67 | | 10.806.683.584 | -4 | 0 | Sin valoración inicial |
| NA | Procesos SIN Obligación | | | | | 82 | | -82 | | |
| TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA | | 115 | 12.904.990.427 | 41 | 92 | 82 | 12.751.807.559 | -100 | 153.182.868 | |

Es importante tener en cuenta que en la provisión de los procesos judiciales se realizan conciliaciones de manera trimestral, donde se establecen compromisos con la Oficina Asesora Jurídica donde actualizaran de manera periódica la información en el aplicativo SIPROJ, de tal modo, que no se presenten diferencias con la información que reporta la Sección de Contabilidad.

23.2. Garantías (NO APLICA)

23.3. Provisiones derivadas (NO APLICA)

23.4. Provisiones diversas (NO APLICA)

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta nos muestra las obligaciones que ha contraído la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el desarrollo de sus actividades.

| CUENTAS | dic-22 | | | dic-21 | | | Variación |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | Saldo Corriente | Saldo No Corriente | Saldo Final | |
| 29 - OTROS PASIVOS | 280.386.625.795,19 | | 280.386.625.795,19 | 299.388.690.727,00 | | 299.388.690.727,00 | -19.002.064.931,81 |
| 2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | 179.239.235.607,31 | | 179.239.235.607,31 | 179.616.750.739,00 | | 179.616.750.739,00 | -377.515.131,69 |
| 2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA | 1.110.555.939,00 | | 1.110.555.939,00 | 351.156.469,00 | | 351.156.469,00 | 759.399.470,00 |
| 2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | 16.695.138.169,88 | | 16.695.138.169,88 | 12.825.620.004,00 | | 12.825.620.004,00 | 3.869.518.165,88 |
| 2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS | 83.341.696.079,00 | | 83.341.696.079,00 | 106.595.163.515,00 | | 106.595.163.515,00 | -23.253.467.436,00 |

24.1. Desglose – Subcuentas otros pasivos

Otros pasivos

En esta cuenta Otros Pasivos la Universidad Distrital Francisco José de Caldas refleja las obligaciones contraídas con otras entidades a través de recursos que recibe en administración, garantía, anticipados o diferidos.

La mayor variación de la cuenta Otros Pasivos, se compone de el inicio en ejecución financieramente del proyecto de construcción del nuevo Edificio de Ingeniería, proyecto que se ejecuta con recursos del Sistema General de Regalías y cuya fuente es el Distrito Capital de Bogotá.

La cuenta 2902 – Recursos recibidos en administración, se compone de los convenios que celebra la Universidad a través de su Instituto de Extensión –IDEXUD.



Entre estos convenios encontramos el 2564825/2021 y el 3451677/2022, celebrados con el Servicio Nacional de Aprendizaje y donde se han adherido alrededor de 46 entidades públicas, con el objeto de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas a través de convocatoria cerrada por el Fondo Emprender del Sena, las entidades que conforman este proyecto son municipios, departamentos, ministerios y fondos de desarrollo locales de Bogotá y que su fin es el emprendimiento y mejoramiento de la economía en las diferentes regiones o sectores adheridos a este convenio.

A continuación, detallamos las entidades con las cuales se encuentran convenios vigentes en ejecución, o liquidación.

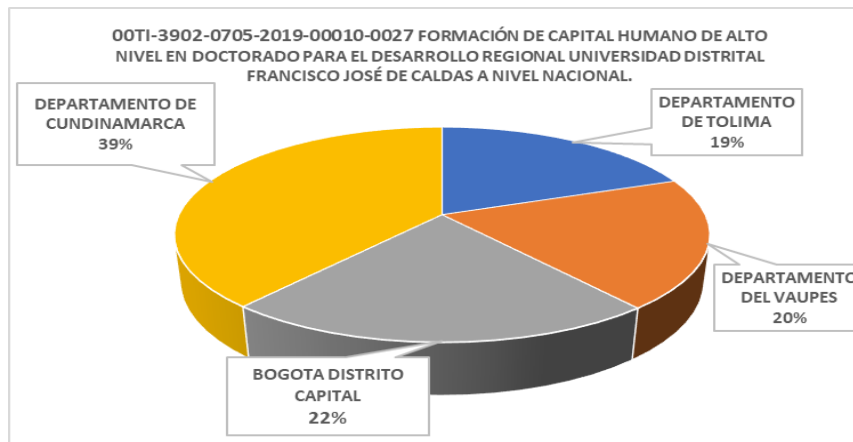
| | |
|---|-----------------|
| Bogotá D.C. | 13.917.869.766 |
| Corporación Autónoma Valle del Sinú | 644.117.537 |
| Cota | 13.800.000 |
| Monguá | 10.177.817 |
| Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena | 44.726.648 |
| Unidad de Planeación Minero Energética | 1.579.140 |
| Fiducianaria - Colciencias | 21.244.274 |
| Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central | 26.559.939 |
| Empresas Públicas de Cundinamarca | 4.318.800 |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | 519.625.596 |
| Universidad Nacional | 94.313.604 |
| Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca | 238.426.336 |
| Servicio Nacional de Aprendizaje | 143.602.687.464 |
| Municipio de Bucaramanga | 465.072.185 |
| Municipio de Arauca | 7.650.484 |
| Departamento de Risaralda | 5.610.566 |
| Municipio de Santa Cruz de Lorica | 12.756.905 |
| Municipio de Saravena | 6.388.706 |
| Departamento de Orzoco | 7.390.653 |
| Municipio de Dosquebradas | 98.632.823 |
| Municipio de Apartado | 66.366.698 |
| Municipio de San Cristóbal | 14.639.853 |
| Municipio de Piamonte | 7.710.365 |
| Municipio de Tunja | 1.323.890.623 |
| Municipio de Clemencia | 94.917.426 |
| Departamento de Córdoba | 14.456.593 |
| Municipio de Taumeneá | 77.426.266 |
| Municipio de Yaguera | 8.599.051 |
| Universidad del Magdalena | 69.350.231 |
| Municipio de Neiva | 63.166.888 |
| Municipio de Remedio | 148.169.415 |
| Municipio de Fuerte Boyacá | 153.389.540 |
| Municipio de Zapatoca | 227.196.150 |
| Municipio de Venecia | 38.292.897 |
| Municipio de Anolá | 11.847.115 |
| Municipio de Noboa | 508.862.364 |
| Municipio de Arboletes | 147.766.006 |
| Municipio de Montarey | 93.662.358 |
| Municipio de Itatoca | 98.164.139 |
| Municipio de Betania | 37.800.845 |
| Municipio de Bagua | 13.363.460 |
| Ministerio de Agricultura | 148.673.701 |
| Municipio de Victoría | 40.241.893 |
| Municipio de Guatapón | 10.623.030 |
| Municipio de Turbo | 5.020.828 |
| Ministerio del Interior | 4.293.494.899 |
| Municipio de Sopetrán | 67.719.066 |
| Departamento del Quindío | 38.147.472 |
| Municipio de Medellín | 59.280.068 |
| Municipio de Labrazgrande | 119.919.665 |
| Ecopetrol | 913.054.538 |
| Municipio de Santiago de Cal | 188.218.698 |
| Municipio de Melambo | 491.928.738 |
| Municipio de Barrocas | 216.192.962 |
| Corporación Autónoma de Boyacá | 69.256.946 |
| Municipio de Sogamoso | 650.510.365 |
| Municipio del Colegio | 37.863.838 |
| Municipio de Chía | 1.722.787 |
| Corporación Amazonia | 289.726.262 |
| Municipio de Junín | 14.644.301 |
| Departamento de Cundinamarca | 5.676.461 |
| Municipio de Barrancas | 11.341.185 |
| Departamento del Cesar | 3.032.522 |
| Procuraduría General de la Nación | 1.686.286 |
| Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | 13.340.003 |

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN | |
|------------------|-----|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2022 | 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | OTROS PASIVOS | 312.611.493,00 | 17.291.620,00 | 295.319.873,00 |
| 2.9.03.90 | Cr | Otros depósitos | 312.611.493,00 | 17.291.620,00 | 295.319.873,00 |
| | Cr | Otros depósitos | 312.611.493,00 | 17.291.620,00 | 295.319.873,00 |

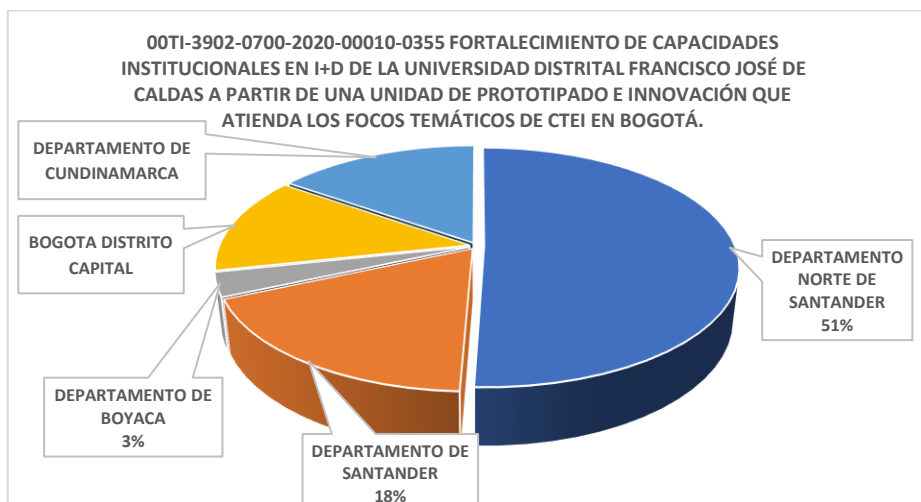
La cuenta 290390 presenta una variación entre vigencias de \$ 295.319.873 por los recursos recibidos de la contraloría por valor de \$ 308.116.910 en curso del proceso coactivo 2191 contra Wilman Muñoz Prieto, donde la Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue la afectada y se encuentra pendiente de establecer procedimiento para

Saldos de los recursos por Proyectos y fuentes de financiación, cuenta 299002

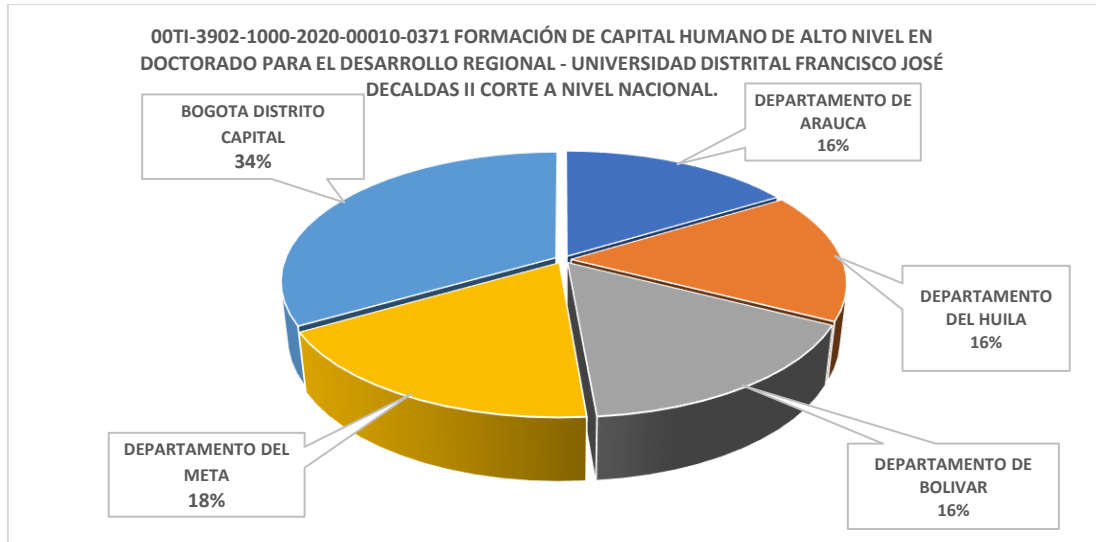
00TI-3902-0705-2019-00010-0027 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A NIVEL NACIONAL.



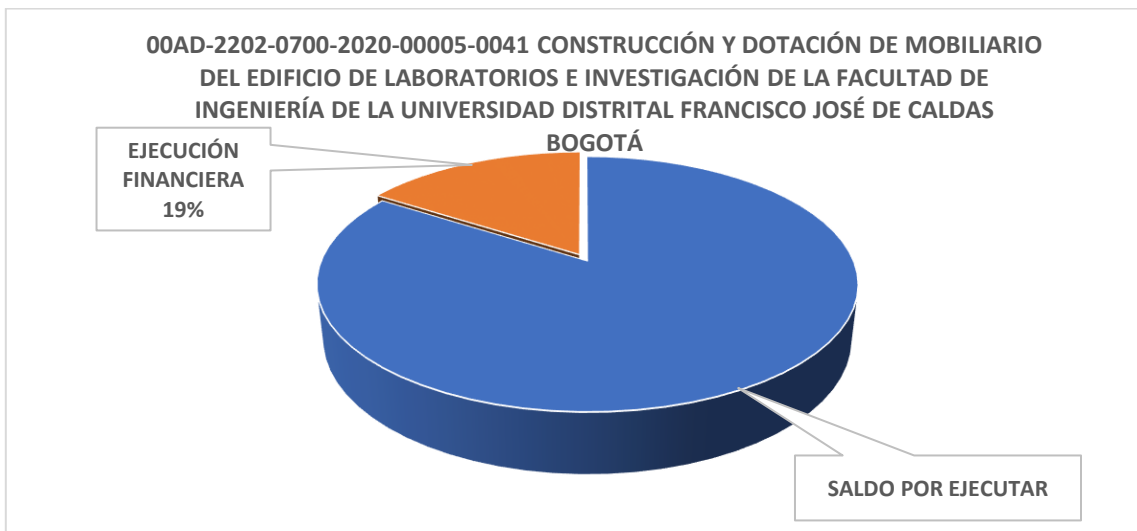
00TI-3902-0700-2020-00010-0355 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN I+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEI EN BOGOTÁ.



00TI-3902-1000-2020-00010-0371 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS II CORTE A NIVEL NACIONAL.



00AD-2202-0700-2020-00005-0041 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ.



A continuación, se refleja el estado de los otros pasivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con su respectiva discriminación de saldo en cada empresa, y se ve claramente lo que compone la cuenta el Sistema General Regalías, Universidad Distrital como Nivel Central, Instituto de Extensión - IDEXUD y Total consolidado.

| | DESCRIPCION | NUEVO SALDO | SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS | NIVEL CENTRAL | IDEXUD |
|--------|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| 29 | OTROS PASIVOS | (280.386.625.795) | (83.341.696.079) | (1.130.259.428) | (195.914.670.288) |
| 2902 | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | (179.239.235.607) | 0 | (16.459.201) | (179.222.776.406) |
| 290201 | En Administración | (179.239.235.607) | 0 | (16.459.201) | (179.222.776.406) |
| 2903 | DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA | (1.110.555.939) | 0 | (1.110.555.939) | 0 |
| 290304 | Depósitos Sobre Contratos | (797.944.446) | 0 | (797.944.446) | 0 |
| 290390 | Otros Depósitos | (312.611.493) | 0 | (312.611.493) | 0 |
| 2910 | INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | (16.695.138.170) | 0 | (3.244.288) | (16.691.893.882) |
| 291007 | VENTAS | (3.244.288) | 0 | (3.244.288) | 0 |
| 291026 | Servicios educativos | (16.691.893.882) | 0 | 0 | (16.691.893.882) |
| 2990 | OTROS PASIVOS DIFERIDOS | (83.341.696.079) | (83.341.696.079) | 0 | 0 |
| 299002 | INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIA | (83.341.696.079) | (83.341.696.079) | 0 | 0 |

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|-----------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 81 - ACTIVOS CONTINGENTES | 618.505,00 | | 618.505,00 |
| 8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES | 618.505,00 | | 618.505,00 |

25.2. Pasivos contingentes

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | VARIACIÓN |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | SALDO FINAL | SALDO FINAL | |
| 91 - PASIVOS CONTINGENTES | 44.220.500.462,00 | 47.859.943.119,00 | (3.639.442.657,00) |
| 9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 11.649.637.431,00 | 4.170.690.300,00 | 7.478.947.131,00 |
| 9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES | 32.570.863.031,00 | 43.689.252.819,00 | (11.118.389.788,00) |

| CUENTAS | dic-22 | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| | VALOR EN LIBROS | CANTIDAD (PROCESOS O CASOS) |
| 91 - PASIVOS CONTINGENTES | 44.220.500.462,00 | 26,00 |
| 9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 11.649.637.431,00 | 26,00 |
| 912001 - Civiles | 309.702.538,00 | 5,00 |
| 912002 - Laborales | 533.251.309,00 | 19,00 |
| 912004 - Administrativos | 10.806.683.584,00 | 67,00 |
| 9125 - DEUDA GARANTIZADA | | 0,00 |
| 9126 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN | | 0,00 |
| 9128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES | | 0,00 |
| 9129 - OBLIGACIONES EN OPCIONES | | 0,00 |
| 9130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS | | 0,00 |
| 9148 - BONOS PENSIONALES EMITIDOS POR LOS FONDOS DE RESERVAS | | 0,00 |
| 9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES | 32.570.863.031,00 | 0,00 |
| 919090 - Otros pasivos contingentes | 32.570.863.031,00 | |

**Corresponden al saldo de los pasivos y reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2022

9120 LITIGIOS

Corresponde al reconocimiento de las demandas que pueden generar obligaciones en contra de la Universidad. El control de estas posibles obligaciones se maneja en el aplicativo del Distrito Capital SIPROJ.

9190 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

Este grupo comprende las cuentas que corresponden al reconocimiento de los compromisos que puedan generar obligaciones a cargo de la universidad, son cuentas que se usan para control interno para el manejo de la información. Está constituida por las siguientes cuentas:

| CUENTA | DESCRIPCION | SALDO AÑO 2021 | SALDO 2022 | VARIACIÓN |
|------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 9190 | OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES | (43.689.252.819,00) | (32.570.863.031,00) | 11.118.389.788,00 25,45% |
| 919090 | Otras Responsabilidades Contingentes | (43.689.252.819,00) | (32.570.863.031,00) | 11.118.389.788,00 25,45% |
| 91909050 | Reservas 2022 | (31.101.943.067,00) | (30.596.476.130,00) | 505.466.937,00 1,63% |
| 9190905001 | Reservas Funcionamiento | (15.416.263.948,00) | (13.715.290.491,00) | 1.700.973.457,00 11,03% |
| 9190905002 | Reservas Inversión | (13.578.478.483,00) | (14.768.516.041,00) | 1.190.037.558,00 8,76% |
| 9190905003 | Reservas Pensiones | (2.107.200.636,00) | (2.112.669.598,00) | 5.468.962,00 0,26% |
| 91909060 | Pasivos 2021 | (12.587.309.752,00) | (1.974.386.901,00) | 10.612.922.851,00 84,31% |

Estos saldos corresponden con la información reportada por la Sección de Tesorería en cuanto a Reservas y Pasivos para el cierre del año 2022.

RESERVAS VIGENCIA 2022

| GASTOS EN PENSIONES | \$ 2.112.669.598,00 |
|---|-----------------------------|
| <i>FUENTE</i> | |
| VA-Recursos distrito | 2.025.580.210,00 |
| VA-Administrados de libre destinación | 87.089.388,00 |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 13.715.290.491,00 |
| <i>FUENTE</i> | |
| PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional | 1.840.750,00 |
| RB-Administrados de libre destinación | 83.300.000,00 |
| VA-Recursos distrito | 4.989.720.719,00 |
| VA-Administrados de libre destinación | 8.640.429.022,00 |
| INVERSIÓN | \$ 14.768.516.041,00 |
| <i>FUENTE</i> | |
| VA-Administrados de libre destinación | 6.114.436.011,00 |
| VA-Estampilla prouniversidades estatales | 190.969.994,00 |
| RB-Estampilla prouniversidades estatales | 79.691.554,00 |
| RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional | 1.035.112.083,00 |
| VA-Estampilla Universidad Distrital | 7.348.306.399,00 |

TOTAL RESERVAS VIGENCIA 2022 \$ 30.596.476.130,00

Certificación Reservas 2022, Sección de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

PASIVOS VIGENCIA 2021

| GASTOS EN PENSIONES | \$ 177.490.026,00 |
|--|----------------------------|
| <i>FUENTE</i> | |
| VA-Recursos distrito | 85.876.045,00 |
| VA-Administrados de libre destinación | 91.613.981,00 |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 1.409.209.540,00 |
| <i>FUENTE</i> | |
| VA-Recursos distrito | 780.282.282,00 |
| VA-Administrados de libre destinación | 628.927.258,00 |
| INVERSIÓN | \$ 387.687.335,00 |
| <i>FUENTE</i> | |
| VA-Administrados de libre destinación M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo | 120.451.923,00 |
| VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se adicionaron a Inversión | 36.508.995,00 |
| RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo | 1.820.700,00 |
| VA-Estampilla prouniversidades estatales | 9.242.784,00 |
| RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 58.842.525,00 |
| VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 160.820.408,00 |

TOTAL PASIVOS 2021 \$ 1.974.386.901,00

Certificación Pasivos 2022, Sección de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 81 - ACTIVOS CONTINGENTES | 618.505,00 | | 618.505,00 |
| 83 - DEUDORAS DE CONTROL | 80.456.881.431,26 | 19.489.471.250,00 | 60.967.410.181,26 |
| 8301 - BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 41.945.837,00 | 14.152.460,00 | 27.793.377,00 |
| 8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | 21.295.027.382,00 | 17.540.785.781,00 | 3.754.241.601,00 |
| 8369 - DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO | 804.705.068,00 | 804.705.068,00 | 0,00 |
| 8370 - GASTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | | 1.129.827.941,00 | (1.129.827.941,00) |
| 8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | 58.315.203.144,26 | | 58.315.203.144,26 |
| 89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR) | (80.457.499.936,26) | (19.489.471.250,00) | (60.968.028.686,26) |
| 8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | (618.505,00) | | (618.505,00) |
| 8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | (80.456.881.431,26) | (19.489.471.250,00) | (60.967.410.181,26) |

26.2. Cuentas de orden acreedoras

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 91 - PASIVOS CONTINGENTES | 44.220.500.462,00 | 47.859.943.119,00 | (3.639.442.657,00) |
| 93 - ACREEDORAS DE CONTROL | 90.575.881.870,69 | 8.799.999,00 | 90.567.081.871,69 |
| 9306 - BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA | | 8.799.999,00 | (8.799.999,00) |
| 9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS | 90.575.881.870,69 | | 90.575.881.870,69 |
| 99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | (134.796.382.332,69) | (47.868.743.118,00) | (86.927.639.214,69) |
| 9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) | (44.220.500.462,00) | (47.859.943.119,00) | 3.639.442.657,00 |
| 9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) | (90.575.881.870,69) | (8.799.999,00) | (90.567.081.871,69) |

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|--|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 3 - PATRIMONIO | 3.343.278.087.971,35 | 3.115.472.640.755,30 | 227.805.447.216,05 |
| 31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 3.343.278.087.971,35 | 3.115.472.640.755,30 | 227.805.447.216,05 |
| 3105 - CAPITAL FISCAL | 93.821.892.396,00 | 93.821.892.396,00 | 0,00 |
| 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2.629.453.957.079,00 | 2.519.633.551.472,00 | 109.820.405.607,00 |
| 3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO | 105.977.392.103,05 | 109.820.405.607,00 | (3.843.013.503,95) |
| 3151 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO | 514.024.846.393,30 | 392.196.791.280,30 | 121.828.055.113,00 |

El patrimonio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está compuesto por su capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio y las ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados. La cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES no presentó variaciones durante la vigencia 2022,

| | DESCRIPCION | SALDO AÑO 2021 | SALDO 2022 | VARIACIÓN | |
|----------|--|------------------------|------------------------|-----------|-------|
| 3109 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (2.629.453.957.079,00) | (2.629.453.957.079,00) | 0,00 | 0,00% |
| 310901 | UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS | (2.629.453.957.079,00) | (2.629.453.957.079,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090101 | RESULTADO POR IMPACTO POR TRANSICIÓN NUEVO MARCO | (2.213.172.373.394,00) | (2.213.172.373.394,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090102 | RESULTADO AÑO 2018 | (65.555.286.320,00) | (65.555.286.320,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090103 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES ILUD | (2.193.720.315,00) | (2.193.720.315,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090104 | RESULTADO AÑO 2019 | (114.925.819.212,00) | (114.925.819.212,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090105 | RESULTADO AVALUO BIENES INMUEBLES | (23.578.995.624,00) | (23.578.995.624,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090106 | RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑO 2020 | (100.207.356.607,00) | (100.207.356.607,00) | 0,00 | 0,00% |
| 31090107 | RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2021 | (109.820.405.607,00) | (109.820.405.607,00) | 0,00 | 0,00% |

Variaciones cuenta 3151 – Ganancia o Pérdida por planes de beneficios a los empleados:

| CUENTA | DESCRIPCION | VARIACIÓN | |
|------------|---|-----------|---------------------------|
| 3151010000 | Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Pos empleo | - | 34.089.999.758,00 |
| | ACTUALIZACIÓN DEL CALCULO ACTUARIAL (Variación reconocida de acuerdo al informe recibido por el Actuario con corte a Diciembre 31 de 2022) | - | 120.154.516.619,00 |
| 3151020000 | Ganancias o Pérdidas por Actualización De Los Acti | - | 317.925.959.769,30 |
| | CUENTAS DE COBRO CUOTAS PARTES POR COBRAR (Cuentas de Cobro emitidas y radicadas por la División de Recursos Financieros a las entidades Cuotapartistas durante la vigencia 2022) | - | -1.685.396.524,00 |
| | CANCELACION CUENTAS DE COBRO CUOTAS PARTES POR COBRAR | | 18.150.595,00 |
| | OTROS INGRESOS CUOTAS PARTES POR COBRAR | - | 6.292.565,00 |
| | Total general | - | 121.828.055.113,30 |

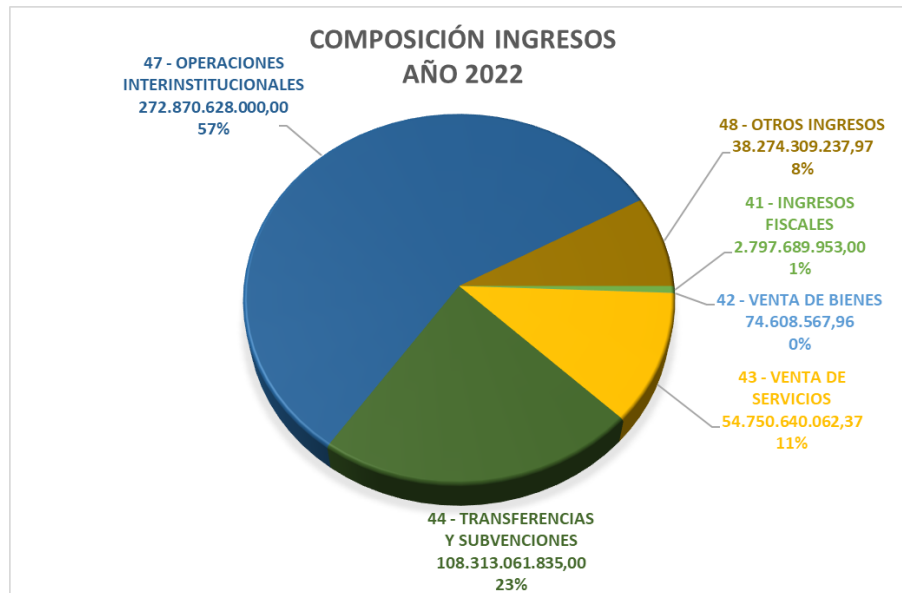
27.1. Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores

| CUENTAS | Otros | Movimiento Vigencia |
|--|-------------|----------------------|
| 3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores | | 2.519.633.551.472,00 |
| 3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior | | 103.208.434.765,00 |
| | Otros | Movimientos Vigencia |
| 11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 0,00 | 0,00 |
| 12 - AJUSTES POR INVERSIONES | 0,00 | 0,00 |
| 13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR | 0,00 | 0,00 |
| 14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR | 0,00 | 0,00 |
| 15 - AJUSTES POR INVENTARIOS | 0,00 | 0,00 |
| 16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 0,00 | 0,00 |
| 17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES | 0,00 | 0,00 |
| 19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS | 0,00 | 0,00 |
| 22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA | 0,00 | 0,00 |
| 23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR | 0,00 | 0,00 |
| 24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR | 0,00 | 0,00 |
| 25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 0,00 | 0,00 |
| 27 - AJUSTES POR PROVISIONES | 0,00 | 0,00 |
| 29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS | 0,00 | 0,00 |
| 3 - AJUSTES POR PATRIMONIO | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 | 0,00 |

NOTA 28. INGRESOS

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 4 - INGRESOS | 477.080.937.656,30 | 385.212.407.284,00 | 91.868.530.372,30 |
| 41 - INGRESOS FISCALES | 2.797.689.953,00 | 3.057.394.427,00 | (259.704.474,00) |
| 42 - VENTA DE BIENES | 74.608.567,96 | | 74.608.567,96 |
| 43 - VENTA DE SERVICIOS | 54.750.640.062,37 | 38.340.507.392,00 | 16.410.132.670,37 |
| 44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 108.313.061.835,00 | 67.351.161.113,00 | 40.961.900.722,00 |
| 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 272.870.628.000,00 | 261.570.771.000,00 | 11.299.857.000,00 |
| 48 - OTROS INGRESOS | 38.274.309.237,97 | 14.892.573.352,00 | 23.381.735.885,97 |

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconoce sus ingresos, provenientes del Ministerio de Educación, Distrito de Bogotá a través de su secretaria de hacienda, transferencias del sistema general de regalías, y recursos propios por la prestación de servicios educativos en conceptos como matrículas, derechos de grado, inscripciones y certificaciones.



28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

| CUENTAS | dic-22 | | dic-21 | | Variación |
|---|-------------------------|--------------|-------------------------|--|-------------------------|
| | Saldo Final | Part % | Saldo Final | | |
| 4105 - IMPUESTOS | 2.797.689.953,00 | 0,73% | 3.057.394.427,00 | | (259.704.474,00) |
| 410576 - Estampillas | 2.797.689.953,00 | 0,73% | 3.057.394.427,00 | | (259.704.474,00) |
| 4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS | 0,00 | 0,00% | 0,00 | | 0,00 |
| SALDO NETO DE IMPUESTOS | 2.797.689.953,00 | 0,73% | 3.057.394.427,00 | | (259.704.474,00) |
| 4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0,00 | 0,00% | 0,00 | | 0,00 |
| 419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 0,00 | 0,00% | 0,00 | | 0,00 |

| SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 |
|---|---------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|
| 41 - FISCALES | 2.797.689.953,00 | 0,73% | 3.057.394.427,00 | (259.704.474,00) |
| 44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 108.313.061.835,00 | 28,21% | 67.351.161.113,00 | 40.961.900.722,00 |
| 4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS | 108.313.061.835,00 | 28,21% | 67.351.161.113,00 | 40.961.900.722,00 |
| 442802 - Para proyectos de inversión | 28.824.999.497,00 | 7,51% | 6.584.398.403,00 | 22.240.601.094,00 |
| 442803 - Para gastos de funcionamiento | 40.594.365.119,00 | 10,57% | 35.457.640.310,00 | 5.136.724.809,00 |
| 442805 - Para programas de educación | 5.274.036.919,00 | 1,37% | | 5.274.036.919,00 |
| 442890 - Otras transferencias | 33.619.660.300,00 | 8,76% | 25.309.122.400,00 | 8.310.537.900,00 |
| 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 272.870.628.000,00 | 71,06% | 261.570.771.000,00 | 11.299.857.000,00 |
| 4705 - FONDOS RECIBIDOS | 272.870.628.000,00 | 71,06% | 261.570.771.000,00 | 11.299.857.000,00 |
| 470508 - Funcionamiento | 272.870.628.000,00 | 71,06% | 261.570.771.000,00 | 11.299.857.000,00 |
| TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN | 383.981.379.788,00 | 100,00% | 331.979.326.540,00 | 52.002.053.248,00 |

La mayoría de recursos ingresan a través de aportes de funcionamiento por la Secretaría de Hacienda Distrital y se encuentran amparados por la ley 30 de 1992. Los cuales para el año 2022 se recibieron \$272.870.628.000,00

En esta vigencia fueron reconocidos otras transferencias para proyectos de inversión con recursos provenientes del sistema general de regalías y canalizados a través de los departamentos de Cundinamarca, Vaupés, Tolima, Boyacá, Santander, Norte de Santander y el Distrito Capital de Bogotá. La más significativa son los recursos recibidos para la construcción de la Nueva Sede de la facultad de Ingeniería, la cual tienen un impacto en los ingresos de la Universidad por \$21.110.227.087,00.

| DESCRIPCION | SALDO TOTAL DICIEMBRE 31 DE 2022 | SISTEMA GENERAL DE REGALIAS | NIVEL CENTRAL | IDEXUD | ILUD |
|--|----------------------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| 4 INGRESOS | 477.080.937.656,30 | 21.110.181.661,00 | 425.227.416.502,96 | 25.972.166.722,34 | 4.771.172.770,00 |
| 41 INGRESOS FISCALES | 2.797.689.953,00 | 0,00 | 2.797.689.953,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4105 IMPUESTOS | 2.797.689.953,00 | 0,00 | 2.797.689.953,00 | 0,00 | 0,00 |
| 42 VENTA DE BIENES | 74.608.567,96 | 0,00 | 74.608.567,96 | 0,00 | 0,00 |
| 4204 PRODUCTOS MANUFACTURADOS | 74.608.567,96 | 0,00 | 74.608.567,96 | 0,00 | 0,00 |
| 43 VENTA DE SERVICIOS | 54.750.640.062,37 | 0,00 | 24.442.785.397,00 | 25.636.306.092,37 | 4.671.548.573,00 |
| 4305 SERVICIOS EDUCATIVOS | 54.972.432.682,37 | 0,00 | 24.483.635.345,00 | 25.636.306.092,37 | 4.852.491.245,00 |
| 4395 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS | (221.792.620,00) | 0,00 | (40.849.948,00) | 0,00 | (180.942.672,00) |
| 44 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS | 108.313.061.835,00 | 21.110.181.660,00 | 87.202.880.175,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS | 108.313.061.835,00 | 21.110.181.660,00 | 87.202.880.175,00 | 0,00 | 0,00 |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 272.870.628.000,00 | 0,00 | 272.870.628.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS | 272.870.628.000,00 | 0,00 | 272.870.628.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 48 OTROS INGRESOS | 38.274.309.237,97 | 1,00 | 37.838.824.410,00 | 335.860.629,97 | 99.624.197,00 |
| 4802 FINANCIEROS | 20.596.053.691,21 | 0,00 | 20.166.202.345,87 | 330.227.148,34 | 99.624.197,00 |
| 4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 5.636.128,00 | 0,00 | 2.668,00 | 5.633.460,00 | 0,00 |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS | 17.672.619.418,76 | 1,00 | 17.672.619.396,13 | 21,63 | 0,00 |



De estos ingresos se puede observar que las ventas de servicios en su mayoría fueron obtenidas directamente por el eje principal de la Universidad Distrital a través del desarrollo de su objeto social en la prestación de servicios educativos como carreras tecnológicas, pregrados y postgrados.

28.2. Venta de bienes y servicios

| CUENTA | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 42 - VENTA DE BIENES | 74.608.567,96 | 0,00 | 74.608.567,96 |
| 4204 - PRODUCTOS MANUFACTURADOS | 74.608.567,96 | 0,00 | 74.608.567,96 |
| 420401 - Impresos y publicaciones | 74.608.567,96 | 0,00 | 74.608.567,96 |
| 43 - VENTA DE SERVICIOS | 54.750.640.062,37 | 38.340.507.392,00 | 16.410.132.670,37 |
| 4305 - SERVICIOS EDUCATIVOS | 54.972.432.682,37 | 38.488.641.264,00 | 16.483.791.418,37 |
| 430513 - Educación formal - superior formación tecnológica | 937.970.488,00 | 2.062.118.101,00 | (1.124.147.613,00) |
| 430514 - Educación formal - superior formación profesional | 10.360.943.885,00 | 10.065.269.601,00 | 295.674.284,00 |
| 430515 - Educación formal- superior postgrados | 11.517.913.284,00 | 14.176.735.823,00 | (2.658.822.539,00) |
| 430550 - Servicios conexos a la educación | 32.155.605.025,37 | 12.184.517.739,00 | 19.971.087.286,37 |
| 4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) | (221.792.620,00) | (148.133.872,00) | (73.658.748,00) |
| 439501 - Servicios educativos | (221.792.620,00) | (148.133.872,00) | (73.658.748,00) |
| TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 54.825.248.630,33 | 38.340.507.392,00 | 16.484.741.238,33 |

En las ventas de servicios educativos, objeto principal que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mantiene muy similar a la vigencia 2021 esto producto de la política matrícula cero otorgada a los estudiantes a raíz de la Pandemia SARS- COV-2 y por la cual se reajusto el presupuesto para otorgar estos beneficios.

En la Cuenta 430550 - Servicios conexos a la educación, se presenta un incremento significativo del 164% respecto al año 2022, esto esta motivado por un ajustes en el proceso del reconocimiento contable del IDEXUD de los Ingresos provenientes de los Contratos Ejecutados por la Unidad de

Extensión de la universidad, dado que hasta el año 2021 estos ingresos se reconocían en la cuenta del pasivo 291026 y ya en la vigencia 2022 se comenzó a reconocer estos ingresos en el PYG de la Universidad, permitiendo generar Estados Financieros mas detallados por cada contrato y convenio ejecutado.

| 430550 - Servicios conexos a la educación | | |
|---|----------------|------|
| NIVEL CENTRAL | 1.666.807.688 | 5% |
| IDEXUD | 25.636.306.092 | 80% |
| ILUD | 4.852.491.245 | 15% |
| TOTAL | 32.155.605.025 | 100% |

28.3. Otros Ingresos

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 48 - OTROS INGRESOS | 38.274.309.237,97 | 14.892.573.352,00 | 23.381.735.885,97 |
| 4802 - FINANCIEROS | 20.596.053.691,21 | 5.683.641.116,00 | 14.912.412.575,21 |
| 480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras | 2.666.322.742,34 | 1.513.308.610,00 | 1.153.014.132,34 |
| 480213 - Intereses dividendos y participaciones de inversiones de ad | 959.903.063,00 | 203.845.559,00 | 756.057.504,00 |
| 480220 - Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar | 230.615.108,00 | | 230.615.108,00 |
| 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración | 16.734.021.472,00 | 3.964.507.064,00 | 12.769.514.408,00 |
| 480233 - Otros intereses de mora | 5.191.305,87 | 1.978.098,00 | 3.213.207,87 |
| 480290 - Otros ingresos financieros | | 1.785,00 | (1.785,00) |
| 4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 5.636.128,00 | 43.555,00 | 5.592.573,00 |
| 480690 - Otros ajustes por diferencia en cambio | 5.636.128,00 | 43.555,00 | 5.592.573,00 |
| 4808 - INGRESOS DIVERSOS | 17.672.619.418,76 | 9.208.888.681,00 | 8.463.730.737,76 |
| 480825 - Sobrantes | 94.940.563,00 | 4.011.614,00 | 90.928.949,00 |
| 480826 - Recuperaciones | 5.706.714.102,00 | 7.364.094.635,00 | (1.657.380.533,00) |
| 480827 - Aprovechamientos | 9.017.008.682,79 | 140.085.983,00 | 8.876.922.699,79 |
| 480829 - Responsabilidades fiscales | 2.658.214.414,00 | | 2.658.214.414,00 |
| 480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de | 59.348.263,00 | 40.882.279,00 | 18.465.984,00 |
| 480890 - Otros ingresos diversos | 136.393.393,97 | 1.659.814.170,00 | (1.523.420.776,03) |

Los otros ingresos tuvieron un incremento significativo respecto a la vigencia anterior, esto debido a varios motivos:

- Incremento rendimientos financieros por una recuperación de las tasas de interés que ofrecen las Instituciones Financieras por rendimientos financieros.
- Dentro de las partidas más significativas dentro de la cuenta 4808 Otros ingresos Diversos se encuentra los ingresos por reintegro del IVA que para el año 2022 fue de \$3.997.795.068,00.

| DESCRIPCION | NUEVO SALDO |
|---|--------------------|
| 480826 Recuperaciones | (5.706.714.102,00) |
| 48082601 Reintegro Iva Ley 30/93 | (3.997.795.068,00) |
| 48082602 Incapacidades | (9.761.422,00) |
| 48082605 Ingresos por disminución provisión contingencias | (1.170.923.374,00) |

| | DESCRIPCION | NUEVO SALDO |
|----------|--|--------------------|
| 48082606 | Productos y servicios | (47.216.332,00) |
| 48082607 | Recuperación - Cuentas por Pagar | (36.825.791,00) |
| 48082608 | RECUPERACION CUENTAS PAGADAS | (5.760.692,00) |
| 48082609 | INGRESOS TASA RETORNO SEGURO ESTUDIANTIL | (49.982.628,00) |
| 48082610 | RECUPERACION CESANTIAS POR PAGAR - REGIMEN ANTIGUO | (358.919.167,00) |
| 48082611 | RECUPERACIÓN CARTERA DETERIORADA | (29.529.628,00) |
| 480827 | Aprovechamientos | (9.017.008.682,79) |
| 48082702 | Otros Ingresos Aprovechamientos | (9.017.008.682,79) |

- La cuenta 480827 – Aprovechamientos corresponden fundamentalmente a los ingresos por las variaciones y ajustes realizados con la Dependencia Almacén General e Inventarios en el proceso de depuración y ajustes a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los Gastos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconocen en las erogaciones operativas y financieras que incurrió el ente en la vigencia fiscal. Estas formas de salida se reflejan en disminuciones de los valores del activo o aumento del valor de los pasivos.

Los gastos se encuentran conformados por los siguientes grupos:

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 5 - GASTOS | 151.771.133.594,25 | 92.739.346.640,00 | 59.031.786.954,25 |
| 51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 126.575.017.363,00 | 84.025.689.044,00 | 42.549.328.319,00 |
| 53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 18.869.263.690,00 | 4.434.093.019,00 | 14.435.170.671,00 |
| 58 - OTROS GASTOS | 6.326.852.541,25 | 4.279.564.577,00 | 2.047.287.964,25 |

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Como se refleja en el cuadro la mayor parte de los gastos en los que se incurren son los administrativos y de operación en los cuales encontramos inmersos los sueldos y salarios, prestaciones sociales de los funcionarios de planta y gastos generales donde se encuentran los honorarios pagados a los contratistas de la universidad.

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 126.575.017.363,00 | 84.025.689.044,00 | 42.549.328.319,00 |
| 51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 126.575.017.363,00 | 84.025.689.044,00 | 42.549.328.319,00 |
| 5101 - SUELDOS Y SALARIOS | 13.471.781.975,00 | 12.006.953.453,00 | 1.464.828.522,00 |
| 5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 383.755.259,00 | 395.196.567,00 | -11.441.308,00 |
| 5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 8.127.550.813,00 | 7.019.477.197,00 | 1.108.073.616,00 |
| 5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA | 716.552.700,00 | 465.658.200,00 | 250.894.500,00 |
| 5107 - PRESTACIONES SOCIALES | 9.515.174.568,00 | 7.381.508.975,00 | 2.133.665.593,00 |

| | dic-22 | dic-21 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas | Saldo Final | Saldo Final | Variación |
| 5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | | 22.358.420,00 | -22.358.420,00 |
| 5111 - GENERALES | 93.723.937.911,00 | 56.166.448.121,00 | 37.557.489.790,00 |
| 5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 636.264.137,00 | 568.088.111,00 | 68.176.026,00 |

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Ejecución por Unidad Ejecutora

| Cuenta | DESCRIPCION | SALDO DICIEMBRE 31 DE 2022 | SISTEMA GENERAL DE REGALIAS | NIVEL CENTRAL | IDEXUD | ILUD |
|--------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------|----------------|---------------|
| 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 126.575.017.363,00 | 1.925.713.820 | 102.548.904.047 | 20.117.142.050 | 1.983.257.446 |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS | 13.471.781.975,00 | - | 13.402.093.735 | 69.688.240 | - |
| 5102 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 383.755.259,00 | - | 383.755.259 | - | - |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 8.127.550.813,00 | - | 8.124.395.813 | 3.155.000 | - |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NÓMINA | 716.552.700,00 | - | 716.552.700 | - | - |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES | 9.515.174.568,00 | - | 9.515.174.568 | - | - |
| 5111 | GENERALES | 93.723.937.911,00 | 1.925.713.820 | 69.798.403.329 | 20.032.051.096 | 1.967.769.666 |
| 5120 | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 636.264.137,00 | - | 608.528.643 | 12.247.714 | 15.487.780 |

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| | dic-22 | dic-21 | |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Cuentas | Saldo Final | Saldo Final | Variación |
| TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 18.869.263.690,00 | 4.434.093.019,00 | 14.435.170.671,00 |
| DETERIORO | 285.989.881,00 | 2.228.827,00 | 283.761.054,00 |
| 5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 285.989.881,00 | 2.228.827,00 | 283.761.054,00 |
| DEPRECIACIÓN | 11.784.741.128,00 | 2.700.464.332,00 | 9.084.276.796,00 |
| 5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 11.784.741.128,00 | 2.700.464.332,00 | 9.084.276.796,00 |
| AMORTIZACIÓN | 4.341.103.194,00 | 0,00 | 4.341.103.194,00 |
| 5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 4.341.103.194,00 | | 4.341.103.194,00 |
| PROVISIÓN | 2.457.429.487,00 | 1.731.399.860,00 | 726.029.627,00 |
| 5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS | 2.457.429.487,00 | 1.731.399.860,00 | 726.029.627,00 |

Los gastos de depreciación y amortización presentan una variación significativa en el año 2022 respecto al año 2021 por un valor de \$14.435.170.671,00. Lo anterior es motivado, porque desde el año 2017 solo se ha reconocido contablemente los gastos de depreciación de los bienes inmuebles, dado por las dificultades presentadas en el aplicativo ARKA que imposibilitaron el cálculo de la depreciación. Con corte a diciembre 31 de 2022 se logro realizar el proceso de conciliación con la Dependencia de Almacén General e Inventarios, y una vez identificados los saldos de los Activos Fijos de la Universidad y a partir de esta información se pudo calcular los gastos de Depreciación y Amortización correspondientes al año 2022.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

| Cuentas | dic-22 | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo Final | |
| | Activos Financieros | Saldo Final |
| 5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 285.989.881,00 | 285.989.881,00 |
| 534713 - Impuestos | 255.867.713,00 | 255.867.713,00 |
| 534790 - Otras cuentas por cobrar | 30.122.168,00 | 30.122.168,00 |
| 5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR | | 0,00 |
| 5350 - DETERIORO DE INVENTARIOS | | 0,00 |
| 5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | | 0,00 |
| 5355 - DETERIORO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN | | 0,00 |
| 5357 - DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES | | 0,00 |
| 5374 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO | | 0,00 |
| 5376 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO - CONCESIONES | | 0,00 |

En Comité Asesor para la Sostenibilidad Contable, en sesión No. 03 de 26 de mayo de 2022, recomendó al Rector autorizar a los Jefes de las Secciones de Tesorería y de Contabilidad a realizar la depuración extraordinaria por los diferentes conceptos, de los cuales el artículo 5, de la Resolución 512 de 2022 expedida por la Rectoría de la Universidad se realizó la depuración de los rechazos realizados por la DIAN por concepto de Devolución IVA para Entidades de Educación Superior por un valor total de \$255.867.713.

RECHAZOS DIAN

| AÑO | BIMESTRE | SOLICITADO | CANCELADO DIAN | RESOLUCION DIAN | RECHAZOS | RECONOCIMIENTO | RESOLUCION DIAN | TOTAL RECHAZADO |
|------|--------------|---------------|----------------|---------------------------|------------|----------------|-----------------------|--------------------|
| 2019 | 6 | 886.615.655 | 832.054.763 | 2558 -30-Oct-2020 | 54.560.892 | 7.658.621 | 006442-22-OCT-2021 | 46.902.271 |
| 2020 | 6 | 1.318.739.235 | 1.242.802.400 | 608-31-00043 Abril-8-2021 | 75.936.835 | | Auto Inadmisorio 105- | 75.936.835 |
| 2021 | 2 | 1.028.019.182 | 1.014.195.875 | 608-31-000850 Jul-21-2021 | 13.823.307 | | Auto Inadmisorio 106- | 13.823.307 |
| 2021 | 3 | 932.658.367 | 871.703.967 | 608-31-008000-Oct-1-2021 | 60.954.400 | | | 60.954.400 |
| 2021 | 5 | 771.851.518 | 713.600.618 | 608-31-000674 Feb-2-2022 | 58.250.900 | | | 58.250.900 |
| | TOTAL | | | | | | | 255.867.713 |

29.3. Transferencias y Subvenciones (NO APLICA)

29.4. Gasto público social (NO APLICA)

29.5. De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)

29.6. Operaciones interinstitucionales (NO APLICA)

29.7. Otros gastos

| Cuentas | dic-22 | dic-21 | Variación |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 58 - OTROS GASTOS | 6.326.852.541,25 | 4.279.564.577,00 | 2.047.287.964,25 |
| 5802 - COMISIONES | 7.440.806,00 | 136.518,00 | 7.304.288,00 |
| 580206 - Adquisición de bienes y servicios | 7.199.114,00 | | 7.199.114,00 |
| 580240 - Comisiones servicios financieros | 241.692,00 | 136.518,00 | 105.174,00 |

| | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | | 154,00 | (154,00) |
| 580390 - Otros ajustes por diferencia en cambio | | 154,00 | (154,00) |
| 5804 - FINANCIEROS | 6.308.544.483,34 | 2.344.385.327,00 | 3.964.159.156,34 |
| 580411 - Pérdida por valoración de inversiones de administración de I | 5.822.907.576,00 | 1.917.298.836,00 | 3.905.608.740,00 |
| 580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | 383.102.603,00 | 76.762.512,00 | 306.340.091,00 |
| 580490 - Otros gastos financieros | 102.534.304,34 | 350.323.979,00 | (247.789.674,66) |
| 5890 - GASTOS DIVERSOS | 10.867.251,91 | 1.935.042.578,00 | (1.924.175.326,09) |
| 589012 - Sentencias | | 114.586.146,00 | (114.586.146,00) |
| 589025 - Multas y sanciones | | 1.800.896.262,00 | (1.800.896.262,00) |
| 589090 - Otros gastos diversos | 10.867.251,91 | 19.560.170,00 | (8.692.918,09) |

Una variación significativa se refleja en la cuenta 580411 *Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado* por valor total \$5.822.907.576,00 que corresponde al deterioro por la valorización de las acciones de la ETB.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 6 - COSTOS DE VENTAS | 219.332.411.959,00 | 182.652.655.037,00 | 36.679.756.922,00 |
| 62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES | 47.216.332,00 | | 47.216.332,00 |
| 6205 - BIENES PRODUCIDOS | 47.216.332,00 | | 47.216.332,00 |
| 63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 219.285.195.627,00 | 182.652.655.037,00 | 36.632.540.590,00 |
| 6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS | 219.285.195.627,00 | 182.652.655.037,00 | 36.632.540.590,00 |

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas reconoce el costo de ventas por su costo histórico en el momento que se generan egresos u obligaciones de recursos, para realizar los pagos de las operaciones misionales como las nóminas de los docentes de planta, tiempo completo, medio tiempo y ocasional. Así mismo todos los costos asociados al desarrollo de impartir una educación de alta calidad.

La universidad también reconoce los conceptos de su desarrollo misional utilizando la clase 7 de acuerdo al catálogo de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación y mensualmente realiza el traslado de los saldos acumulados a la clase 6.

Estos costos se encuentran clasificados de acuerdo a las actividades misionales que desarrolla la Universidad, clasificados en educación formal tecnológica, profesional que hace relación a los costos de los pregrados, y postgrado que se relacionan con los costos por especializaciones, maestrías y doctorados, así mismo como erogaciones de investigación y de servicios conexos a la educación por parte del Instituto de extensión - IDEXUD y el Instituto de lenguas – ILUD.

30.1 Costo de Ventas de Bienes

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES | 47.216.332,00 | 0,00 | 47.216.332,00 |
| 6205 - BIENES PRODUCIDOS | 47.216.332,00 | 0,00 | 47.216.332,00 |
| 620507 - Impresos y publicaciones | 47.216.332,00 | | 47.216.332,00 |

Los costos por venta de bienes, están asociados con las facturas electrónicas emitidas por la Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital por la venta de Libro, Publicaciones y otros servicios editoriales durante la vigencia 2022.

30.2 Costo de Ventas de Servicios

| CUENTAS | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| 63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 219.285.195.627,00 | 182.652.655.037,00 | 36.632.540.590,00 |
| 6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS | 219.285.195.627,00 | 182.652.655.037,00 | 36.632.540.590,00 |
| 630507 - Educación formal - superior formación tecnológica | 29.007.106.531,00 | 26.846.841.942,00 | 2.160.264.589,00 |
| 630508 - Educación formal - superior formación profesional | 167.232.546.143,00 | 139.233.776.061,00 | 27.998.770.082,00 |
| 630509 - Educación formal - superior postgrado | 8.544.672.910,00 | 9.434.980.174,00 | (890.307.264,00) |
| 630510 - Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación | 223.966.195,00 | 119.519.847,00 | 104.446.348,00 |
| 630550 - Servicios conexos a la educación | 14.276.903.848,00 | 7.017.537.013,00 | 7.259.366.835,00 |

Estado de Resultado Discriminado Diciembre 31 de 2022 Unidad de Medida: Pesos Colombianos

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS | NIVEL CENTRAL | IDEXUD | ILUD | TOTAL |
|-----------|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | INGRESOS OPERACIONALES | 21.110.181.660,00 | 387.388.592.092,96 | 25.636.306.092,37 | 4.671.548.573,00 | 438.806.628.418,33 |
| 41 | INGRESOS FISCALES | 0,00 | 2.797.689.953,00 | 0,00 | 0,00 | 2.797.689.953,00 |
| 4105 | TRIBUTARIOS | 0,00 | 2.797.689.953,00 | 0,00 | 0,00 | 2.797.689.953,00 |
| 4110 | NO TRIBUTARIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4195 | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 42 | INGRESOS FISCALES | 0,00 | 74.608.567,96 | 0,00 | 0,00 | 74.608.567,96 |
| 4204 | TRIBUTARIOS | 0,00 | 74.608.567,96 | 0,00 | 0,00 | 74.608.567,96 |
| 43 | VENTA DE SERVICIOS | 0,00 | 24.442.785.397,00 | 25.636.306.092,37 | 4.671.548.573,00 | 54.750.640.062,37 |
| 4305 | SERVICIOS EDUCATIVOS | 0,00 | 24.483.635.345,00 | 25.636.306.092,37 | 4.852.491.245,00 | 54.972.432.682,37 |
| 4390 | OTROS SERVICIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4395 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) | 0,00 | -40.849.948,00 | 0,00 | -180.942.672,00 | -221.792.620,00 |
| 44 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 21.110.181.660,00 | 87.202.880.175,00 | 0,00 | 0,00 | 108.313.061.835,00 |
| 4428 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 21.110.181.660,00 | 87.202.880.175,00 | 0,00 | 0,00 | 108.313.061.835,00 |
| 47 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 0,00 | 272.870.628.000,00 | 0,00 | 0,00 | 272.870.628.000,00 |
| 4705 | FONDOS RECIBIDOS | 0,00 | 272.870.628.000,00 | 0,00 | 0,00 | 272.870.628.000,00 |
| 6 | COSTOS DE VENTAS | 499.917.914,00 | 210.218.695.919,00 | 6.132.520.445,00 | 2.481.277.681,00 | 219.332.411.959,00 |
| 62 | COSTO DE VENTAS DE BIENES | 0,00 | 47.216.332,00 | 0,00 | 0,00 | 47.216.332,00 |
| 6205 | COSTO DE VENTAS DE BIENES | 0,00 | 47.216.332,00 | 0,00 | 0,00 | 47.216.332,00 |
| 63 | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 499.917.914,00 | 210.171.479.587,00 | 6.132.520.445,00 | 2.481.277.681,00 | 219.285.195.627,00 |
| 6305 | SERVICIOS EDUCATIVOS | 499.917.914,00 | 210.171.479.587,00 | 6.132.520.445,00 | 2.481.277.681,00 | 219.285.195.627,00 |
| 5 | GASTOS OPERACIONALES | 1.925.713.820,00 | 121.418.167.737,00 | 20.117.142.050,00 | 1.983.257.446,00 | 145.444.281.053,00 |

| | | | | | | |
|-----------|--|--------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 1.925.713.820,00 | 102.548.904.047,00 | 20.117.142.050,00 | 1.983.257.446,00 | 126.575.017.363,00 |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS | 0,00 | 13.402.093.735,00 | 69.688.240,00 | 0,00 | 13.471.781.975,00 |
| 5102 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 0,00 | 383.755.259,00 | 0,00 | 0,00 | 383.755.259,00 |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 0,00 | 8.124.395.813,00 | 3.155.000,00 | 0,00 | 8.127.550.813,00 |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NÓMINA | 0,00 | 716.552.700,00 | 0,00 | 0,00 | 716.552.700,00 |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES | 0,00 | 9.515.174.568,00 | 0,00 | 0,00 | 9.515.174.568,00 |
| 5108 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5111 | GENERALES | 1.925.713.820,00 | 69.798.403.329,00 | 20.032.051.096,00 | 1.967.769.666,00 | 93.723.937.911,00 |
| 5120 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 0,00 | 608.528.643,00 | 12.247.714,00 | 15.487.780,00 | 636.264.137,00 |
| 53 | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 0,00 | 18.869.263.690,00 | 0,00 | 0,00 | 18.869.263.690,00 |
| 5347 | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 0,00 | 285.989.881,00 | 0,00 | 0,00 | 285.989.881,00 |
| 5349 | DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5351 | DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5360 | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 0,00 | 11.784.741.128,00 | 0,00 | 0,00 | 11.784.741.128,00 |
| 5366 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 0,00 | 4.341.103.194,00 | 0,00 | 0,00 | 4.341.103.194,00 |
| 5367 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5368 | PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS | 0,00 | 2.457.429.487,00 | 0,00 | 0,00 | 2.457.429.487,00 |
| | EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL | 18.684.549.926,00 | 55.751.728.436,96 | -613.356.402,63 | 207.013.446,00 | 74.029.935.406,33 |
| 4 | INGRESOS NO OPERACIONALES | 1,00 | 37.838.824.410,00 | 335.860.629,97 | 99.624.197,00 | 38.274.309.237,97 |
| 48 | OTROS INGRESOS | 1,00 | 37.838.824.410,00 | 335.860.629,97 | 99.624.197,00 | 38.274.309.237,97 |
| 4802 | FINANCIEROS | 0,00 | 20.166.202.345,87 | 330.227.148,34 | 99.624.197,00 | 20.596.053.691,21 |
| 4806 | AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 0,00 | 2.668,00 | 5.633.460,00 | 0,00 | 5.636.128,00 |
| 4808 | INGRESOS DIVERSOS | 1,00 | 17.672.619.396,13 | 21,63 | 0,00 | 17.672.619.418,76 |
| 4830 | REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5 | GASTOS NO OPERACIONALES | 1,00 | 6.223.627.335,91 | 103.225.204,34 | 0,00 | 6.326.852.541,25 |
| 58 | OTROS GASTOS | 1,00 | 6.223.627.335,91 | 103.225.204,34 | 0,00 | 6.326.852.541,25 |
| 5802 | COMISIONES | 0,00 | 7.440.806,00 | 0,00 | 0,00 | 7.440.806,00 |
| 5803 | SERVICIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5804 | FINANCIEROS | 0,00 | 6.206.010.179,00 | 102.534.304,34 | 0,00 | 6.308.544.483,34 |
| 5890 | GASTOS DIVERSOS | 1,00 | 10.176.350,91 | 690.900,00 | 0,00 | 10.867.251,91 |
| 5893 | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL | 18.684.549.926,00 | 87.366.925.511,05 | -380.720.977,00 | 306.637.643,00 | 105.977.392.103,05 |
| | PARTIDAS EXTRAORDINARIAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4810 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5810 | GASTOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO | 18.684.549.926,00 | 87.366.925.511,05 | -380.720.977,00 | 306.637.643,00 | 105.977.392.103,05 |

Esta desagregación nos permite identificar la gestión de cada unidad, validando que la Universidad Distrital en la Unidad Ejecutora Central presenta un excedente de \$87.366.925.511,05. El IDEXUD, por otra parte, presenta en el ejercicio una pérdida de \$380.720.977,00.

La pérdida del IDEXUD corresponde a situaciones que se han presentado por primera vez en el Instituto siendo las más preponderantes:

1. Aplicación de la distribución del beneficio institucional en la proporción de 60% para la universidad y 40% para IDEXUD en la totalidad de proyectos que contemplen beneficio institucional, incluyendo ILUD y todos los cursos, diplomados y demás, que hasta la vigencia anterior se apropiaban 100% para IDEXUD, lo correspondiente a dichos traslados llegan a la suma de \$326.631.312 (el 60% de beneficio sobre ILUD y cursos de extensión son trasladados a la Universidad).
2. El reconocimiento del ingreso en el momento de la ejecución y no contra el desembolso de acuerdo al MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES de la Universidad.

3. En vigencias Anteriores debido a las condiciones de cada uno de los momentos IDEXUD tuvo que recurrir a la apropiación del beneficio institucional contra el desembolso de las entidades, lo que implica que muchos proyectos que están aún vigentes y en ejecución ya fueron totalmente apropiados en vigencias anteriores.
4. La poca ejecución realizada durante el periodo de ley de Garantías, por elecciones presidenciales que se extendió hasta segunda vuelta.
5. El concepto emitido por la OAJ respecto del valor a reconocer en el proceso de desfalco sufrido por la Universidad Distrital y la baja probabilidad de recuperación que obliga a reconocer en esta vigencia perdidas que provienen de ejercicios anteriores y que por falta del concepto no se habían causado.
6. El apalancamiento de recursos disponibles en bancos permitió el flujo de efectivo para responder por los compromisos adquiridos en la presente vigencia, por lo que no fue necesario recurrir a otros mecanismos distintos al de disponer de recursos propios.

Por otra parte, el ILUD, presenta una recuperación, reflejando una utilidad a diciembre de 2022 de \$306.637.643,00, lo cual permite continuar recuperando la perdida presentada por este instituto con corte a 31 de diciembre de 2020 este resultado del impacto del COVID-19 en sus ingresos, dado que, con el aislamiento, sus ingresos por los cursos de Idiomas se vieron reducidos significativamente

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

| Cuentas | dic-22 | dic-21 | Variación |
|---|---------------------|------------------|---------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final | |
| Valor Neto del Ajuste por Diferencia en Cambio | 5.636.128,00 | 43.401,00 | 5.592.727,00 |
| 4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 5.636.128,00 | 43.555,00 | 5.592.573,00 |
| 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | | 154,00 | (154,00) |

34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

| | | | EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL | | |
|-----------------|-----------------|--|---|-----------------|---------------------|
| (+) INCREMENTOS | (-) REDUCCIONES | Concepto | (+) INCREMENTOS | (-) REDUCCIONES | (=) NETO |
| 4806 | 5803 | AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 5.636.128,00 | 0,00 | 5.636.128,00 |
| 480690 | 580390 | Otros ajustes por diferencia en cambio | 5.636.128,00 | 0,00 | 5.636.128,00 |

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

Elaborado por: EQUIPO SECCIÓN DE CONTABILIDAD
16 de febrero de 2022

GIOVANNY
MAURICIO
TARAZONA
BERMUDEZ

Digitally signed by
GIOVANNY MAURICIO
TARAZONA BERMUDEZ
Date: 2023.02.20 20:19:15
+08'00'

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
RECTOR

EUSEBIO
ANTONIO
RANGEL ROA

Firmado digitalmente por
EUSEBIO ANTONIO RANGEL
ROA
Fecha: 2023.02.20 18:05:58
-05'00'

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



ELVERTH SANTOS ROMERO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ERNESTO SASTEGUI MOLINA
JEFE SECCION DE CONTABILIDAD
T.P. 195231-T